# COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION

### CRITERIOS Generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior. CGPFCDPD-2021.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

CRITERIOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINÚA Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, Y PARA LA VALORACIÓN DE SU DISEÑO, OPERACIÓN Y RESULTADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR. CGPFCDPD- 2021.

La Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 92 de la Ley General de Educación; los artículos 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y la fracción VII del artículo 35 de la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, y el artículo 17, fracciones I y V de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 3o. Constitucional señala que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo, reconoce su contribución a la trasformación social y establece el derecho de las maestras y los maestros a acceder a un Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización;

Que el artículo 92 de la Ley General de Educación mandata que las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización, que conforme al párrafo tercero del mencionado artículo, será retroalimentado por evaluaciones diagnósticas para cumplir los objetivos y propósitos del sistema educativo nacional, llevadas a cabo por la Comisión u otras que implementen las autoridades educativas;

Que para garantizar el derecho de las maestras y los maestros a acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización, el artículo 12, de la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, define que las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México y los organismos descentralizados, ofrecerán programas de desarrollo profesional y cursos, de conformidad con los criterios que emita la Comisión, bajo la coordinación de la Secretaría a través de sus áreas competentes. Asimismo, que, el artículo 113, fracción VIII, de la Ley General de Educación establece que, en el caso de docentes de educación básica, corresponde a autoridad educativa federal regular dicho sistema sujetándose a los lineamientos, medidas, programas, acciones y demás disposiciones generales que resulten de la aplicación de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

Que conforme al artículo 8, fracción VI, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros es un instrumento del Estado para que el personal docente, técnico docente, de asesoría pedagógica, directiva o de supervisión, pueda acceder a una carrera justa y equitativa; con el objetivo de promover el desarrollo de las maestras y los maestros mediante opciones de profesionalización que les permitan ampliar su experiencia y sus conocimientos, fortalecer sus capacidades y mejorar su práctica educativa;

Que los numerales 15, fracciones II, III y IV, y 16, fracciones II, III y IV, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, definen que las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México y los organismos descentralizados, respecto de los servicios educativos a su cargo, instrumentarán la oferta de programas de desarrollo profesional; ofrecerán cursos gratuitos, idóneos, pertinentes y congruentes, para la formación, capacitación y actualización de conocimientos del personal docente, técnico docente, de tutoría, de asesoría técnica, de asesoría técnica pedagógica y del personal con funciones de dirección y de supervisión que se encuentren en servicio, y ofrecerán programas de desarrollo de habilidades directivas;

Que de acuerdo con las fracciones I, II y V, del artículo 17, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, corresponde a la Comisión emitir los criterios generales de los programas de formación, capacitación y actualización; de desarrollo de capacidades, liderazgo y de gestión educativa, y para el desarrollo profesional, que contribuyan a una mejor práctica de las funciones docente, directiva o de supervisión criterios para el desarrollo profesional de las maestras y los maestros, de conformidad con la información obtenida a través de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento. En la educación básica, los programas de desarrollo se impartirán de conformidad con los criterios que determine

la Comisión y el área competente de la Secretaría. Asimismo, se emitirán los criterios conforme a los cuales las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de las entidades federativas y los organismos descentralizados llevarán a cabo la valoración del diseño, la operación y los resultados de los programas de formación, capacitación y actualización, de desarrollo de capacidades y de desarrollo de liderazgo y gestión;

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 17, párrafo segundo, y 60 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, la Comisión emitirá los criterios conforme a los cuales la Secretaría, las autoridades de educación media superior, las autoridades de los Estados y la Ciudad de México y los organismos descentralizados llevarán a cabo la valoración del diseño, la operación y los resultados de la oferta de formación, capacitación y actualización;

Que los presentes criterios parten de una concepción integral de la profesión docente y hacen referencia a la formación continua y desarrollo profesional docente que recupera las nociones de oferta de formación, actualización y capacitación del magisterio; desempeño profesional; desarrollo de capacidades de liderazgo y de gestión; profesionalización de la gestión escolar; contempladas en la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación y en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

Que desde el enfoque de formación situada que impulsa la Comisión, la formación continua es el proceso institucional, intencionado, sistemático y permanente que abarca etapas que van de la formación inicial y la inserción laboral a distintas funciones, a la formación en el servicio y hasta el final de la vida laboral. Asimismo, se entiende la formación como un proceso continuo de mejora de larga duración que implica establecer y reconocer las particularidades de cada etapa formativa, favorecer la comprensión integral de la profesión docente y directiva para superar la fragmentación de acciones definidas como formación, capacitación y actualización; de este modo, la formación es situada porque el aprendizaje docente está determinado por el contexto en que se produce a partir de la subjetividad, saberes y conocimientos que los docentes han adquirido durante sus historias profesionales y de vida;

Que la formación continua contribuye al desarrollo profesional docente, partir del aprendizaje permanente y un proceso de reflexión de los docentes sobre su propia práctica, aunque no lo agota, ya que el fortalecimiento de los saberes, las prácticas y la autonomía profesional de maestras y maestros depende también de factores institucionales y sociales que lo posibilitan o impiden;

Que los criterios establecen las bases para la formulación de programas de formación continua y desarrollo profesional docente que tomen en cuenta la complejidad y especificidad de la práctica docente, los planes y programas de estudio, y la gestión escolar y educativa, así como las características de los estudiantes y los docentes de los tipos educativos básico y medio superior, y los niveles, servicios, modalidades y opciones que los conforman;

Que en términos del artículo 37 de la Ley General de Educación, la educación básica está compuesta por el nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, y comprende los servicios inicial escolarizada y no escolarizada; preescolar general, indígena y comunitaria; primaria general, indígena y comunitaria; secundaria, entre las que se encuentran la general, técnica, comunitaria, para trabajadores, y telesecundaria, o las modalidades regionales autorizadas por la Secretaría;

Que conforme a los artículos 44 y 45 de la Ley General de Educación, la educación media superior comprende los niveles de bachillerato y profesional técnico bachiller o equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Asimismo, los servicios educativos: Bachillerato General; Bachillerato Tecnológico; Bachillerato Intercultural; Bachillerato Artístico; Profesional técnico bachiller; Telebachillerato comunitario; Educación media superior a distancia, y Tecnólogo, que se imparten en las modalidades y opciones educativas señaladas en la Ley General de Educación;

Que el Programa Institucional 2020-2024 de la Comisión establece la emisión de lineamientos y criterios que regulen la evaluación diagnóstica y la formación continua y desarrollo profesional docente a los que se sujetarán las autoridades educativas federal, de los estados, de la Ciudad de México y de los organismos descentralizados; y

Que la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, en el artículo 35, fracción VII, establece como facultad de la Junta Directiva la aprobación de los instrumentos, lineamientos, criterios, políticas y demás medidas y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto de la Comisión;

Expide los siguientes:

### CRITERIOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, Y PARA LA VALORACIÓN DE SU DISEÑO, OPERACIÓN Y RESULTADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR. CGPFCDPD-2021

**TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO ÚNICO**

### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.** La aplicación obligatoria de estos Criterios corresponde a la Secretaría, las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México, y los organismos descentralizados, en los términos que este ordenamiento establece.

**Artículo 2.** Los presentes Criterios tienen como objetivo definir las bases para formular programas de formación continua y desarrollo profesional docente en educación básica y media superior, y para valorar su diseño, operación y resultados, con el fin de que sean relevantes y pertinentes a las características y condiciones de los docentes, las escuelas, las zonas y sectores escolares, regiones y entidades federativas.

**Artículo 3**. Para efectos de los presentes Criterios se emplearán las siguientes definiciones:

*Acompañamiento pedagógico:* al apoyo in situ o a distancia durante la operación de los programas que favorece la interlocución y retroalimentación en el proceso de formación, que puede ser realizado por quienes coordinan la implementación de la intervención formativa: el supervisor, el asesor técnico pedagógico, el director, entre docentes, o algún otro profesional de la educación. Es impulsado por la autoridad educativa y los equipos técnicos estatales. Incluye acciones como la asesoría, la tutoría u otras.

*Actores educativos*: a los colectivos y redes de docentes e instituciones y organizaciones que participan en el diseño, operación y valoración de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente.

*Actores escolares:* a las maestras, maestros y figuras educativas que se desempeñan en la educación básica y media superior, desarrollando funciones docentes, directivas, de supervisión y de acompañamiento pedagógico, así como a las madres y/o padres de familia y tutores, y estudiantes que forman parte de la comunidad escolar.

*Autoridades de educación media superior:* a la instancia de la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal encargada del ejercicio de la función social educativa en el tipo medio superior, en los niveles que le corresponda.

*Autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México:* al ejecutivo de cada una de estas entidades federativas, así como a las instancias que, en su caso, se establezcan para el ejercicio de la función social educativa.

*Colectivo docente:* al grupo de docentes, directivos y, dependiendo de la estructura administrativa existente en cada escuela, zona o región, al personal de acompañamiento pedagógico.

*Comisión o Mejoredu:* a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

*Comunidades profesionales de práctica:* a los colectivos docentes que comparten intereses, problemas, propósitos, lenguajes y compromisos comunes con los que fundan su cotidianidad, cuyos miembros profundizan su conocimiento y experiencia a través de la interacción continua que fortalece su práctica. En estas comunidades se enlazan historias, rituales y ritmos de vida y se comparten y desarrollan valores, normas y símbolos; por lo que son un lugar privilegiado para la adquisición de conocimientos y un medio para reflexionar y dialogar sobre su quehacer e identificar de manera conjunta alternativas de mejora.

*Consejo de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente y/o consejo y/o consejos:* al órgano de deliberación y decisión sobre la valoración del diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente.

*Desarrollo profesional docente:* al proceso de aprendizaje de la profesión y construcción de la identidad docente, que ocurre principalmente en el tiempo y el espacio de las interacciones que se producen en el aula y la escuela y que está determinado por diversos factores, entre los que se destacan: las características de la escolaridad y de la formación inicial; la formación continua; los procesos de acompañamiento pedagógico; la experiencia profesional y los espacios de trabajo colaborativo, tales como las redes, colegios, academias e

institutos; las condiciones institucionales para la enseñanza y el aprendizaje, el currículo y materiales

educativos, el contexto, la cultura escolar, o la infraestructura y equipamiento para la formación; la carrera docente, el tipo de contratación, salario y prestaciones; así como las condiciones de trabajo relacionadas con

la salud y la seguridad.

*Dispositivo formativo:* al componente de una intervención formativa que organiza a los colectivos docentes en un espacio y tiempo predeterminados, para promover el aprendizaje individual y grupal, a partir de situaciones y experiencias planeadas que favorecen el diálogo, la reflexión sobre la práctica, el intercambio de saberes y conocimientos, la producción de narrativas escritas y orales, el uso de detonadores para la reflexión, y el acceso a información de interés para los docentes, resultado de la determinación de aspectos considerados necesarios para la mejora de la práctica docente.

*Detonadores para la reflexión sobre la práctica:* a situaciones, sucesos o información significativa sobre la práctica docente, que se utilizan en los dispositivos formativos para promover procesos de reflexión que constituyen ejemplos o demostraciones con capacidad para cuestionarla y favorecer su análisis entre los docentes. Entre otros se encuentran: observación de la práctica, diarios personales, diálogo reflexivo, uso de la metáfora, estudios de caso, incidentes críticos, ensayos docentes, historia de vida, registros anecdóticos, producciones de los estudiantes, diarios, planes de clase.

*Docentes:* a las maestras, maestros y figuras educativas que se desempeñan en la educación básica y media superior, desarrollando funciones docentes, directivas, de supervisión, de acompañamiento pedagógico, así como a las personas y profesionales que participan en la formación de niñas y niños de 0 a 3 años en educación inicial.

*Escuela:* a la institución escolar en la que se ofrece educación básica y media superior.

*Etapas formativas:* a los periodos de formación institucional por los que transitan los docentes en su trayectoria profesional - inicial, inserción a la docencia y a la función directiva, así como formación en servicio -.

*Especialistas:* a los académicos, investigadores o docentes de instituciones de educación superior, miembros de organizaciones de la sociedad civil y personal educativo con conocimiento y experiencia en el campo de la formación docente en educación básica y media superior y participan en los Consejos de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente y en los Comités Técnicos para la valoración de los programas e intervenciones formativas.

*Formación continua:* al proceso institucional, intencionado, sistemático y permanente que abarca etapas que van de la formación inicial y la inserción laboral en distintas funciones, a la formación en el servicio y hasta el final de la vida laboral. La formación continua contribuye al desarrollo profesional docente, aunque no lo agota, ya que el fortalecimiento de saberes, prácticas y autonomía profesional de maestras y maestros depende también de factores institucionales y sociales que lo posibilitan o impiden.

*Formación docente situada:* al enfoque que reconoce y sostiene el carácter situacional de la práctica docente en el que convergen los siguientes elementos: sujetos, saberes y conocimientos, territorios, y participación. La formación es situada porque el aprendizaje docente está determinado por el contexto en que se produce a partir de la subjetividad, saberes y conocimientos que los docentes han adquirido a lo largo de sus historias profesionales y de vida. También lo es respecto del territorio, que no es tan sólo un contexto con características identificables, sino un espacio complejo, con tensiones entre las subjetividades y las instituciones donde convergen procesos sociales, recursos, sujetos, pautas culturales y conflictos, entre otros. Asimismo, es situada respecto a las condiciones existentes que favorecen u obstaculizan la participación del docente en el colectivo escolar, en un espacio de aprendizaje común, con características propias.

*Intervenciones formativas:* al conjunto de acciones intencionadas, sistemáticas, progresivas y congruentes con el objetivo de un programa de formación, que generan una constante interacción, análisis y articulación entre la práctica y la teoría para contribuir a la movilización, resignificación y fortalecimiento de los saberes y conocimientos y al ejercicio del diálogo, la reflexión y el trabajo colaborativo de los colectivos docentes de un tipo, nivel, modalidad, opción o servicio educativo.

*Marco de saberes y conocimientos para la formación continua:* a la guía —no limitativa ni exhaustiva— que reconoce y articula la multiplicidad de saberes y conocimientos docentes, a fin de movilizarlos con base en la recuperación de la práctica y la experiencia de figuras docentes, directivas y de acompañamiento pedagógico. Tiene como finalidad orientar los procesos de problematización, determinación de aspectos de mejora, establecimiento de propósitos y determinación de contenidos de quienes formulan intervenciones formativas.

*Organismos descentralizados:* a la entidad paraestatal, federal o local, con personalidad jurídica y patrimonio propio que imparte educación media superior.

*Práctica docente:* al conjunto de saberes, habilidades, actuaciones y disposiciones socialmente condicionadas, intersubjetivas y dependientes de la cultura escolar, el contexto institucional y el desarrollo profesional, con el que los docentes afrontan las situaciones de enseñanza, la gestión de la escuela, la participación comunitaria y sus propios procesos formativos. La práctica otorga identidad y significado a las acciones que realizan los docentes y se compone de aspectos sociales, éticos y morales, simbólicos e instrumentales.

*Programas de formación continua y desarrollo profesional docente, programas de formación o programas:* al instrumento de planeación que define una perspectiva y un objetivo de mediano plazo a 6 años, en el que se plantean acciones públicas que establecen el enfoque, dirección y sentido para fortalecer la práctica de los docentes.

*Redes de docentes:* a los espacios profesionales conformados por docentes intencionalmente organizados que, a partir de la indagación y reflexión colectiva, comparten propósitos, motivaciones e intereses en común para fortalecer y mejorar el aprendizaje docente, desarrollar su capacidad de agencia, fortalecer la tarea docente y generar nuevos saberes y conocimientos.

*Secretaría o autoridad educativa federal:* a la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal.

*Tipo educativo:* básico y medio superior.

*Vertientes de participación:* al agrupamiento de los actores educativos que pueden participar en los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, mediante la formulación de intervenciones formativas que sean congruentes y se integren a los programas que diseñen y operen las autoridades de educación media superior, de educación básica y media superior de los Estados, de la Ciudad de México y los organismos descentralizados. Las vertientes de participación son: 1) los colectivos docentes de escuelas, zonas o sectores escolares; 2) las redes de docentes; 3) las instituciones formadoras de docentes y de educación superior; 4) las organizaciones de la sociedad civil, y 5) los organismos internacionales.

### TÍTULO SEGUNDO

**CRITERIOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO**

### PROFESIONAL DOCENTE

**CAPÍTULO I.**

### Programas de formación continua y desarrollo profesional docente

**Artículo 4.** Los programas de formación continua y desarrollo profesional docente serán diseñados por la Comisión, las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México y los organismos descentralizados, y contarán con la participación de docentes y otros actores educativos con diferentes conocimientos, intereses, grados y formas de interlocución. Los programas serán el eje central del Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización que establezcan las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Estos programas tendrán las siguientes características:

1. Atenderán a los docentes de un tipo educativo y una etapa formativa específica (inserción o formación en servicio), y la función que desempeñan, puesto que en cada una de éstas se plantean desafíos distintos.
2. Tomarán en cuenta los contextos y realidades, regionales y locales, las necesidades educativas y condiciones de vulnerabilidad social.
3. Su alcance será multianual conforme al horizonte de mediano plazo propuesto (6 años) y se operarán mediante las intervenciones formativas correspondientes a cada ciclo escolar, que serán progresivas en función del objetivo y ruta de avance del programa, así como de la profundización de los contenidos que aborden, lo que permite plantear procesos continuos de formación que consideren la complejidad de la práctica, favoreciendo así la flexibilidad y adaptabilidad de los programas para mejorarlos y reorientarlos.

**Artículo 5.** Los programas de formación continua y desarrollo profesional docente atenderán los siguientes principios:

1. *Contribuir a la mejora de la práctica docente y al aprendizaje de los estudiantes.* La mejora de la enseñanza implica el esfuerzo planificado y consciente por medio del cual los docentes, a partir de sus saberes y conocimientos, promueven la formación integral de los estudiantes, en ambientes para el aprendizaje que atiendan la diversidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde un enfoque con justicia social que impulse la inclusión, la participación y la cultura de paz. Asimismo, la práctica de directores, supervisores y personal de acompañamiento pedagógico contribuye de manera significativa a construir las condiciones para que la enseñanza y el aprendizaje sean posibles.
2. *Considerar el contexto socio cultural de los actores escolares*. Se desarrollarán en entornos socio históricos, culturales e institucionales particulares. En estos contextos, los docentes, directivos, y personal de acompañamiento pedagógico toman decisiones para resolver las múltiples exigencias de su labor, con el propósito de ampliar las oportunidades educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
3. *Tomar en cuenta las particularidades de las prácticas de los docentes*. Las prácticas docentes, directivas, de supervisión y de acompañamiento pedagógico son actividades con múltiples exigencias institucionales y sociales. La complejidad que enfrentan implica un reto para los programas, ya que es necesario que en su formulación se consideren los ámbitos personal, social y pedagógico, así como los saberes, conocimientos, que se requieren para el ejercicio de sus funciones.
4. *Fortalecer el trabajo colaborativo para compartir y generar saberes, definir propósitos y articular acciones comunes.* La práctica de los actores escolares es una responsabilidad compartida, los programas promoverán el trabajo colaborativo y la reflexión entre colegas para fortalecer la enseñanza, el liderazgo, el acompañamiento y la autonomía docente, que se expandan del aula a la escuela y se reflejen en las acciones educativas, traduciéndose en una autonomía colectiva.
5. *Impulsar el diálogo y la deliberación para alcanzar acuerdos*. Se sustentarán en el diálogo y la deliberación para dilucidar puntos de vista y ponderarán beneficios o inconvenientes, como base para el logro de acuerdos y la construcción de rutas de mejora compartidas. Las comunidades escolares no son homogéneas per se, los conflictos y la negociación de significados y de decisiones es fundamental para avanzar en la mejora. El diálogo permite llegar a acuerdos a partir de la deliberación colectiva, paciente y abierta, y orienta la toma de decisiones conjunta.
6. *Privilegiar la escuela como el espacio para la formación continua*. Los procesos de aprendizaje docente se potencian cuando comparten contextos y situaciones críticas y disruptivas de sus prácticas, así como propósitos y metas comunes, por lo que las escuelas, las zonas escolares, las regiones y las redes de docentes se constituyen como los principales espacios para la formación continua y el fortalecimiento del desarrollo profesional docente.
7. *Promover la reflexión sobre la práctica docente*. Plantearán intervenciones formativas que permitan a los docentes comprender mejor lo que realizan y los efectos de las acciones y decisiones que se toman de manera cotidiana, para hacer frente a las exigencias educativas de la práctica docente, directiva, de supervisión, de acompañamiento pedagógico; asimismo contribuirán a la generación de procesos formativos innovadores que apoyen a mejorar sus prácticas para hacer frente a las exigencias y requerimientos acordes a los constantes cambios sociales, tecnológicos y educativos.
8. *Fortalecer la autonomía y la identidad docente*. Incorporarán intervenciones formativas que promueven la participación de los docentes en la toma de decisiones, ante situaciones particulares, colectivas y cambiantes de la práctica docente, a fin de construir respuestas pertinentes ante los problemas y retos que se presentan en cada contexto, así como la resignificación de la importancia que para ellos tiene ser docente.
9. *Promover el uso pedagógico de las tecnologías y de diversos materiales y recursos para la enseñanza* que supere la mera transmisión de información, para concebirlos como potentes mediadores en la recuperación y movilización de los saberes y conocimientos docentes, así como para la reflexión y mejora de la práctica.

**Artículo 6.** Un programa de formación continua y desarrollo profesional docente integrará lo siguiente:

1. Análisis del estado de la situación que enfrenta la formación continua en el tipo educativo y la etapa formativa correspondiente, las características de los docentes que son los destinatarios del programa, de acuerdo a la función que desempeñan en los niveles, servicios, modalidades y opciones existentes en la educación básica y la educación media superior; la complejidad y especificidad de la práctica docente, los planes y programas de estudio, y la gestión escolar y educativa, así como las características de los estudiantes de cada tipo educativo;
2. Objetivo o intencionalidad de mediano plazo (6 años) que contribuya a avanzar hacia la situación a la que se aspira lograr y promueva una educación de excelencia con justicia social y al alcance de todas y todos;
3. Ruta de avance anual que seguirá el programa de formación de mediano plazo para el logro de su objetivo, mediante la incorporación de intervenciones formativas graduales que avancen hacia la atención de la totalidad de los docentes de los diversos niveles, modalidades, opciones y servicios educativos, de acuerdo con el tipo educativo, y de forma progresiva permitan profundizar en los contenidos formativos que fortalezcan los saberes y conocimientos docentes;
4. Intervenciones formativas que operarán por ciclo escolar y respondan a los criterios que para su formulación se establecen en el capítulo II del presente Título;
5. Mecanismos de seguimiento que definan: los responsables, los periodos y los instrumentos, para realizar el monitoreo de las intervenciones formativas, cada ciclo escolar, así como los procesos para la valoración del programa que se realizará cada tres años, tomando en cuenta los resultados anuales de las intervenciones formativas;
6. Mecanismos de difusión del programa y las intervenciones formativas que integra, entre los docentes de educación básica y media superior; y
7. Organización y mecanismos de coordinación para diseñar, operar y evaluar el programa: personal, recursos financieros, de infraestructura y tecnológicos, entre otros aspectos.

**Artículo 7**. Los programas de formación continua y desarrollo profesional docente que emitan la Comisión y las autoridades de educación media superior podrán ser operados, según corresponda, por las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México y los organismos descentralizados, adecuándolos a las características y condiciones específicas de la entidad federativa, el tipo educativo, la etapa formativa y los docentes a los que se dirigen.

**Artículo 8.** Los programas se diseñarán, operarán y valorarán de manera progresiva y gradual por parte de las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México y los organismos descentralizados, al incorporar nuevas intervenciones formativas propuestas por distintos actores educativos, organizados en vertientes de participación, y ajustar las existentes, antes del inicio de cada ciclo escolar.

### CAPÍTULO II

**Intervenciones formativas**

**Artículo 9.** Las intervenciones formativas serán dirigidas a docentes de un nivel, modalidad, opción o servicio del tipo educativo que corresponda, y formuladas para cada ciclo escolar por la Comisión, las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México, y los organismos descentralizados. Así como por diversos actores organizados en vertientes de participación mediante convocatoria pública que emitan las autoridades a:

1. *Colectivos docentes* que se organizan desde la escuela, zona o sector escolar y pueden ser coordinadas por un director, docente, supervisor, asesor técnico, jefe de sector, departamento o academia, entre otros.
2. *Redes de docentes* que abordan problemáticas comunes de la práctica e impulsan el aprendizaje colectivo a partir de la interacción y valoración de sus saberes y conocimientos, que cuentan con una trayectoria y experiencia amplia respecto de las situaciones que abordan, y son reconocidas por las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México, y los organismos descentralizados.
3. *Instituciones formadoras de docentes y de educación superior* públicas o que cuentan con un acta constitutiva o en su caso, con los registros de validez oficial que emite la Secretaría, y reúnan los requisitos administrativos y técnicos adicionales que establezca la autoridad educativa responsable del programa; tengan reconocimiento en el campo de la formación de docentes de educación básica y media superior, y su planta académica directamente participante en la intervención formativa demuestre un nivel de estudios profesionales y experiencia en materia de formación docente en educación básica, media superior o superior.
4. *Organizaciones de la sociedad civil y asociaciones civiles sin fines de lucro, nacionales e internacionales*, que tengan por objeto la educación o la formación de docentes; cuenten con un acta constitutiva que avala su trayectoria y experiencia; reúnan los requisitos administrativos y técnicos adicionales que establezca la autoridad educativa responsable del programa; tengan reconocimiento en el campo de la formación de docentes de educación básica y media superior, y los participantes en la intervención formativa demuestren un nivel de estudios profesionales y experiencia en materia de formación docente en educación básica, media superior o superior.
5. *Organismos internacionales,* grupo o asociación de carácter internacional integrado por distintos países, de los que México forma parte a través de acuerdos, convenios o tratados debidamente aprobados y ratificados conforme a lo que establece la legislación correspondiente, cuyos objetivos o fines estén relacionados con el derecho a la educación, la formación docente y/o el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

**Artículo 10.** La convocatoria pública a los actores educativos agrupados en vertientes de participación que emitirán las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México, y los organismos descentralizados, para la presentación de propuestas de intervenciones formativas, que serán valoradas por el Consejo de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente que corresponda y al que se hace referencia en el Título Cuarto del presente instrumento, se realizará con al menos seis meses de anticipación al inicio de cada ciclo escolar.

**Artículo 11.** La formulación de intervenciones formativas implica un proceso que parte del reconocimiento de las problemáticas de la práctica docente, directiva, de supervisión y de acompañamiento pedagógico, considerando la complejidad y especificidad de la práctica docente, los planes y programas de estudio, y la gestión escolar y educativa, así como las características de los estudiantes y de los docentes de los niveles, servicios, modalidades y opciones existentes en la educación básica y la educación media superior; e incluye los siguientes componentes:

1. Problematización de la práctica;
2. Determinación de aspectos de mejora y establecimiento de propósitos;
3. Definición de contenidos;
4. Selección e implementación de dispositivos formativos;
5. Monitoreo; y
6. Acompañamiento pedagógico.

**Artículo 12**. La formulación de intervenciones formativas tiene como centro y eje la problematización de la práctica educativa, a fin de comprender las causas de los problemas, determinar los aspectos que se pueden mejorar, establecer los propósitos de la intervención, definir los contenidos y seleccionar e implementar dispositivos formativos.

La problematización deberán llevarla a cabo quienes formulen intervenciones formativas, desde las escuelas, zonas o sectores escolares, o quienes participen desde fuera de ellas; mismas, que deberán considerar la complejidad y especificidad de la práctica docente, los planes y programas de estudio, y la gestión escolar y educativa, así como las características de los estudiantes y los docentes de los niveles, servicios, modalidades y opciones existentes en la educación básica y la educación media superior. Se podrá realizar con el apoyo del Marco de saberes y conocimientos para la formación continua, elaborado y publicado por la Comisión en la página https:/[/www.g](http://www.gob.mx/mejoredu)o[b.mx/mejoredu.](http://www.gob.mx/mejoredu)

**Artículo 13.** La definición de los contenidos que abordan las intervenciones formativas tiene como finalidad reconocer y movilizar los saberes y conocimientos de los docentes, mediante el abordaje de contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales que posibiliten nuevos significados sobre la práctica y la solución de situaciones problemáticas con mejores elementos para afrontar los desafíos de su profesión. Se podrá realizar conforme con el Marco de saberes y conocimientos para la formación continua.

**Artículo 14.** Las intervenciones formativas, además de considerar lo señalado en los artículos 4, fracción I y 6 fracción I, de los presentes Criterios, cuando sea necesario, deberán establecer en los dispositivos formativos que se definan actividades que vinculen a los destinatarios de los distintos programas, de acuerdo con la situación problemática que se desee mejorar, a fin de promover la colaboración del colectivo docente.

**Artículo 15.** Los dispositivos formativos refieren a los modos en que se organizan tiempos, espacios y contenidos con enfoque de formación situada, para posibilitar la construcción y desarrollo de los saberes y conocimientos docentes. Estos dispositivos se articulan para: a) alcanzar los propósitos; b) desarrollar los contenidos; c) realizar actividades para la reflexión individual y colectiva que ponen en juego referentes para pensar y movilizar la práctica (narrativas y espirales reflexivas), y detonadores para la reflexión (observación de la práctica, diarios personales, diálogo reflexivo, uso de la metáfora, estudios de caso, incidentes críticos, ensayos docentes, historia de vida, entre otros); d) hacer uso de materiales y recursos acordes con el proceso de aprendizaje docente; y e) llevar a cabo procesos de autoevaluación y coevaluación de las prácticas formativas. Entre los dispositivos destacan el encuentro, la tertulia pedagógica o dialógica, el grupo de análisis de la práctica, la jornada, el consejo técnico, la academia, el seminario, el taller, el curso y el diplomado.

**Artículo 16.** Al inicio de la implementación de la intervención formativa, podrá llevarse a cabo la evaluación diagnóstica de conformidad con los lineamientos y periodicidad a que hace referencia el artículo 18 de la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.

**Artículo 17.** El acompañamiento pedagógico tiene entre sus principales funciones promover el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de las comunidades profesionales de práctica; el aprendizaje situado, la reflexión individual y colectiva sobre la práctica docente; la profundización en los contenidos para la movilización de saberes y conocimientos, y la retroalimentación de las actividades planteadas en las intervenciones. Se basa en una concepción que considera las complejas formas de aprendizaje de la docencia y las presiones y condiciones en que se desenvuelve la práctica docente; de este modo, promueve acciones de apoyo, asesoría, diálogo e interlocución con un docente o un colectivo docente. En una intervención formativa los acompañantes pueden ser directivos del plantel, docentes, supervisores, asesores técnicos pedagógicos, coordinadores de academia, o agentes externos que pertenecen a algunas de las vertientes de participación.

**Artículo 18.** El monitoreo de una intervención formativa es responsabilidad de las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México, y los organismos descentralizados, así como de quienes la implementan. Mediante la sistematización de la experiencia formativa se conoce la forma en que se concretaron los propósitos y se abordaron los contenidos en el desarrollo del dispositivo elegido; se identifican dificultades y problemáticas presentadas y las acciones que se realizaron para atenderlas. Sus hallazgos anuales son el principal insumo para la valoración del programa. Desde la formulación de la intervención formativa, las autoridades educativas correspondientes establecerán el plan anual de monitoreo que permita contar con datos cuantitativos y cualitativos que aporten elementos para determinar el cumplimiento del propósito de la intervención y los elementos para su mejora a futuro.

**Artículo 19.** Las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México y los organismos descentralizados podrán emitir constancias de participación en las intervenciones formativas, de conformidad con lo siguiente:

1. Se entregarán al término de cada intervención formativa a los docentes participantes; asimismo, a quienes realicen funciones de acompañamiento pedagógico durante la implementación de la intervención formativa.
2. Señalarán el número de horas de participación en dispositivos formativos como encuentros, talleres, cursos, jornadas, seminarios, consejos técnicos, academias, grupos de análisis de la práctica, diplomados y otros dispositivos, que pueden abarcar de 20 a 200 horas. Los programas académicos de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) que tienen una mayor duración, serán regulados por las instituciones de educación superior facultadas para impartirlos.
3. Se hará constar la participación de los docentes a través de la presentación de la documentación individual o colectiva que dé cuenta de los aprendizajes desarrollados en cada dispositivo formativo, entre otras, narrativas, planes, portafolio de producciones, bitácoras. Esta documentación quedará bajo resguardo de las autoridades educativas responsables de la operación de cada programa.
4. Las constancias deberán incluir: nombre y logo de la autoridad educativa correspondiente, el nombre y firma del o los responsables institucionales, sellos, nombre del docente, nombre del programa, nombre de la intervención formativa, tipo, nivel, modalidad, opción o servicio educativo, número de horas, periodo de formación, medio de verificación de validez del documento (Folio o Código QR). En caso de que la constancia sea emitida por instituciones formadoras de docentes y de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, y organismos internacionales, deberán contener los mismos datos y el sello de la autoridad educativa correspondiente que la avale.
5. Las constancias emitidas por instituciones formadoras de docentes y de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, y organismos internacionales que formulen intervenciones formativas, contendrán los datos señalados en la fracción IV avalados por la autoridad educativa correspondiente.

**Artículo 20.** Las intervenciones formativas que formulen la Comisión y las autoridades de educación media superior, en el marco de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente que emitan, podrán ser incorporadas, según corresponda, por las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México y los organismos descentralizados en sus programas, adecuándolas a las características y condiciones específicas de los docentes a los que se dirigen.

### TÍTULO TERCERO

**CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL DISEÑO, OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

### CAPÍTULO I

**Definiciones básicas**

**Artículo 21.** La valoración de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente será responsabilidad de la Secretaría, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y de la Ciudad de México y las autoridades de educación media superior, y los organismos descentralizados. Se desarrollará en tres etapas: diseño, operación y evaluación; y tendrá como finalidad establecer un proceso de análisis y reflexión sobre el cumplimiento de sus objetivos, a fin de contar con información que permita su mejora. Las etapas son secuenciales e interdependientes y se caracterizan de la siguiente manera:

1. En la *etapa de diseño* se formula el programa a partir del análisis del estado de la situación de la formación continua correspondiente al tipo, nivel, modalidad, opción y servicio educativo; etapa formativa y docentes a los que se dirige. Con base en ello, se establece un objetivo a mediano plazo; la ruta de avance en fases anuales que correspondan con el ciclo escolar para incorporar a los

docentes de un tipo educativo y etapa formativa específica; así como los mecanismos de seguimiento y valoración del programa. Asimismo, se formulan las intervenciones formativas que se implementan en el ciclo escolar de que se trate, para dar cumplimiento al objetivo del programa, una vez que se lleve a cabo el proceso de convocatoria pública y valoración de las propuestas. En esta etapa se analiza si el programa cumple con los criterios de pertinencia, coherencia y factibilidad. La valoración del diseño se realizará de manera previa al inicio de cada ciclo escolar.

1. En la *etapa de operación* se pone en marcha el programa, a través de las intervenciones formativas que correspondan a cada ciclo escolar. Incluye la valoración del acompañamiento y la gestión de las instituciones y actores educativos que participan en las intervenciones formativas y el monitoreo de éstas. Se analiza cómo esto contribuye al avance del programa y si se están cumpliendo con los criterios de suficiencia, oportunidad y coordinación entre instituciones y actores educativos. La valoración de esta etapa se realizará a partir del primer año de la operación tomando en cuenta las fases anuales del programa. Los hallazgos del monitoreo, la autoevaluación y la coevaluación son importantes insumos para la valoración del programa.
2. En la *etapa de evaluación* se realiza un análisis sobre el logro del objetivo del programa y los propósitos de las intervenciones formativas, a fin de reconocer sus resultados y tomar decisiones para su mejora. Para ello, se recupera la información aportada por la valoración del diseño y el monitoreo de la operación, que se podrá complementar con información adicional, a partir de entrevistas, grupos de enfoque, entre otras estrategias, para conocer los resultados obtenidos; finalmente, se emite un juicio de valor sobre el alcance del programa y sus intervenciones formativas, tomando como referencia la mejora esperada. El criterio para valorar los resultados del programa se relaciona con la eficacia en el cumplimiento de su objetivo. La evaluación podrá ser integral o parcial. Se realizará una valoración parcial (del diseño y la operación) en el tercer año de operación del programa y una final (de los resultados) a los seis años o cuando éste concluya.

### CAPÍTULO II

**Valoración del diseño**

**Artículo 22**. En esta etapa se valorará el diseño del programa y las intervenciones formativas que se incorporan en cada ciclo escolar, mediante la determinación de su pertinencia, coherencia y factibilidad.

### Pertinencia del programa

Un programa será pertinente si recupera las problemáticas específicas de la práctica docente y propone mejorarla, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes, al fortalecimiento de la identidad docente y al desarrollo profesional, priorizando el derecho de las maestras y los maestros a la formación con equidad y perspectiva de género; conforme con el tipo, nivel, modalidad, opciones y servicios educativos, así como con las etapas formativas y sus contextos, en particular si:

1. Realiza una justificación de las problemáticas sobre la práctica mediante un análisis del estado de la situación que enfrenta la formación docente de acuerdo con las características del tipo, nivel, modalidad, opción o servicio educativo; a partir de la información disponible sobre los resultados de la investigación educativa, el análisis de indicadores y de evaluaciones educativas de estudiantes o escuelas y de la evaluación diagnóstica o de los procesos de selección correspondientes al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; así como de los análisis educativos realizados a nivel de escuela, zona, sector escolar, región o entidad federativa, testimonios y narrativas, perspectivas de docentes, estudiantes y padres de familia, entre otros.
2. Explicita las referencias teóricas, normativas o empíricas con respecto a la formación y aprendizaje docente que dan sustento al programa.
3. Plantea un objetivo claro y preciso de formación orientado a la mejora de la práctica docente y al aprendizaje de los estudiantes, que contribuya a alcanzar la situación deseable que aspira lograr el programa, así como a fortalecer la identidad y la autonomía individual y del colectivo docente para responder a los retos que se presentan en el quehacer educativo.
4. Establece la ruta de avance del programa en fases anuales que permita incorporar intervenciones formativas de forma gradual, atendiendo a la totalidad de docentes de acuerdo con los niveles, modalidades, opciones o servicios educativos del tipo educativo que corresponde, así como profundizar en los contenidos formativos para fortalecer los saberes y conocimientos docentes, y contribuir al logro del objetivo de mediano plazo, priorizando a los docentes que laboran en contextos de vulnerabilidad.
5. Propone intervenciones formativas que tienen como eje la problematización de la práctica docente, además de que se plantean propósitos y contenidos para movilizar saberes y conocimientos docentes, a partir del Marco de referencia de saberes y conocimientos para la formación continua.
6. Plantea dispositivos, materiales y recursos que promueven el trabajo colaborativo y desencadenan la reflexión y el aprendizaje docente, a través del análisis y sistematización de situaciones relacionadas con la práctica en el aula y en la escuela, e impulsan el uso pedagógico de las tecnologías y otros recursos para apoyar la formación en diversos contextos.

### Coherencia del programa

Un programa es coherente si plantea vínculos lógicos entre todos sus componentes, específicamente si:

1. El objetivo del programa guarda relación con los diferentes propósitos de las intervenciones formativas y con la ruta de avance planteada.
2. Los propósitos y contenidos planteados en las intervenciones formativas, para movilizar y fortalecer saberes y conocimientos, son consistentes con las situaciones problemáticas identificadas; asimismo, con los dispositivos formativos, recursos y materiales que priorizan la formación docente situada, promoviendo el diálogo, el trabajo colaborativo, la construcción de comunidades profesionales de práctica y la reflexión.
3. Las intervenciones formativas establecen estrategias de autoevaluación y coevaluación de los docentes que permitan el aprendizaje y la retroalimentación de la práctica docente.
4. Las intervenciones formativas plantean diversas estrategias de acompañamiento pedagógico que posibilitan el vínculo entre la teoría y la práctica docente.

### Factibilidad del programa

Un programa es factible si considera su viabilidad en función de las condiciones y contextos en que se implementará, así como la coordinación de actores educativos, en particular si:

1. Determina las capacidades institucionales para la organización y coordinación del diseño y operación (recursos físicos, tecnológicos y económicos), así como la colaboración entre actores educativos para favorecer la equidad en la formación de los docentes (accesibilidad en la comunicación y difusión del programa para el registro, inscripción, dificultades técnicas u otras que limiten la participación de los docentes en el programa).
2. Propone un plan de seguimiento del programa para verificar el avance del objetivo y la propuesta de valoración del diseño, operación y resultados, así como un plan de monitoreo de las intervenciones formativas que incluya la documentación y sistematización de experiencias de la práctica docente.

### CAPÍTULO III

**Valoración de la operación**

**Artículo 23**. En la etapa de operación se valorará la puesta en marcha del programa mediante la implementación de las intervenciones formativas que se incorporan en cada ciclo escolar, a partir de la determinación de su suficiencia, oportunidad, adaptabilidad y coordinación. La valoración en esta etapa se vincula con el monitoreo, con la autoevaluación y coevaluación realizadas por los docentes, con el propósito de identificar su avance y los aspectos problemáticos o críticos de su puesta en marcha para realizar ajustes y mejoras.

### Suficiencia del programa

Un programa implementa intervenciones formativas suficientes cuando en su conjunto benefician a todos los participantes y contribuyen a la mejora de la práctica docente, en particular si durante el seguimiento se:

1. Verifica el cumplimiento de la progresión establecida en la ruta de avance anual y atención a los docentes a quienes se dirige el programa.
2. Constata la suficiencia de las intervenciones formativas, mediante la existencia de materiales y recursos que permitan la progresión de los contenidos seleccionados y faciliten la reflexión sobre la práctica, la construcción y resignificación de saberes y conocimientos.
3. Detecta condiciones institucionales (espacio, tiempo suficiente, estructura organizativa, equipamiento y materiales disponibles) que impiden el logro de los objetivos y se cuenta con la posibilidad de atender dichas limitaciones.

### Oportunidad del programa

Un programa es oportuno si las intervenciones implementadas son adecuadas a las circunstancias y etapa formativa de los docentes que participan; en particular si durante el monitoreo se:

1. Da cuenta de la recuperación de los saberes, conocimientos y situaciones problemáticas de la práctica docente para la determinación de los aspectos de mejora, el establecimiento de su propósito, y la selección de contenidos.
2. Permite realizar ajustes y cambios en el objetivo, la ruta de avance del programa y las intervenciones formativas para atender una posible situación de emergencia y dar continuidad a su desarrollo. Así, modifica los dispositivos formativos, la modalidad o los materiales y recursos, de acuerdo con las condiciones y características de la operación.

### Coordinación entre los actores involucrados

Un programa logra coordinación y articulación en tanto existe concertación de esfuerzos y sinergias entre distintos actores educativos para alcanzar su objetivo; en particular si:

1. Da seguimiento a los acuerdos, compromisos y acciones de colaboración entre las autoridades educativas, y los actores educativos organizados en vertientes de participación que correspondan.
2. Verifica que se realizaron las acciones de acompañamiento pedagógico previstas.

### CAPÍTULO IV

**Valoración de los resultados**

**Artículo 24.** En la etapa de evaluación se valorará la eficacia del programa y se determinará en qué medida las intervenciones formativas contribuyeron al logro del objetivo, además, se buscará explicar las causas por las que el programa tuvo o no resultados positivos y se identificarán resultados no previstos en su diseño; para ello, es útil la valoración desarrollada en las etapas de diseño y operación.

Un programa es eficaz en relación con el grado en que logre su objetivo con equidad y relevancia, es decir, que garantice el acceso, permanencia y conclusión de los docentes en las intervenciones formativas y ofrezca resultados en relación con la mejora de la práctica, en el corto y mediano plazo; en particular si se atendió la situación problemática identificada. Los resultados de intervenciones formativas fueron relevantes si:

1. Generaron aceptación y satisfacción por parte de los docentes.
2. Favorecieron la movilización, resignificación y fortalecimiento de saberes y conocimientos; el fortalecimiento de la identidad docente y la autonomía profesional.
3. Promovieron cambios previstos o no previstos que inciden en la mejora de la práctica, así como la construcción de espacios para la reflexión sobre la práctica, el diálogo, la deliberación, el trabajo colaborativo, la gestión y liderazgo o el ambiente escolar u organizacional.
4. Ofrecieron información para identificar aspectos que explican las razones que facilitaron o imposibilitaron el logro de los resultados esperados, tales como:
   1. Un diseño coherente de las intervenciones formativas en relación con la problematización de la práctica, los propósitos, contenidos y dispositivos.
   2. Situaciones favorables o problemáticas durante la operación del programa, para garantizar el acceso de los docentes a las intervenciones formativas, y su participación y permanencia hasta su término.
   3. La suficiencia del personal, recursos materiales, e infraestructura física y tecnológica involucrados en la implementación.

Como apoyo para la recopilación de información que permita valorar los programas se puede consultar el documento denominado *Referentes y medios para la valoración del diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente*, publicado en la página de la Comisión https:/[/www.g](http://www.gob.mx/mejoredu)o[b.mx/mejoredu](http://www.gob.mx/mejoredu)

### TÍTULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO

**De los Consejos de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente**

**Artículo 25.** Las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y la Ciudad de México y los organismos descentralizados locales, llevarán a cabo la valoración del diseño, la operación y los resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente. Se realizará a través del Consejo de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente que se conforme en cada entidad federativa. Las autoridades de educación media superior podrán incorporar a un representante en el Consejo de cada entidad federativa.

**Artículo 26.** Las autoridades de educación media superior conformarán el Consejo de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente correspondiente a los subsistemas federales directamente a su cargo; asimismo los organismos descentralizados federales, en su ámbito de competencia.

**Artículo 27.** Los Consejos serán órganos de apoyo y deliberación sobre la valoración del diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente.

**Artículo 28.** El Consejo de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente que se conforme en cada entidad federativa integrará los tipos básico y medio superior.

**Artículo 29.** Los Consejos que conformen las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y la Ciudad de México tendrán las siguientes funciones:

1. Valorar el diseño de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, de manera previa al inicio de cada ciclo escolar, una vez que reciban los programas de formación continua y desarrollo profesional docente y las propuestas de intervenciones formativas anuales, de parte de las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y la Ciudad de México, que sean formuladas por las propias autoridades educativas y los actores educativos agrupados en vertientes de participación que se convoquen mediante la Convocatoria que se emita;
2. Valorar la operación de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente al término de cada ciclo escolar, a partir de la documentación que integren y remitan las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y la Ciudad de México durante el monitoreo de las intervenciones formativas que se lleven a cabo;
3. Valorar los resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente al tercer año de su operación y al término de su vigencia, a partir de la información aportada en la valoración de su diseño y operación anual; así como otros insumos que permitan conocer en qué medida las intervenciones formativas contribuyeron al logro del objetivo del programa;
4. Emitir las recomendaciones de mejora que considere pertinentes sobre el diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente;
5. Enviar al Presidente de cada Consejo, los resultados de la valoración sobre el diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, en la temporalidad que corresponda, a fin de que los remita a las autoridades de educación media superior y al área de educación básica competente de la Secretaría, según corresponda;
6. Elaborar el Programa de Trabajo y el calendario de sesiones de cada Consejo;
7. Expedir las convocatorias correspondientes para seleccionar a los especialistas y docentes que formarán parte de cada Consejo y de los Comités Técnicos; y
8. Aprobar la selección de especialistas y docentes que formarán parte de cada Consejo y de los Comités Técnicos.

**Artículo 30.** El Consejo de cada entidad federativa se integrará por:

1. Presidente, la persona Titular de la máxima autoridad educativa en los Estados y la Ciudad de México o la persona que éste designe, cuyo nivel jerárquico no podrá ser menor a director general;
2. Secretario Ejecutivo, la persona designada por el Titular de la máxima autoridad educativa en los Estados y la Ciudad de México, preferentemente a cargo del área responsable de formación continua; y
3. Por lo menos ocho vocales, integrados por:
   1. Dos vocales, designados por la persona Titular de la máxima autoridad educativa en los Estados y la Ciudad de México, que serán los coordinadores de cada uno de los dos Comités Técnicos que se establecen en el artículo 37 de los presentes Criterios.
   2. Un vocal representante de los organismos descentralizados en las entidades federativas.
   3. Dos vocales especialistas, uno para cada tipo educativo (uno para educación básica y otro para educación media superior), elegidos mediante la convocatoria pública.
   4. Un vocal representante del Subsistema de Escuelas Normales y e Instituciones de Formación Docente en la Entidad Federativa.
   5. Al menos dos vocales docentes, uno para cada tipo educativo (uno para educación básica y otro para educación media superior), elegidos mediante convocatoria pública, el número total de vocales será determinado en función de las necesidades que determine el Presidente y Secretario Ejecutivo.
   6. De ser el caso, podrá incorporarse también un vocal representante de los subsistemas federales de educación media superior, designado por las autoridades de educación media superior.

**Artículo 31.** El Consejo que conformen las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados federales en su ámbito de competencia, se integrará por:

1. Presidente, la persona Titular de la máxima autoridad de educación media superior o del organismo descentralizado federal o la persona que éste designe, cuyo nivel jerárquico no podrá ser menor a director general;
2. Secretario Ejecutivo, la persona designada por Titular de la autoridad de educación media superior o del organismo descentralizado federal, preferentemente a cargo del área responsable de formación continua;
3. Un vocal representante del Subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente;
4. Tres vocales especialistas en educación media superior, elegidos mediante la convocatoria pública; y
5. Al menos cinco vocales docentes elegidos mediante convocatoria pública, el número total de vocales será determinado en función de las necesidades que determine el Presidente y Secretario Ejecutivo en atención al contexto, necesidades y características de las modalidades.

**Artículo 32.** El Consejo que conformen las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados federales tendrá las siguientes funciones:

1. Valorar el diseño de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, de manera previa al inicio de cada ciclo escolar, una vez que integren los programas de formación continua y desarrollo profesional docente y las propuestas de intervenciones formativas anuales, que sean formuladas por las propias autoridades educativas y los actores educativos agrupados en vertientes de participación a que se convoque mediante la Convocatoria que se emita;
2. Valorar la operación de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente al término de cada ciclo escolar, a partir de la documentación que integren durante el monitoreo de las intervenciones formativas que se lleven a cabo;
3. Valorar los resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente al tercer año de su operación y al término de su vigencia, a partir de la información aportada en la valoración de su diseño y operación anual, así como otros insumos que permitan conocer en qué medida las intervenciones formativas contribuyeron al logro del objetivo del programa;
4. Emitir las recomendaciones de mejora que considere pertinentes sobre el diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente;
5. Enviar al Presidente del Consejo, los resultados de la valoración sobre el diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, en la temporalidad que corresponda;
6. Elaborar el Programa de Trabajo y el calendario de sesiones del Consejo;
7. Expedir las convocatorias correspondientes para seleccionar a los especialistas y docentes que formarán parte del Consejo y de los Comités Técnicos, y
8. Aprobar la selección de especialistas y docentes que formarán parte del Consejo y de los Comités Técnicos.

**Artículo 33.** Las recomendaciones a las que se refieren los artículos 29, fracción IV, y 32, fracción IV, del presente instrumento, deberán ser enviadas a la Comisión por el Consejo que corresponda, mediante oficio y de manera física o electrónica, en el mes de octubre de cada año; en cumplimiento a lo establecido en la fracción III, del artículo 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

**Artículo 34.** Para elegir a los vocales especialistas y docentes del Consejo de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente de las entidades federativas, del Consejo que integren las autoridades de educación media superior y del Consejo que integren los organismos descentralizados federales, se emitirá convocatoria pública por parte de su Presidente. Estos Consejos no podrán iniciar funciones hasta haber completado su conformación.

**Artículo 35.** Los vocales de los Consejos durarán en su encargo un periodo máximo de seis años. La convocatoria pública que se emita para la selección de los especialistas y docentes a integrarse a estos consejos establecerá el perfil y la experiencia en formación docente con la que deben contar, considerando el tipo educativo básico y medio superior.

**Artículo 36.** Los consejos que conformen las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y la Ciudad de México, las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados federales, podrán establecer la cantidad de Comités Técnicos que consideren convenientes, incorporando de manera preponderante a especialistas y docentes del tipo, modalidad, opción o servicio educativo a que se refieran el programa y las intervenciones formativas.

**Artículo 37.** El Consejo de cada entidad federativa contará con el apoyo de por lo menos dos Comités Técnicos:

1. Comité Técnico de Formación Continua y Desarrollo Profesional en Educación Básica; y
2. Comité Técnico de Formación Continua y Desarrollo Profesional en Educación Media Superior. Se puede considerar su articulación con la Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS).

**Artículo 38.** Los Comités Técnicos son órganos de apoyo de los Consejos, cuyas funciones deberán llevarse a cabo con base en lo establecido en el Título Tercero de los presentes Criterios, y serán las siguientes:

1. Apoyar, a solicitud del Presidente y/o Secretario Ejecutivo, la valoración del diseño de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente.
2. Enviar al Presidente del Consejo los resultados de la valoración sobre el diseño, a fin de que el Consejo determine las intervenciones formativas que se incorporarán a los programas;
3. Apoyar, a solicitud del Presidente y/o Secretario Ejecutivo, la valoración de la operación y resultados del programa, a partir de la información que proporcionen las autoridades educativas responsables, resultante del monitoreo de las intervenciones formativas anuales; y
4. Enviar al Presidente del Consejo los resultados de la valoración sobre la operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, a fin de que emita las recomendaciones de mejora que considere pertinentes sobre el diseño, operación y resultados de los programas.

**Artículo 39.** El Consejo sesionará, de forma presencial o virtual, de manera ordinaria cuatro veces al año, y de manera extraordinaria las ocasiones que se considere necesario.

**Artículo 40.** Las sesiones del Consejo de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente serán convocadas por su Presidente, con el auxilio y coordinación del Secretario Ejecutivo, quien levantará el acta correspondiente con la firma de todos sus integrantes y dará seguimiento a los mismos.

**Artículo 41**. Todos los cargos de los integrantes de los Consejos y los Comités Técnicos serán honoríficos, por lo que no percibirán remuneración adicional o ingreso alguno por su desempeño en los mismos, únicamente se les podrá hacer entrega de una constancia que avale su participación.

**Artículo 42.** La Secretaría, conformará el Consejo Nacional de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente en Educación Básica, cuya función será coordinar el desarrollo del proceso de valoración del diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente que formulen las autoridades de educación básica en los Estados y la Ciudad de México y emitir a la Comisión las recomendaciones que consideren pertinentes para la mejora de dicho proceso de valoración.

El Consejo estará integrado por:

1. Presidente, la persona Titular de la máxima autoridad educativa o la persona que ésta designe, cuyo nivel jerárquico no podrá ser menor a Titular de Unidad;
2. Secretario Ejecutivo, designado por la persona Titular de la máxima autoridad educativa, preferentemente a cargo del área responsable de formación continua en el tipo educativo básico;
3. Un vocal representante de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación;
4. Un vocal representante del Subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente.
5. Tres vocales especialistas en educación básica, elegidos mediante convocatoria pública.

**Artículo 43.** La Secretaría, conformará el Consejo Nacional de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente en Educación Media Superior, cuya función será coordinar el desarrollo del proceso de valoración del diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente que formulen las autoridades de educación básica en los Estados y la Ciudad de México y emitir a la Comisión las recomendaciones que consideren pertinentes para la mejora de dicho proceso de valoración.

El Consejo estará integrado por:

1. Presidente, la persona Titular de la máxima autoridad educativa o la persona que ésta designe, cuyo nivel jerárquico no podrá ser menor a Titular de Unidad;
2. Secretario Ejecutivo, designado por la persona Titular de la máxima autoridad educativa, preferentemente a cargo del área responsable de formación continua en el tipo educativo medio superior;
3. Un vocal representante de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación;
4. Un vocal representante del Subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente.
5. Tres vocales especialistas en educación media superior, elegidos mediante la convocatoria pública.

**Artículo 44.** La Secretaría, las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y la Ciudad de México, y los organismos descentralizados federales, notificarán a la Comisión, en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la integración de los Consejos y Comités Técnicos, según corresponda, proporcionando los datos generales sobre sus miembros. Asimismo, con fines de seguimiento, remitirán copia del acta de las sesiones de Consejo que se lleven a cabo, en los mismos términos.

**Artículo 45.** Las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y la Ciudad de México, las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados federales enviarán a la Secretaría, a través de las áreas competentes de educación básica y educación media superior que determine, los resultados de la valoración del diseño y la operación de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente que realice de manera anual el Consejo correspondiente, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de difusión de los resultados de dicho proceso, para que a su vez sean remitidos a la Comisión en el mismo plazo, en términos de lo señalado por artículo 14, fracción XIX, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

**Artículo 46.** La información sobre los procesos de valoración del diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente serán publicados en las páginas oficiales de cada autoridad educativa responsable.

### TRANSPARENCIA

Los Criterios serán revisados por la Comisión, conforme lo establece el artículo 17 de la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Los presentes Criterios entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** Los Consejos referidos en el Título Cuarto de los presentes Criterios, deberán estar conformados en el primer trimestre del año 2022.

**TERCERO.** Los primeros programas de formación continua y desarrollo profesional docente formulados conforme a los Criterios que se emiten, iniciarán su operación en el ciclo escolar 2022-2023, por lo que deberán estar diseñados en su totalidad de manera previa.

**CUARTO.** El Programa de Desarrollo Profesional Docente en sus tipos básico y medio superior (PRODEP) y los programas presupuestarios con componentes de formación docente continua, deberán armonizar sus reglas de operación a partir del año fiscal 2022, de conformidad con los presentes Criterios.

**QUINTO.** Los lineamientos, disposiciones y demás regulaciones emitidas por la Secretaría, las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y la Ciudad de México y los organismos descentralizados, que involucren acciones de formación continua y desarrollo profesional docente, deberán armonizar sus planteamientos a lo establecido en los presentes Criterios.

**SEXTO.** Los recursos públicos para el diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente serán los que destinen la Secretaría, las autoridades de educación media superior, las autoridades de educación básica y media superior de los Estados y la Ciudad de México y los organismos descentralizados.

Ciudad de México, a veintiocho de octubre de dos mil veintiuno.- Así lo aprobó la Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación en la Décima Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno, celebrada el veintiocho de octubre de dos mil veintiuno. Acuerdo número **SOJD/10-21/4-,R**. La Comisionada Presidenta, **Silvia Valle Tépatl**.- Los Comisionados: **Florentino Castro López, Oscar Daniel del Río Serrano, María del Coral González Rendón** y **Etelvina Sandoval Flores**.

Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, **Armando de Luna Avila**.- Rúbrica.

**(R.- 514947)**

# Anexo. Marco de referencia de saberes y conocimientos docentes para la formación continu a1

1. **Docente y técnico docente**

**Núcleo I. Saberes y conocimientos sobre el por qué y para qué de la educación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| ***Saberes y conocimientos que se involucran*** | |
| **Sobre el derecho a la educación** | Procesos para la atención a la diversidad, la interculturalidad y la equidad que contribuyan a la inclusión educativa de todos los estudiantes (características, contextos, intereses, necesidades y expectativas de las niñas, niños y  adolescentes). | ¿Cómo se identifican los elementos que posibilitan el derecho a la educación?  ¿Qué estrategias se pueden implementar en el aula para afrontar las dificultades que obstaculizan el derecho a la educación?  ¿Qué actitudes de la práctica docente propician la inclusión educativa en el aula?  ¿Cómo incorporar en la labor docente prácticas equitativas, inclusivas, de atención a la diversidad?  ¿Qué indicadores se utilizan para identificar el acceso, tránsito, permanencia y logro en el aprendizaje en el aula de los estudiant es?  ¿Qué recursos se pueden aprovechar en el aula para que los estudiantes permanezcan en la escuela?  ¿Qué acciones en el aula y en la escuela fortalecen el avance en el desempeño o aprendizaje de los estudiantes?  ¿Cómo se motiva e impulsa a los estudiante s en la construcción de metas para su trayectoria escolar, proyecto de  vida o plan vocacional? | Análisis y comprensión del Derecho a la educación considerando el marco de referencia y sus expresiones en el contexto escolar para contribuir en el desarrollo de una educación inclusiva que respete la diversidad individual, cultural y social, con enfoque de género, que responda a las necesidades de los estudiantes, así como a su desarrollo físico, cogniti vo y emocional.  -Integración de las características de la escuela y comunidad para implementar enfoques participativos que propicien la inclusión educativa y promuevan la implementación de estrategias, técnicas didácticas y recursos de utilidad en la media ción pedagógica en el aula para la educación en la diversidad.  -Valoración de indicadores de reprobación, deserción escolar, abandono, eficiencia terminal, etc. para el diseño e implementación de estrategias y prácticas de integración, seguimiento y apoyo para la ampliación de la cobertura educativa, así como acciones que hacen posible el tránsito escolar entre tipos y niveles educativos, y el egreso oportuno.  -Generación de dispositivos de acompañamiento asesoría y tutoría a estudiantes para el fortalecimiento del desempeño escolar y para la identificación de factores que favorecen o dificultan el aprendizaje. |
| Acciones pedagógicas que contribuyan al acceso, tránsito, permanencia, avance académico y egreso oportuno a través del  ejercicio de la docencia. |
| Procesos de acompañamiento a estudiantes en el aula en atención a sus necesidades formativas y personales a partir del contexto donde éstas se generan y el reconocimiento de las diversas formas de aprendizaje. |

1 No aplica para figuras educativas en educación inicial



|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| ***Saberes y conocimientos que se involucran*** | |
|  |  | ¿Cómo identificar los avances y las dificultades en el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Qué factores favorecen o dificultan el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Qué estrategias favorecen el acompañamiento a los estudiantes en su proceso de aprendizaje o desempeño en  el aula y en el entorno escolar? |  |
| **Sobre los fines de la educación** | Los fines de la educación, bajo un enfoque humanista, de derechos humanos y de la cultura de la paz en la práctica, así como su apropiación e impacto en la formación y el aprendizaje de los estudiantes considerando los  elementos del contexto. | ¿Cómo apropiarse del e nfoque humanista de la educación?  ¿Qué valores se fortalecen al  apropiarnos de los fines de la educación y su cumplimiento?  ¿Cómo propiciar el enfoque de derechos humanos y de la cultura de la paz en el entorno escolar?  ¿Cómo se desarrollan estrategias que incidan en la formación de los estudiantes considerando su contexto?  ¿Cómo responde la práctica educativa desde las diversas funciones a la normatividad y a los principios de la mejora continua de la educación?  ¿Cómo se identifica la apropiación de los elementos del currículum en la práctica profesional y en el desarrollo de las intervenciones?  ¿Cómo se puede adaptar o adecuar lo que prescribe el currículum a fin de atender situaciones de aprendizaje prioritarias en el contexto escolar?  ¿Cómo se construyen nuevos aprendizajes y se desarrollan habilidades que fortalezcan la práctica a partir de tomar como referente lo prescrito por el | Comprensión de los supuestos filosóficos que enmarcan y fundam entan a los fines educativos del SEN  para desarrollar y construir una filosofía de la educación compartida.  -Apropiación del enfoque humanista de la educación, así como del de derechos en la práctica educativa para la conformación de una cultura de paz en el entorno escolar.  -Apropiación de las referencias institucionales, marcos normativos generales y específicos correspondientes a la función y tipo educativo, así como de los enfoques pedagógicos y elementos que fundamentan el currículum para la implementa ción de acciones que den sentido a la labor educativa y para la mejora continua de la educación.  -Comprensión de los Planes y Programas de estudio vigentes, enfoques pedagógicos y elementos en los que se organiza el currículum para el desarrollo de una prá ctica educativa acorde con la función que desempeña en atención a los propósitos educativos.  -Generación de estrategias que permitan la apropiación de normas de convivencia y de trabajo en el aula y entorno escolar para crear ambientes sanos y propicios pa ra el diálogo, el trabajo colaborativo y la cultura de paz |
| Principios que orientan la mejora continua de la educación y la normatividad derivada de la legislación educativa que guían las acciones en el  aula. |
| Enfoques y principios pedagógicos, teorizaciones y esquemas metacognitivos que dan sentido a las acciones docentes en el aula en atención a los propósitos educativos. |
| Acciones para promover normas de convivencia y de trabajo procurando un ambiente sa no en el aula, que favorezcan la convivencia escolar, la cultura de paz, el diálogo y el trabajo colaborativo. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| ***Saberes y conocimientos que se involucran*** | |
|  |  | currículum y de los planes y programas de estudio?  ¿Cómo construir ambientes de aprendizaje y convivencia sana en común acuerdo con los miembros de la comunidad?  ¿Cómo motivar la participación del colectivo en la construcción de una cultura escolar?  ¿Qué estrategias se plantean para la administración de recursos humanos, materiales y económicos?  ¿Cómo se identifican y priorizan las necesidades de la institución en correspondencia con los fines del servicio?  ¿Qué acciones se deben seguir para administrar de manera adecuada los recursos disponibles?  ¿Qué actitudes del docente hacen posib le la conceptualización de enfoques y principios pedagógicos, teorizaciones y esquemas metacognitivos para que a través de la práctica se logren aprendizajes significativos en los  estudiantes? | -Análisis de los elementos que se ponen en juego para la administración de recursos humanos, materiales y económicos a fin de priorizar y atender las necesidades escolares en atención de los fines educativos. |
| **Sobre la formación**  **integral de los estudiantes** | Prácticas pedagógicas para favorecer la formación integral el aprendizaje  significativo y al desarrollo humano. | ¿Qué elementos se ponen en práctica para planear e implementar acciones pedagógicas en el aula y entorno escolar a fin de favorecer la formación integral de los estudiantes?  ¿Qué actitudes y valores en la práctica docente influyen en la formación integral de los estudiantes?  ¿Cómo se determinan las acciones que favorecen la formación integral considerando aspectos físicos, cognitivos, | -Comprensión de los proc esos de desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y adolescentes para la implementación de acciones y estrategias pedagógicas a favor de la formación integral y el desarrollo humano.  -Diseño e implementación de procesos que promu evan en los estudiantes el desarrollo de una personalidad responsable, basada en valores, pensamiento crítico y creativo que les permita relacionarse e interactuar con su entorno en ambientes solidarios. |
| Acciones formativas para el fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria qu e permita a los estudiantes reconocer e interactuar con  su entorno. |
| Estrategias pedagógicas de extensión, difusión cultural, del arte y las  humanidades, investigación y vinculación |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| ***Saberes y conocimientos que se involucran*** | |
|  | que fortalezcan el currículo, contribuyan al aprendizaje permanente y al desarrollo de todas las potencialidades de los  estudiantes. | sociales y emocionales de los estudiantes?  ¿Cómo se promueve en el aula, los valores que posibiliten el fortalecimiento de una personalidad respetuosa y responsable?  ¿De qué manera se promueve el pensamiento crítico y creativo entre los estudiantes para que se vea reflejado en su interacción con el entorno?  ¿Qué estrategias se pueden promov er desde la intervención en el aula con el objetivo de preservar, promover y acrecentar la cultura tanto en la comunidad estudiantil como en la sociedad en general?  ¿Qué estrategias son efectivas para la difusión de la cultura, el arte, las humanidades y l a investigación entre los estudiantes y otros actores de la comunidad escolar?  ¿Cómo a partir de conocimientos actualizados en los ámbitos sociales, científicos, tecnológicos y productivos se pueden desarrollar habilidades en los estudiantes para su vida l aboral y productiva?  ¿Qué estrategias se pueden impulsar con los estudiantes para propiciar su interés hacia la formación técnico profesional?  ¿Qué factores emocionales del docente repercuten en la enseñanza y el aprendizaje?  ¿Qué habilidades socioemocionales se requiere desarrollar o fortalecer en los estudiantes?  ¿De qué manera se pueden aprovechar situaciones emergentes para la | -Búsqueda, selección y generación de acciones y estrategias que propicien el incremento de la cultura, la apreciación por el arte, las humanidades, la investigación y la vinculación con otras instituciones como herramientas que favorecen la formación integral de los estudiantes y que potencian su aprendizaj e.  -Diseño e implementación de estrategias de intervención pedagógica en el aula que permita a los estudiantes el desarrollo habilidades socioemocionales que les posibilite reaccionar de manera favorable ante situaciones emergentes, en la resolución y medi ación de conflictos y otras situaciones problemáticas que se presentan en su entorno.  -Conocimiento y actualización sobre ámbitos sociales, científicos, tecnológicos y productivos que permitan la implementación de acciones con los estudiantes para el desar rollo de conocimientos, habilidades y actitudes para la vida productiva y su vinculación con el sector técnico profesional. |
| Estrategias para el desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes que posibilite la atención a situaciones de emergencia, así como conciliar y manejar conflictos para favorecer ambientes sanos para el  aprendizaje y la convivencia. |
| Actualización de conocimientos en los ámbitos sociales, científicos, tecnológicos y productivos que contribuyen a que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes para la vida productiva y su vinculación con el trabajo, en la formación técnico p rofesional. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| ***Saberes y conocimientos que se involucran*** | |
|  |  | conformación de ambientes sanos para el aprendizaje en el aula y con la comunidad  escolar? |  |

**Núcleo II. Saberes y conocimientos para fortalecer, asesorar y acompañar la enseñanza y el aprendizaje**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
| **Sobre el vínculo con los estudiantes** | Procesos enfocados en la interacción con los estudiantes en el aula considerando las etapas de desarrollo, su contexto, las estrategias para la atención de habilidades  socioemocionales. | ¿Qué actitudes en la práctica docente permiten motivar a los estudiantes a la socialización, participación y colaboración?  ¿Cómo motivar la participación de los estudiantes para que se involucren en las actividades formativas?  ¿Qué estrat egias promueven la interacción profesional con los estudiantes y su familia?  ¿Qué herramientas y recursos se pueden promover para desarrollar un vínculo pedagógico positivo con los estudiantes en los espacios escolares?  ¿Qué actitudes contribuyen y fortalecen la comunicación, el dialogo y la interacción con los estudiantes en el aula?  ¿A través de que estrategias se puede acompañar el logro de los aprendizajes de los estudiantes en la intervención pedagógica en el aula?  ¿Como se identif ican dificultades de aprendizaje y qué estrategias se pueden  desarrollar para atenderlas? | -Comprensión de las relaciones dialógicas o intercambios que ocurren durante los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula que contribuyen a la construcción del conocimiento.  -Análisis de los elementos que interactúan en el aula como son: los objetivos de aprendizaje, los valores, las actitudes, las emociones, la pertenencia y la conectividad que permite la mejora de los aprendizajes en contextos específicos.  -La actitud docente, la comunicación, el diálogo y el respeto para favorecer la interacción con los estudiantes y enfrentar la atención a las demandas educativas.  -Análisis de conductas de riesgo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como las barreras q ue dificultan el aprendizaje para prevenir la deserción y abandono escolar.  -Desarrollo de estrategias de acompañamiento en el aula que contribuyan a la prevención del abandono y la deserción escolar. |
| Estrategias de acompañamiento a los estudiantes para crear un ambiente propicio para la construcción del  aprendizaje. |
| Estrategias para la atención a problemáticas con los estudiantes e implementación de acciones para enfrentar dificultades en los procesos de aprendizaje y la participación. |
| **Sobre la enseñanza y el aprendizaje** | Conocimiento del currículo, planes y programas de estudio propios del nivel y tipo educativo, para la enseñanza y el | ¿Qué actitudes docentes favorecen el aprendizaje de los estudia ntes? | -Conocimiento de la organización, propósitos y estructura del currículo para identificar la complejidad de los procesos educativos y |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
|  | desarrollo de la práctica que favorezca el aprendizaje en los estudiantes. | ¿Qué elementos del currículum son significativos y permiten que la intervención docente propicie el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes?  ¿Cómo estrategias, procesos y recursos permiten adaptar y adecuar los contenidos del currículum para a tender situaciones de aprendizaje prioritarias en el contexto educativo?  ¿Qué elementos permiten planificar los procesos de la enseñanza y el aprendizaje en el aula considerando los intereses, necesidades, capacidades y demandas de los estudiantes?  ¿Qué estrategias posibilitan una enseñanza situada que permita el vínculo entre el aprendizaje escolar y educación para la vida?  ¿Qué valores se ven implicados en la vinculación entre el aprendizaje escolar y educación para la vida?  ¿Cómo dive rsificar las estrategias de enseñanza en el aula y el espacio escolar de los diferentes campos formativos y disciplinas recuperando los enfoques y métodos particulares de estos saberes?  ¿Qué actitudes y habilidades requiere el docente para atender a proces os de enseñanza y aprendizaje ante situaciones emergentes?  ¿Qué estrategias en los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden adecuarse ante situaciones emergentes que den respuesta a las necesidades de  los estudiantes? | promover cambios en los alumnos, a través de los aprendizajes que construyen.  -Apropiación de los elementos para la organización eficiente de la clase o instrumentación didáctica, que promueva la orientación y acompañamiento en el proceso de aprendizaje.  -Conocimiento de la enseñanza situada centrada en prácticas educativas contextualizadas para promover aprendizajes significativos y reflexivos.  -Desarrollo de técnicas e instrumentos de evaluación formativa y retroalimentación en el aula que permitan fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.  -Conceptualización de la profesión docente, sus funciones y competencias en el ámbito social.  -Valoración de la función docente en la construcción del conocimiento y en el desarrollo social y afectivo de los estudiantes. |
| Bases conceptuales requeridas para la función social de la profesión docente, promoción de valores para la convivencia, la ciudadanía e interacciones con la comunidad escolar de acuerdo con los  propósitos curriculares. |
| Conocimientos académicos de los campos formativos y/o disciplinas a enseñar y planeación interdisciplinaria de los contenidos que favorezcan el aprendizaje  significativo. |
| Acciones para planificar y adecuar el aprendizaje y la enseñanza para responder a las necesidades que se presentan en la práctica y en situaciones educativas  emergentes. |
| Acciones para ajustar la práctica docente y uso de estrategias de evaluación formativa (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación) con sus estudiantes y acciones de retroalimentación del aprendizaje y de la práctica docente. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
|  |  | ¿Qué estrategias permiten evaluar lo s distintos momentos del proceso de aprendizaje?  ¿Qué elementos de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son necesarios analizar para ajustar mi práctica profesional?  ¿Qué estrategias para la retroalimentación se implementan en el aula para devolver a los estudiantes información sobre su proceso de aprendizaje y que a la vez permita valorar mi práctica?  ¿Qué actitudes hacen posible una retroalimentación emocionalmente positiva? |  |
| **Sobre los recursos de apoyo a la práctica docente** | Procesos y estrategias de selección, transformación y adaptación de los recursos para su enseñanza, conocimiento y representación sobre el campo de  formación o disciplina que enseña. | ¿Cómo potenciar el diseño y uso de recursos y materiales en el aula para fortalecer la práctica docente y favorecer el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Cómo organizo los recursos y los materiales a implementar en mi práctica para lograr la progresión del aprendizaje?  ¿Qué estrategias se implementan para la selección, adaptació n y transformación de recursos para la enseñanza y sean acodes a las necesidades de los estudiantes?  ¿Cómo a partir de los enfoques del campo formativo o disciplina se adaptan o transforman los recursos disponibles para la enseñanza?  ¿Cuáles son los desafí os que plantea el mundo de la tecnológica en la educación y que cambios implica en la práctica docente? | -Generación de ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de las actividades de enseñanza -aprendizaje, atendiendo a las características o recursos que éstas requieren para su efectivo desarrollo  -Análisis para la selección y adecuación de materiales y actividades diversas que permitan abarcar un amplio abanico de aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales  -Diseño e implementación de materiales y recursos educativos didácticos como apoyo pedagógico que refuerzan la actuación del docente, optimizando el proceso de enseñanza - aprendizaje.  - Identificación de recursos que respondan a los requerimientos de los estudiante s motivando y despertando su interés, permitiendo la articulación de los contenidos teóricos con las situaciones prácticas.  -Compromiso de los docentes y la actualización sobre el manejo de las nuevas tecnologías ya sea  en el uso o desarrollo de recursos i nformáticos |
| Acciones para propiciar un ambiente que favorezca el aprendizaje considerando los objetivos de aprendizaje, estrategias y técnicas, así como, espacios y tiempos para su desarrollo para acercar al estudiante al  conocimiento. |
| Manejo de las tecnologías disponibles para el aprendizaje y pedagogía de la virtualidad para la mejora de la actividad docente y desarrollo de modelos híbridos en la  enseñanza. |
| Acciones para la elaboración, adecuación y aprovechamiento de medios  y recursos didácticos para apoyar la enseñanza y que facilitan el proceso de aprendizaje. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
|  |  | ¿Qué estrategias y recursos permiten el uso de la tecnología en condiciones poco favorables para su uso?  ¿Qué recursos, herramientas y materiales promue ven la incorporación de tecnologías que facilitan el proceso de enseñanza en el aula?  ¿A partir de qué estrategias se identifican y disminuyen las brechas generadas por el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje?  ¿Qué actitudes reflejan un interés por incluir las tecnologías en la práctica docente como recurso para la enseñanza y el aprendizaje? | con o sin conexión a Internet que permitan articular los elementos que intervienen en las clases con la simulación, fortaleciendo el aprendizaje significativo.  -Adquisición de las nuevas competencias para la enseñanza en línea y su adaptación p ara asegurar interacciones significativas e integradas del estudiante con el contenido, con sus compañeros y con los docentes.  -Reconocimiento e incorporación del ámbito digital en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje y los nuevos roles del docent e y el estudiante.  -Conocimiento de las capacidades autónomas del estudiante y las estrategias de acompañamiento en el aula para el logro del aprendizaje a través de la mediación digital y a distancia.  -Análisis de las necesidades de equipamiento y conect ividad para la implementación de los  modelos híbridos. |

**Núcleo III. Saberes y conocimientos para la mejora en colaboración**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
| **Sobre la vinculación y colaboración interna con la comunidad escolar** | Procesos para el reconocimiento de las características y condiciones del contexto social, escolar y familiar que posibilitan o limitan el proceso de aprendizaje en el  aula. | ¿Cómo se articulan los saberes docentes sobre el contexto (creencias o preconcepciones) con la información disponible sobre el contexto y las formas de colaboración en la comunidad escolar?  ¿Qué implicaciones tiene para el aprendizaje de los estudiantes la articulación del contexto con las prácticas  docentes? | -Valoración argumentada de rasgos del contexto social, escolar y familiar, así como de las características culturales, económicas, geográficas que pueden incidir en las prácticas educativas y su influencia en el aprendizaje.  -Evaluación de las posibilidades y retos que ofrece el contexto para generar una cultura escolar de colaboraci ón basada en el respeto a  las diferencias y el apoyo mutuo. |
| Participación e intercambio colectivo sobre las prácticas docentes y su mejora a partir del análisis de las condiciones contextuales y factores que influyen en la  enseñanza, considerando situaciones |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
|  | emergentes que influyen en la enseñanza y el aprendizaje. | ¿Qué actitudes y valores se requieren para reconocer y respetar la cultura y las costumbres de la comunidad escolar?  ¿Qué actitudes en la práctica docente permiten motivar a la comunidad escolar para la comunicación, socialización, participación y colaboración?  ¿Qué características tienen las acciones que prom ueven la participación en la comunidad escolar y de qué manera influyen en el desarrollo de habilidades colaborativas?  ¿Qué características e implicaciones tiene la participación docente en actividades orientadas al aprendizaje de los estudiantes?  ¿De qué manera se pueden desarrollar formas de participación no presencial que contribuyan a fomentar la colaboración orientada a la mejora de los aprendizajes, formación integral de los estudiantes y la mejora de la operación de la escuela?  ¿Qué estrategias de co municación son adecuadas para promover la colaboración de todos los integrantes de la comunidad escolar, en la formación integral de los estudiantes y la mejora del funcionamiento escolar?  ¿Qué tipo de estrategia comunicativa permite impulsar una cultura d e trabajo colaborativo entre los diferentes actores educativos que integran la comunidad escolar?  ¿Qué acciones propician el establecimiento de puentes de comunicación efectivos entre diversos actores de la comunidad escolar para  propiciar el trabajo colab orativo? | -Estrategias y procedimientos de toma de decisiones para situar las prácticas docentes y de gestión de acuerdo con las características de diversidad contextual de las escuelas.  -Análisis de ámbit os y estrategias de participación de los diferentes actores educativos (estudiantes, docentes, directivos, familias) para movilizar acciones sostenidas de colaboración en la comunidad escolar.  -Procesos de construcción de formas de participación en el con texto escolar y su implicación para el aprendizaje de los estudiantes, en la interacción escuela -familia, escuela comunidad.  -Estrategias de comunicación efectiva (diálogo reflexivo, diálogo orientado a consensos, escucha activa, respeto, pensamiento críti co, técnicas de comunicación clara, suficiente, oportuna) dirigidas a diferentes actores educativos (estudiantes, pares, familias) para la construcción de acuerdos y metas compartidas.  -Comparación de las características y funcionalidad de herramientas, dispositivos y recursos no presenciales para orientar su uso pertinente en acciones de colaboración de la comunidad escolar.  -Características de la difusión de información en los diferentes espacios y audiencias de la comunidad escolar para que sea clara, oportuna, suficiente y contribuya al trabajo colaborativo.  -Estrategias de comunicación, establecimiento de contextos y liderazgo que impulsan la colaboración de las familias en la trayectoria escolar, aprendizaje y formación integral de los estudiantes, así como en la mejora del funcionamiento escolar. |
| Estrategias de comunicación, escucha activa, respeto a la diversidad de ideas y la responsabilidad colectiva orientadas a  fortalecer el aprendizaje colaborativo. |
| Orientación a las familias para el aprendizaje continuo de los estudiantes, la formación integral y el aprendizaje para la vida. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
|  |  | ¿Qué habilidades docentes propician la colaboración de los padres de familia con las actividades escolares y con el aprendizaje de sus hijos?  ¿Cómo acciones docentes fortalecen la colaboración entre padres de familia y escuela para la mejora de lo s aprendizajes de los estudiantes?  ¿Cómo se pueden establecer metas comunes entre padres de familia y docentes o personal directivo sobre la formación de los estudiantes? | -Estrategias de orientación para formar corresponsabilidad y colaboración de las familias en el cuidado de la salud física y socio emocional de los estudiantes. |
| **Sobre la vinculación y colaboración externa en apoyo a la formación integral** | Estrategias para la vinculación y articulación con otros tipos educativos, instituciones y organismos para emprender proyectos de colaboración  que enriquezcan el aprendizaje. | ¿De qué manera se obtiene información fidedigna y relevante sobre las instancias externas a la escuela?  ¿Qué implicaciones puede tener la vinculación con instancias externas en la operación escolar y en el apren dizaje de los estudiantes?  ¿Cómo se articulan proyectos de docencia con instancias educativas de la localidad?  ¿Cómo se puede fortalecer el vínculo entre los docentes y la comunidad en contextos que resultan adversos o de alto riesgo?  ¿Qué beneficios representa la vinculación docente -escuela -comunidad para el funcionamiento de la escuela y para el sector social?  ¿Cómo se construyen proyectos de vinculación con la comunidad que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Cómo desarrollar u na actitud de apertura y empatía hacia instancias externas a la escuela para favorecer una | -Estrategias de búsqueda de información sobre instancias externas a la escuela y de experiencias de colabor ación que han documentado vínculos de colaboración orientados a la formación integral de los estudiantes y a la mejora escolar.  -Evaluación de los beneficios que representa el vínculo de la escuela con instancias externas (agencias, organismos, institucion es,    estudiantes, para la actualización de los actores educativos y para la mejora de la operación escolar.  -Estrategias y procesos de vinculación sector social, productivo y empresarial con el fin de identificar oport unidades de vinculación para proyectos de colaboración orientados a la formación integral o la mejora de operación escolar.  -Análisis de la construcción social de la relación escuela -sociedad, con el fin de definir  líneas de actuación (de acuerdo con su ám bito de competencia) para establecer  comunicación efectiva que permita construir vínculos de colaboración con la comunidad.  -Comparación de las características que tienen diversos modelos de vinculación con la |
| Estrategias para el aprovechamiento de los elementos que proporciona el entorno para la definición de acciones que promuevan cambios institucionales, así como en la vinculación con sectores sociales y organizaciones externas a fin de incorporar mejoras en el desempeño de los estudiantes. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
|  |  | práctica docente y la formación integral del estudiante? | comunidad para identificar las que se adapten mejor a las necesidades del contexto escolar.  -Diseño de proyectos de colaboración con la comunidad a partir del análisis colectivo currículo, las condiciones del contexto y las expectativas de los participantes con el fin de impulsar la mejora de aprendiz ajes, la  formación integral y el desarrollo comunitario. |
| **La mejora continua en colaboración** | Acciones de colaboración con la comunidad escolar para el desarrollo de alternativas enfocadas en la mejora  escolar. | ¿Qué actitudes y valores se requieren en el docente para reconocer su lugar y ser parte de un colectivo que comparte metas en común?  ¿Qué actitudes favorecen interacciones docentes receptivas, adaptables, solidarias, colectivas y cooperativas?  ¿Cómo se puede construir una visión compartida de la enseñanza, el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, considerando las diferente s    comunidad escolar?  ¿De qué manera se puede hacer una retroalimentación colaborativa que derive de información fidedigna, que sea clara, oportuna y útil para las prácticas docentes?  ¿Cómo desarrollar una actitud receptiv a ante la retroalimentación de un colega y valorar posibles cambios en la práctica?  ¿Cómo se pueden generar espacios de reunión entre el colectivo docente que se orienten a la solución efectiva de problemas puntuales de enseñanza y aprendizaje? | -Desarrollo de estrategias para el trabajo colaborativo que permita la comprensión y valoración de la importancia de la responsabilidad individual y compartida, la participación comprometida, y la reciprocidad para la consecución de objetivos comunes en la escuela.  -Desarrollo de estrategias y procesos para la participación en espacios de diálogo profesional que favorezcan la colaboración, la reflexión, el aprendizaje individual y colectivo.  -Desarrollo de acciones que propicien espacios para el dialogo, la deli beración y el aprendizaje experiencial entre docentes como medio para la conformación de una comunidad de aprendizaje.  -Implementación de procesos de conformación y consolidación de comunidades de aprendizaje como espacio para el análisis, la resignificación de percepciones, representaciones, y emociones, para mejorar la práctica de docente.  -Desarrollo de estrategias comunicativas y de liderazgo para la construcción de consensos orientados a la formulación colaborativa de metas comunes.  -Apropiación de los principios y propósitos del aprendizaje colaborativo entre pares mediante el enfoque de Comunidades Profesionales de Aprendizaje. Sus procesos de organización, |
| Acciones de recuperación, valoración y sistematización de evidencias de aprendizaje para identificar aspectos de  mejora en la práctica docente. |
| Conformación de comunidades profesionales de aprendizaje para la atención y solución de problemas, la mejora en los procesos institucionales, el acompañamiento y la reflexión de la práctica que permitan fortalecer los vínculos entre la comunidad escolar. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
|  |  |  | investigación, comunicación y retroalimentación.  -Planeación y desarrollo de métod os de sistematización de la práctica que permitan la descripción, el análisis, la contrastación y la resignificación de la propia práctica en colaboración con pares.  -Implementación de estrategias que permitan focalizar el trabajo colaborativo que se reali za en (Comités de participación, Cuerpos colegiados, Consejo Técnico) para la construcción de consensos y metas compartidas centradas en la solución puntual de situaciones de enseñanza y aprendizaje o  de mejora de la operación escolar. |

**Núcleo IV. Saberes y conocimientos de la práctica y la experiencia**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
| **Sobre la innovación de la práctica** | Estrategias que permitan la incorporación de cambios en la práctica para mejorar el proceso de enseñanza y transformar el aprendizaje en algo apasionante y de  disfrute en los estudiantes. | ¿Qué actitudes favorecen la implementación de cambios y nue vas prácticas docentes?  ¿Cómo emprender un cambio en la práctica docente que sea oportuno para mejorar los procesos enseñanza aprendizaje y acompañamiento a los estudiantes?  ¿Qué características del contexto y condiciones educativas es indispensable valorar para proponer cambios en la adecuación del currículo a los contextos específicos?  ¿Qué mecanismos y medios facilitan la implementación de cambios para el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Qué implica realizar prácticas innovadoras en el aula a partir de l os contextos  educativos específicos? | -Análisis de los procesos de cambio e innovación en el aula que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.  -Valoración de las características y condiciones del contexto escolar que facilitan o determinan la propuesta de nuevas prácticas en el aul a.  -Análisis y valoración de recursos disponibles y contribución de actores educativos para emprender cambios en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y acompañamiento a los estudiantes.  -Implementación de prácticas innovadoras  el aula en c orrespondencia con los contextos escolares específicos y en atención a las necesidades educativas de los planteles que no han sido superadas o atendidas. |
| Acciones innovadoras y creativas para la resolución de situaciones problemáticas del contexto en colaboración con otros agentes educativos, así como situaciones que se presentan en las interacciones áulicas y escolares. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
|  |  | ¿Qué detona el proponer nuevas prácticas para la mejora continua, cambio, fortalecimiento o transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje?  ¿Cómo enfrentar desde la interacción en el aula las problemáticas ed ucativas en las que se involucra generar ambientes y situaciones de aprendizaje que propicien la apropiación del currículo?  ¿Qué nivel de responsabilidad se asume dentro del aula, en la solución de problemas de aprendizaje y de enseñanza en cada  contexto escolar? |  |
| **Sobre la reflexión de la práctica** | Procesos para el reconocimiento y valoración de la práctica docente para la mejora continua. | ¿Qué actitudes y valores del docente favorecen los procesos de reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica?  ¿Qué estrategias de valoración permiten reconocer si el desarrollo de la práctica docente es adecuado a los cambios educativos?  ¿Cómo se generan procesos de reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica docente?  ¿Qué rasgos de la reflexión de la práctica docente permite tomar decisiones y modificar procesos de enseñanza y el logro de los objetivos educa tivos?  ¿Qué implica desarrollar el pensamiento crítico en la práctica docente?  ¿Cómo aprovechar la evaluación, comunicación y diálogo con los estudiantes, entre pares y demás actores de la comunidad escolar para retroalimentar la práctica docente?  ¿Cómo in corporar el proceso de autoevaluación como una forma de mejora continua de la práctica docente? | -Orientaciones para la reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica docente que permita la concepción del cambio orientada a la mejora continua.  -Desarrollo de procesos de autoevaluación y reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica a partir del proceso metacognitivo que se experimenta.  -Desarrollo de procesos de reflexión para la selección de estrategias didácticas acordes con las necesidad es y características del contexto y las posibles consecuencias de su implementación.  -Desarrollo de procesos de reflexión crítica a partir del cuestionamiento de criterios éticos, normativos y morales relacionados directa o indirectamente con la función ed ucativa que se desempeña.  -Desarrollo de proceso de reflexión para la mejora de la práctica que permiten anticiparse a los problemas, necesidades o cambios en el ámbito de su intervención educativa.  -Identificación y valoración de las áreas de oportunidad a partir de detonadores de |
| Procesos de reflexión (individual y colectiva) sobre y desde la práctica como parte del desarrollo profesional del docente y la formación continua para resignificar, actuar y  planear la mejora de la práctica. |
| Procesos enfocados en el desarrollo del pensamiento reflexivo, creativo y crítico para  promover relaciones solidarias. |
| Procesos de análisis y autoevaluación sobre el efecto de la práctica de enseñanza y retroalimentación de la atención a las necesidades, intereses y expectativ as de aprendizaje. |



|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
|  |  |  | reflexión que posibilitan mejoras, cambios y fortalecimiento de la práctica docente.  -Desarrollo del pensamiento crítico en la implementación de procesos de autoevaluación que contribuyan a la mejora  de la práctica docente. |
| **Sobre la práctica y experiencia** | Sistematización de la intervención educativa para la comprensión y análisis de la práctica docente para incorporar acciones para la  mejora continua. | ¿Como a partir de las experiencias en la práctica docente y acompañamiento a los estudiantes se recupera el aprendizaje significativo para la mejora de la práctica?  ¿Qué insumos, resultado del análisis de la práctica docente son relevantes para la toma de decisiones que orienten la mejora continua en los procesos de enseñanza y aprendizaje?  ¿Qué acciones permiten que la práctica docente responda a necesidades educati vas reales del contexto educativo?  ¿Cómo generar compromiso y una actitud crítica, ética y responsable que haga posible la mejora de la práctica? | -El desarrollo de una actitud crítica, ética y responsable en las acciones e intervenciones docentes relaciona das con el proceso de enseñanza y aprendizaje y acompañamiento pedagógico de los estudiantes.  -Valoración del alcance de la práctica docente con relación a la gestión escolar y con los vínculos de colaboración de la comunidad educativa.  -Análisis y adec uación de experiencias de éxito de prácticas docentes en el aula que se fundamentan en la investigación educativa, para la mejora del proceso de enseñanza y acompañamiento de la comunidad escolar. |
| Procesos enfocados en la búsqueda, selección, análisis y uso de información que promueva la definición e incorporación de acciones de mejora de la práctica y el  aprendizaje de los estudiantes. |
| Planeación de acciones de intervención pedagógica en el aula como resultado del análisis con el colectivo escolar de los procesos de mejora en colaboración. |

**Núcleo V. Saberes y conocimientos para el fortalecimiento de la identidad profesional**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
| **Sobre la autonomía docente** | Procesos que promuevan el desarrollo de la autonomía en la práctica docente que propicie la incorporación de estrategias diversas que incidan en el aprendizaje y la  colaboración escolar. | ¿Qué actitudes y valores conlleva el desarrollo de la autonomía docente?  ¿Cómo desarrollar la autonomía profesional docente?  ¿Como catalizar la identidad docente a partir de la autovaloración, el compromiso ético y el sentido de pertenencia?  ¿Qué habilidades, herramientas y recursos se requieren para diseñar un | profesional (dimensi ón individual, dimensión social y dimensión institucional -escolar) para atender las necesidades e intereses educativos.    conciencia sobre la necesidad de autogestionar el propio proceso formativo.  de necesidades e intereses formativos a partir de un autodiagnóstico que integre desde la reflexión de lo personal |
| Formación autogestiva para la construcción de su proyecto profesional docente. |



|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
|  |  | trayecto formativo de manera autónoma, que sea pertinente con el contexto y las necesidades de los estudiantes? | (misión, identidad, creencias), hasta el análisis externo (oportunidades y necesidades del entorno).  e y ética en la propia construcción y formación como tareas inherentes a la función educativa.    respondan a la complejidad de la función educativa que se desempeña. |
| **Sobre la autopercepción y autoconstrucción** | Conocimiento y significado que le da la función para la construcción de una identidad profesional, adquisición de habilidades inherentes a la profesión docente (saber ser y saber devenir, búsqueda del sentido de ser docente, apropiación de nuevas estrategias, cuestionamiento y adecuación de sus  decisiones). | ¿Qué actitudes y valores posibilitan la autoconstrucción de la identidad profesional docente?  ¿Cómo fortalecer la autopercepción, el reconocimiento de la labor social de la docencia y el nivel de compromiso docente para la construcción de la identidad y para los procesos de mejora de la práctica docente?  ¿Qué acciones permiten valorar la función educati va y plantear nuevos retos en la práctica a partir de la reflexión individual y colectiva?  ¿Cómo realizar procesos de reflexión para resignificar la práctica educativa y diseñar trayectos formativos que respondan la complejidad de la función docente?  ¿Cómo desarrollar habilidades socioemocionales para mejorar la comunicación, la convivencia y el  trabajo colorativo entre docentes? | partir de la comprensión y significado otorgado a la función educativa que se desempe ña, así como de la autoevaluación y reflexión para la mejora de la práctica.    creencias sobre la práctica educativa a partir de la recuperación de saberes y experiencias.    educativa que se desempeña para enriquecer la experiencia, el intercambio y la reflexión entre colegas profesionales de la educación.    para el desarrollo habilidades socioemocionales que favorezcan la comunicación, la empatía y el manejo de conflictos entre colegas. |
| Descubrimiento y valoración de quiénes son como enseñantes a partir de la actuación en  el aula. |
| Habilidades socioemocionales para el desarrollo personal, la resiliencia y empatía con los estudiantes y la comunidad escolar. |
| **Sobre la pertenencia y la identidad** | Actitudes y valores que propician el compromiso ético con su profesión y el reconocimien to de su función social y como agente de cambio para desarrollo de su  práctica. | ¿Qué actitudes son fundamentales para ejercer una práctica profesional docente? | ético de la profesión y reconocimiento de la responsabilidad social como agente de cambio como parte de su práctica  profesional. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| *Saberes y conocimientos que se involucran* | |
|  | Representaciones acerca del ser docente y su influencia para la construcción del sentido  de pertenencia e identidad profesional. | ¿Qué actitudes y valores propician el compromiso ético de la profesión y el reconocimiento de la función social del docente?  ¿Qué acciones propician el compromiso ético y la responsabilidad social de la función docente? ¿Cómo incorporarlas a la práctica para construir identidad profesional?  ¿Qué estrategias permiten deconstruir creencias acerca de la práctica docente?  ¿Qué acciones impulsan el sentido de pertenencia e identidad profesional?  ¿Qué acciones emprender para reflexionar y comprender la  complejidad en y desde la práctica? | educativa desde la representación social que conlleva, así como la construcción del sentido d e pertenencia y el desarrollo de la identidad con el colectivo para favorecer las interacciones, los cambios educativos y la disposición para cumplir las metas institucionales.    complejidad de la función educativa y su relación con la mejora institucional, el desarrollo profesional y el aprendizaje comunitario. |
| Acciones para reconocer, reflexionar y comprender la complejidad de su profesión, así como las dimensiones que la atraviesan y dan sentido a su tarea e identidad profesional. |

## Director

**Núcleo I. Saberes y conocimientos sobre el por qué y para qué de la Educación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre el derecho a la educación** | Estrategias para la implementación de acciones en la escuela y con la comunidad que promuevan la igualdad de oportunidades de acceso al servicio educativo, condiciones de equidad en las prácticas educativas y atención a la diversidad de las niñas, niños, adolescentes y  jóvenes. | ¿Cómo se identi fican los elementos que desde el ámbito de acción del director posibilitan el derecho a la educación?  ¿Qué estrategias se requieren implementar desde la gestión escolar para afrontar las dificultades que obstaculizan el derecho a la educación?  ¿Qué actitu des de la práctica directiva propician la inclusión educativa en la escuela?  ¿Cómo incorporar en la labor educativa prácticas equitativas, inclusivas, de atención a la diversidad?  ¿Qué indicadores se utilizan para identificar el acceso, tránsito, permanenc ia y logro en el aprendizaje de los estudiantes de la escuela o centro escolar?  ¿Qué recursos de la gestión escolar se pueden aprovechar para que los estudiantes permanezcan en la escuela?  ¿Qué acciones en el aula y en la escuela fortalecen el avance en el desempeño o aprendizaje de los estudiantes?  ¿Cómo se motiva e impulsa a los estudiantes en la construcción de metas para su trayectoria escolar, proyecto de vida o plan vocacional?  ¿Cómo identificar desde el ámbito de acción del director los avances y las dificultades en el aprendizaje de los estudiantes? | mprensión del Derecho a la educación considerando el marco de referencia y sus expresiones en el contexto escolar para contribuir al desarrollo de una educación inclusiva que respete la diversidad individual, cultural y social, con enfoque de género, que responda a las necesidades de los estudiantes, así como a su desarrollo físico, cognitivo y emocional.  -Integración de las características de la escuela y comunidad para implementar enfoques participativos que propicien la inclusión educativa y promuevan la implementación de estrategias, técnicas didácticas y recursos de utilidad en la mediación pedagógica en el aula y en la escuela para la educación en la diversidad.  -Valoración de indicadores escolares de reprobación, deserción escolar, abandon o, eficiencia terminal, etc. para el diseño e implementación de estrategias y prácticas de integración, seguimiento y apoyo para la ampliación de la cobertura educativa, así como acciones que hacen posible el tránsito escolar entre tipos y niveles educativ os, y el egreso oportuno.  -Generación con el colectivo escolar de dispositivos de acompañamiento asesoría y tutoría a estudiantes para el fortalecimiento del desempeño escolar y para la identificación de factores que favorecen o dificultan el aprendizaje. |
| Estrategias de orientación a estudiantes, docentes, padres de familia para trazar metas de trayectoria escolar (acceso, permanencia, desempeño/avance académico y egreso  oportuno). |
| Orientación a docentes sobre estrategias y procesos de acompañamiento diferenciados y contextualizados para mejorar el desempeño y posibilidades de egreso de los estudiantes. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | ¿Qué factores favorecen o dificultan el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Qué estrategias favorecen el acompañamiento a los estudiantes en su proceso de aprendizaje o desempeño? |  |
| **Sobre los fines de la educación** | Construcción de una visión compartida del enfoque humanista, de derechos humanos y de la cultura de l a paz en la operación de la escuela, implicaciones, su impacto en la formación y los aprendizajes de los estudiantes bajo las condiciones del contexto  actual. | ¿Cómo apropiarse del enfoque humanista de la educación para construir una visión compartida del  m ismo entre las diferentes figuras de la comunidad escolar?  ¿Cómo propiciar el enfoque de derechos humanos y de la cultura de la paz entre estudiantes, docentes, otros agentes educativos y familias?  ¿Cómo se desarrollan estrategias que incidan en la forma ción de los estudiantes considerando su contexto?  ¿Cómo responde la práctica educativa desde las diversas funciones a la normatividad y a los principios de la mejora continua de la educación?  ¿Cómo se identifica desde el proceso de gestión escolar, la apr opiación de los elementos del currículum en la práctica profesional de docentes y en el desarrollo de las intervenciones?  ¿Cómo se puede orientar a los docentes en la adaptación o adecuación lo que prescribe el currículum a fin de atender situaciones de aprendizaje prioritarias en el contexto escolar?  ¿Cómo se construyen nuevos aprendizajes y se desarrollan habilidades que fortalezcan la práctica a partir de tomar como referente lo prescrito por el currículum y de los planes y programas de estudio? | enmarcan y fundamentan a los fines educativos del SEN para desarrollar y construir una filosof ía de la educación compartida en su espacio escolar.  -Apropiación del enfoque humanista de la educación, y su relación con los derechos humanos y de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su desarrollo en la práctica educativa y la conformación de una c ultura de paz en el entorno escolar.  -Apropiación de las referencias institucionales, marcos normativos generales y específicos correspondientes a la función y tipo educativo, así como de los enfoques pedagógicos y elementos que fundamentan el currículum p ara la implementación de acciones que den sentido a la labor educativa y para la mejora continua de la educación.  -Comprensión de los Planes y Programas de estudio vigentes, enfoques pedagógicos y elementos en los que se organiza el currículum para orienta r y coordinar una práctica educativa acorde con los propósitos educativos.  -Generación de estrategias que permitan la apropiación de normas de convivencia y de trabajo en el aula y entorno escolar para crear ambientes sanos y propicios para el diálogo, el trabajo colaborativo y la cultura de paz  -Análisis de los elementos que se ponen en juego para tomar decisiones relativas a la administración de recursos humanos,  materiales y económicos a fin de priorizar y |
| Principios que orientan la mejora continua de la educación y normatividad derivada de la legislación educativa para la operación del  servicio educativo y sus funciones directivas. |
| Gestión pedagógica que oriente las prácticas de enseñanza dirigidas al logro de los propósitos educativos de acuerdo con el  currículo, planes y programas de estudio. |
| Procedimientos de aplicación de normativa y construcción de reglamentos internos para la gestión de una cultura de convivencia y colaboración en el plantel. |
| Procesos para la administración de recursos humanos, materiales y económicos encaminados a cubrir las necesidades reales de la institución para el cumplimiento de los fines del servicio educativo correspondiente. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | ¿Cómo construir ambientes de aprendizaje y convivencia sana en común acuerdo con los miembros de la comunidad?  ¿Cómo motivar la participación del colectivo en la construcción de una cultura escolar?  ¿Qué estrategias se plantean para la administra ción de recursos humanos, materiales y económicos para el funcionamiento de la escuela y el fortalecimiento de la gestión pedagógica?  ¿Cómo se identifican y priorizan las necesidades de la institución en correspondencia con los fines del servicio educativo ?  ¿Qué acciones se deben seguir para administrar o ejercer de manera adecuada los recursos disponibles?  ¿Qué actitudes del director hacen posible la conceptualización de enfoques y principios pedagógicos, teorizaciones y esquemas metacognitivos para que a través de la práctica educativa se logren aprendizajes significativos en los  estudiantes? | atender las necesidades escolares de acuerdo con los fines educativos. |
| **Sobre la formación**  **integral de los estudiantes** | Estrategias que impulsan la corresponsabilidad entre actores de la comunidad para la construcción de la cultura escolar orientada a la formación integral, en valores de e quidad, igualdad, respeto, justicia,  interculturalidad, diversidad. | ¿Qué elementos se ponen en práctica para planear e implementar desde la gestión escolar acciones pedagógicas a fin de favorecer la formación integral de los estudiantes?  ¿Qué actitudes y v alores en la práctica directiva influyen en la formación integral de los estudiantes?  ¿Cómo se determinan las acciones que favorecen la formación integral | -Comprensión de los procesos de desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y adolescentes para la implementación de acciones y estrategias pedagógicas a favor de la formación integral y el desarrollo humano.  -Diseño e implementación de procesos que promuevan en los estudiantes, doce ntes y otros actores educativos el desarrollo de una personalidad responsable, basada en valores, pensamiento crítico y creativo que les permita |
| Estrategias para impulsar la formación de valores éticos de responsabilidad, participación, solidaridad, pensamiento crítico y creativo orientadas a la interacción  de los estudiantes con su entorno. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | Gestión de procesos de extensión, difusión y vinculación en los ámbitos cultural, de las humanidades, y de invest igación científica para apoyar la formación integral de los estudiantes, las prácticas docentes y el desarrollo profesional del docente y otros  actores educativos de la comunidad escolar. | considerando aspectos físicos, cognitivos, sociales y emocionales de los estudiantes, docentes y otro s actores educativos de la escuela?  ¿Cómo se promueve en el aula, los valores que posibiliten el fortalecimiento de una personalidad respetuosa y responsable?  ¿De qué manera se promueve el pensamiento crítico y creativo entre los estudiantes y demás actores educativos para que se vea reflejado en su interacción con el entorno?  ¿Qué estrategias se pueden promover en los estudiantes con el objetivo de preservar, promover y acrecentar la cultura tanto en la comunidad  estudiantil y en la comunidad educati va?  ¿Qué estrategias son efectivas para la difusión de la cultura, el arte, las humanidades y la investigación entre los estudiantes y otros actores de la comunidad escolar?  ¿Cómo a partir de conocimientos actualizados en los ámbitos sociales, científicos, tecnológicos y productivos se pueden desarrollar aprendizajes para la vida en los estudiantes y docentes?  ¿Qué estrategias se pueden impulsar con los estudiantes para propiciar su interés hacia la formación técnico profesional?  ¿Qué habilidades socioemoci onales se requieren desarrollar o fortalecer en los estudiantes y en los docentes?  ¿De qué manera se pueden aprovechar situaciones emergentes para la conformación de ambientes sanos para el aprendizaje? | relacionarse e interactuar con su entorno en ambientes solidarios  -Búsqueda, selección, generación y gestión de acciones y estrategias que propicien el acrecentamiento de la cultura, la apreciación por el arte, las humanidades, la investigación y la vinculación con otras instituciones como herramientas que favorecen la formación integral de los estudiantes y que po tencian su aprendizaje.  -Diseño e implementación junto con el colectivo docente de estrategias de intervención pedagógica que permita a los estudiantes el desarrollo habilidades socioemocionales que les posibilite reaccionar de manera favorable ante situaciones emergentes, en la resolución y mediación de conflictos y otras situaciones problemáticas que se presentan en su entorno.  -Conocimiento y actualización sobre ámbitos sociales, científicos, tecnológicos y productivos que permitan la implementación de a cciones con los estudiantes para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para la vida productiva y su vinculación con el sector técnico profesional. |
| Estrategias de seguimiento y atención de habilidades socioemocionales de los estudiantes que posibilite la reacción favorable ante situaciones de emergencia y  permita la sana convivencia. |
| Actualización de conocimientos en los ámbitos sociales, científicos, tecnológicos y productivos que permitan diseñar estrategias de vinculación para el fortalecimiento de las competencias técnico -profesionales de los estudiantes (Secundaria Técnica y EMS con tipo de servicio Bachillerato tecnológico o profesional técnico). |

**Núcleo II. Saberes y conocimientos para fortalecer, asesorar y acompañar la enseñanza y el aprendizaje**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre el vínculo con los estudiantes** | Identificación y atención colegiada de estudiantes con necesidades educativas especiales, socioemocionales o con rezago escolar. | ¿Qué actitudes en la práctica directiva permiten motivar a los estudiantes a la socialización, participación y colaboración?  ¿Cómo motivar, desde la gestión escolar la participación de los estudiantes para que se involucren en las actividades formativas?  ¿Qué estrategias son necesarias para fortalecer la interacción profesional con lo s estudiantes y su familia?  ¿Qué herramientas y recursos requieren las diferentes figuras educativas para desarrollar un vínculo pedagógico positivo con los estudiantes?  ¿Qué actitudes contribuyen y fortalecen la comunicación, el dialogo y la interacción c on los estudiantes y docentes?  ¿Qué actitudes contribuyen y fortalecen la comunicación, el diálogo y la interacción con los estudiantes y docentes?  ¿A través de qué estrategias se puede acompañar el logro de los aprendizajes de los estudiantes?  ¿Cómo se id entifican dificultades de aprendizaje y qué estrategias se requieren  para orientar o canalizar su atención? | -Comprensión de las relaciones dialógicas o intercambios que ocurren durante los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula y en la comunidad es colar que contribuyen a la construcción del conocimiento.  -Análisis de los elementos que interactúan para el aprendizaje en el aula como son: los objetivos de aprendizaje, los valores, las actitudes, las emociones, la pertenencia y la conectividad que perm ite la mejora de los aprendizajes en contextos específicos.  -La orientación a los docentes sobre sus actitudes, habilidades de comunicación, el diálogo y el respeto para favorecer la interacción con los estudiantes y enfrentar la atención a las demandas ed ucativas.  -Análisis en colaboración con los docentes de conductas de riesgo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como las barreras que dificultan el aprendizaje para prevenir la deserción y abandono escolar.  -Orientación a los docentes y otras figuras educ ativas para el desarrollo de estrategias de acompañamiento en el aula que contribuyan a la prevención del abandono y  la deserción escolar. |
| Estrategias de acompañamiento para docentes y estudiantes que fortalezcan la construcción del aprendizaje. |
| Estrategias de orientación a la comunidad escolar sobre distintas problemáticas con los estudiantes y los apoyos que pueden brindarles para superar dificultades de aprendizaje, formas de interacción y su forma de evaluación. |
| **Sobre la enseñanza y el aprendizaje** | Conocimiento del currículo, planes y programas de estudio de los niveles y tipos educativos correspondientes, así como de procedimientos de planeación que permiten al director orientar o acompañar  a los docentes en la gestión cur ricular. | ¿Qué actitudes directivas favorecen el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Qué elementos del currículum son significativos y permiten que la intervención docente propicie el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes?  ¿Qué estrategias, procesos y recursos permiten adaptar y adecuar los contenidos | -Comprensión de la organización, propósitos y estructura del currículo para identificar la complejidad de los procesos educativos y promover cambios en los alumnos, a través de los aprendizajes que construyen.  -Orientación al colectivo docente para que se apropien de los elementos para la organización eficiente de la clase o  instrumentación didáctica, que promueva la |
| Promoción de nuevos conocimientos y prácticas docentes innovadoras, que favorecen la gestión del aprendizaje |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | significativo, de acuerdo con los propósitos curriculares. | del currículum para orientar a los docentes en la atención a situaciones de aprendizaje prioritarias en el contexto educativo?  ¿Cómo orientar la planeación de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje considerando los intereses, necesidades, capacidades y demandas de los estudiantes?  ¿Qué estrategias posibilitan una enseñanza situada que permita el vínculo entre el aprendizaje escolar y educación para la vida?  ¿Qué valores se ven implicados en la vinculación entre el aprendizaje escolar y educación para la vida?  ¿Cómo orientar a los docentes para que diversifiquen las estrategias de enseñanza de los diferentes campos formativos y disciplinas recuperando los enfoques y métodos particulares de estos saberes?  ¿Qué actitudes y habilidades requiere el director para atender junto con los docentes a procesos de enseñanza y aprendizaje ante situaciones emergentes?  ¿Qué estrategias en los procesos de enseñanza y aprendizaje y de gestión escolar pueden adecua rse ante situaciones emergentes que den respuesta a las necesidades de los estudiantes?  ¿Qué estrategias permiten evaluar los distintos momentos del proceso de aprendizaje?  ¿Qué elementos de las evaluaciones realizadas por los estudiantes contribuyen a analizar la práctica directiva?  ¿Cómo orientar y dar seguimiento a los docentes sobre estrategias para la  retroalimentación sobre su proceso de | orientación y acompañamiento en el proceso de aprendizaje.  -Conocimiento de la enseñanza situada centrada en prácticas educativas contextualizadas para promover aprendizajes significativos y reflexivos.  -Orientación y seguimiento del uso de técnicas e instrumentos de evaluación formativa y retroalimentación que sea útil, puntual y precisa.  -Conceptuali zación de la profesión directiva y su ámbito de competencia en el ámbito social en representación de la escuela y la comunidad escolar.  -Estrategias de valoración de la función docente en la construcción del conocimiento y en el desarrollo social y afectiv o de los estudiantes. |
| Enfoques pedagógicos de gestión y de la práctica directiva que fortalezcan la práctica docente orientada a la mejora de  los aprendizajes de los estudiantes. |
| Desarrollo de una cultura de la evaluación, a través de procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación orientados a la mejora conti nua de la enseñanza y el aprendizaje. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | aprendizaje y que a la vez permita valorar su práctica?  ¿Qué actitudes hacen posible una retroalimentación emocionalmente positiva? |  |
| **Sobre los recursos de apoyo a la práctica docente** | Planeación, organización y gestión de recursos de apoyo a la docencia. | ¿Cómo potenciar el diseño y uso de recursos y materiales para fortalecer la práctica docente a favor del aprendizaje de los estudiantes?  ¿Cómo apoyar desde la gestión escolar la organización de los recursos y los materiales a implementar en la práctica docente para lograr la progresión del aprendizaje?  ¿Qué estrategias se requieren impleme ntar desde la gestión escolar para que la selección, adaptación y transformación de recursos para la enseñanza sean acodes a las necesidades de los estudiantes?  ¿Cómo orientar al colectivo docente para adaptar o transformar los recursos disponibles para la enseñanza en función de los enfoques del campo formativo o disciplina?  ¿Cuáles son los desafíos que plantea el mundo de la tecnológica en la educación y que cambios implica en la práctica directiva?  ¿Qué estrategias y recursos permiten el uso de la tecnol ogía en condiciones poco favorables para su uso?  ¿Qué recursos, herramientas y materiales se requieren para la incorporación de tecnologías que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, la comunicación, el acceso a la información y los procesos gestión escolar?  ¿A partir de qué estrategias se identifican y disminuyen las brechas generadas por el uso | -Orientación al colectivo escolar para la generación de ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de las actividades de enseñanza -aprendizaje, atendiendo a las características o recur sos que éstas requieren para su efectivo desarrollo.  -Análisis conjunto con los docentes para la selección y adecuación de materiales y actividades diversas que permitan abarcar un amplio abanico de aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales.  -Procedim ientos de gestión orientados a la implementación de materiales y recursos educativos didácticos como apoyo pedagógico que refuerzan la actuación del docente, optimizando el proceso de enseñanza -aprendizaje.  -Gestión de recursos que respondan a los requerimientos de los estudiantes motivando y despertando su interés, permitiendo la articulación de los contenidos teóricos con las situaciones prácticas.  -Estrategias que generan el compromiso de los docentes y la actualización sobre el manejo de las nue vas tecnologías orientadas al aprendizaje de los estudiantes.  -Gestión para la adquisición de nuevas competencias para la enseñanza en línea y su adaptación para asegurar interacciones significativas e integradas del estudiante con el contenido, con sus co mpañeros y con los docentes.  -Gestión para la incorporación del ámbito digital en los procesos de la enseñanza y el |
| Conocimiento de condiciones que favorecen la enseñanza y el aprendizaje como el uso del tiempo (en actividades escolares y académicas), organización y distribución de grupos escolares, uso y  adecuación de espacios. |
| Gestión de las tecnologías para el aprendizaje y pedagogía de la virtualidad  para la mejora de la actividad docente. |
| Estrategias para la elaboración, adquisición, instrumentación y promoción de medios y recursos didácticos que permitan el fortalecimiento de la práctica docente y el logro de los aprendizajes. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje?  ¿Qué actitudes reflejan un interés en los docentes por incluir las tecnologías en la práctic a educativa como recurso para la  enseñanza y el aprendizaje? | aprendizaje y los nuevos roles del docente, el estudiante y el director.  -Análisis de las necesidades de equipamiento y conectividad escolar para la implementación de los modelos híbridos. |

**Núcleo III. Saberes para la mejora en colaboración**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la vinculación y colaboración interna con la comunidad escolar** | Procesos para el reconocimiento del contexto social, escolar y familiar que posibilitan o limitan su desarrollo integral  en la escuela. | ¿Cómo se articulan los saberes del director sobre el contexto (creencias o preconcepciones) con la información disponible sobre el contexto y las formas de colaboración en la comunidad escolar?  ¿Qué implicaciones tiene para el aprendizaje de los e studiantes la articulación del contexto con las prácticas de gestión escolar?  ¿Qué actitudes y valores se requieren para reconocer y respetar la cultura y las costumbres de la comunidad escolar?  ¿Qué actitudes en la práctica directiva permiten motivar a la comunidad escolar para la comunicación, socialización, participación y  colaboración? | -Valoración argumentada de rasgos del contexto social, escolar y familiar, así como de las características culturales, económicas, geográficas que pueden incidir en las prácticas educ ativas y su influencia en el aprendizaje.  - Evaluación de las posibilidades y retos que ofrece el contexto para generar una cultura escolar de colaboración basada en el respeto a las diferencias y el apoyo mutuo.  -Estrategias y procedimientos de toma de decisiones para situar las prácticas docentes y de gestión de acuerdo con las características de diversidad contextual de las escuelas.  -Análisis de ámbitos y estrategias de participación de los diferentes actores educativos (estudiantes, docentes, directiv os, familias) para movilizar acciones sostenidas de colaboración en la comunidad escolar.  -Procesos de construcción de formas de participación en el contexto escolar y su implicación para el aprendizaje de los estudiantes, en la interacción escuela -familia, escuela comunidad.  -Estrategias de comunicación efectiva (diálogo reflexivo, diálogo orientado a consensos, |
| Liderazgo orientado a promover la participación y la concertación de una cultura escolar de colaboración y confianza que promueva la formación de los estudiantes en un entorno sano, ordenado y seguro para todos los integrantes de la  comunidad escolar. |
| Formas de generación de relaciones interpersonales con la comunidad para establecer diálogo, intercambio de información, redes profesionales orientadas a la mejora y colaboración, así como para contribuir en la seguridad y el desarrollo de  los centros escolares. |
|  | Estrategias para generar e impulsar las condiciones para la colaboración de las familias en las acciones de orientac ión para la formación integral y la mejora escolar. | ¿Qué características tienen las acciones que promueven la participación en la comunidad escolar y de qué manera influyen en el desarrollo de habilidades colaborativas? |
|  |  | ¿Qué características e implicaciones tiene la participación de los diferentes  actores de la comunidad en actividades |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | orientadas al aprendizaje de los estudiantes?  ¿De qué manera se pueden realizar formas de participación no presencial que contrib uyan a fomentar la colaboración orientada a la mejora de los aprendizajes, formación integral de los estudiantes y la mejora de la operación de la escuela?  ¿Qué estrategias de comunicación son adecuadas para promover la colaboración de todos los integrante s de la comunidad escolar, en la formación integral de los estudiantes y la mejora del funcionamiento escolar?  ¿Qué tipo de estrategia comunicativa permite impulsar una cultura de trabajo colaborativo entre los diferentes actores educativos que integran la comunidad escolar?  ¿Qué habilidades desarrollar en el colectivo para difundir adecuadamente los ámbitos de colaboración de los padres de familia con las actividades escolares y con el aprendizaje de sus hijos?  ¿Cómo se pueden establecer puentes de comunic ación efectivos entre diversos actores de la comunidad escolar para propiciar el trabajo colaborativo?  ¿Qué habilidades del director se requieren para difundir adecuadamente los ámbitos de colaboración de los padres de familia con las actividades escolares y con el aprendizaje de sus hijos?  ¿Cómo se pueden establecer metas comunes entre padres de familia y | escucha activa, respeto, pensamiento crítico, técnicas de comunicación clara, suficiente, oportuna) dirigidas a diferentes actores educativos (es tudiantes, pares, familias) para la construcción de acuerdos y metas compartidas.  -Comparación de las características y funcionalidad de herramientas, dispositivos y recursos no presenciales para orientar su uso pertinente en acciones de colaboración de la comunidad escolar.  -Características de la difusión de información en los diferentes espacios y audiencias de la comunidad escolar para que sea clara, oportuna, suficiente y contribuya al trabajo colaborativo.  -Estrategias de comunicación,  establecimien to de contextos y liderazgo que impulsan la colaboración de las familias en la trayectoria escolar, aprendizaje y formación integral de los estudiantes, así como en la mejora del funcionamiento escolar.  -Estrategias de orientación para formar corresponsabi lidad y colaboración de las familias en el cuidado de la salud física y socio emocional de los estudiantes. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | docentes o personal directivo sobre la formación de los estudiantes?  ¿Qué habilidades del director propician la colaboración de los padres de familia con las actividades escolares y con el  aprendizaje de sus hijos? |  |
| **Sobre la vinculación y colaboración externa en apoyo a la formación integral** | Estrategias para la vinculación y articulación con otros tipos educativos, instituciones y organismos para emprender proyectos de colaboración que enriquezcan el mejoramiento de las condiciones administrativas de la escuela y que contribuyan a garantizar el derecho fundamental de la educación de las niñas,  niños y adolescentes a su cargo. | ¿De qué manera se obti ene información fidedigna y relevante sobre las instancias externas a la escuela?  ¿Qué implicaciones puede tener la vinculación con instancias externas en la operación escolar, en la práctica docente y en el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Cómo se articul an proyectos de gestión con instancias educativas de la localidad?  ¿Cómo se puede fortalecer el vínculo entre la escuela y la comunidad en contextos que resultan adversos o de alto riesgo?  ¿Qué beneficios representa la vinculación escuela -comunidad la práctica directiva, para el funcionamiento de la escuela y para el sector social?  ¿Cómo se construyen proyectos de vinculación con la comunidad que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes? | -Estrategias de búsqueda de información sobre instancias externa s a la escuela y de experiencias de colaboración que han documentado vínculos de colaboración orientados a la formación integral de los estudiantes y a la mejora escolar.  -Evaluación de los beneficios que representa el vínculo de la escuela con instancias externas (agencias, organismos, instituciones,    estudiantes, para la actualización de los actores educativos y para la mejora de la operación escolar.  -Estrategias y procesos de vinculación sector social, productivo y empresarial con el fin de identificar oportunidades de vinculación para proyectos de colaboración orientados a la formación integral o la mejora de operación escolar.  -Análisis de la construcción social de la relación escuela -sociedad, con el fin de defini r líneas de actuación (de acuerdo con su ámbito de competencia) para establecer comunicación efectiva que permita construir vínculos de colaboración con la comunidad.  -Comparación de las características que tienen diversos modelos de vinculación con la  com unidad para identificar las que se adapten mejor a las necesidades del contexto escolar.  -Diseño de proyectos de colaboración con la comunidad a partir del análisis colectivo currículo, las condiciones del contexto y las  expectativas de los participantes con el fin de |
| Procedimientos y estrategias de vinculación con el sector social, productivo y empresarial para coadyuvar con la formación integral de los estudiantes a  través de proyectos escolares o productivos, la inserción en prácticas laborales, servicio social (entre otros). |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  |  | impulsar la mejora de aprendizajes, la formación integral y el desarrollo co munitario. |
| **Sobre la mejora continua en colaboración** | Liderazgo con el fin de incentivar el trabajo colaborativo y en equipo de acuerdo con un concepto consensuado de mejora del aprendizaje, de las características del  contexto y del equipo de trabajo. | ¿Qué actitudes y habilidades requiere el directivo para impulsar la construcción de metas comunes en el colectivo docente?  ¿Cómo se puede construir, desde la gestión escolar una visión compartida de la enseñanza, el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes,    cada actor educativo?  ¿Qué actitudes favorecen interacciones receptivas, adaptables, solidarias, colectivas y cooperativas en la escuela?  ¿De qué manera se pueden organizar prácticas de retroalimentación colaborativa que se sustenten en información fidedigna, que sean claras, oportunas y útiles para mejora de prácticas docentes del colectivo escolar?  ¿Cómo se pueden generar espacios de reunión e ntre el colectivo docente que se orienten a la solución efectiva de problemas puntuales de enseñanza y aprendizaje? | -Desarrollo de estrategias para el trabajo colaborativo que permita la comprensión y valoración de la importancia de la responsabilida d individual y compartida, la participación comprometida, y la reciprocidad para la consecución de objetivos comunes en la escuela y la comunidad escolar.  -Desarrollo de estrategias y procesos para la participación en espacios de diálogo profesional que fa vorezcan la colaboración, la reflexión, el aprendizaje individual y colectivo.  -Desarrollo de acciones que propicien espacios para el dialogo, la deliberación y el aprendizaje experiencial entre los diversos actores de la comunidad escolar como medio para la conformación de una comunidad de aprendizaje.  -Implementación de procesos de conformación y consolidación de comunidades de aprendizaje como espacio para el análisis, la resignificación de percepciones, representaciones, y emociones, para mejorar la prá ctica directiva.  -Estrategias comunicativas y de liderazgo para la construcción de consensos orientados a la formulación colaborativa de metas comunes.  -Apropiación de los principios y propósitos del aprendizaje colaborativo entre pares mediante el enfoque de Comunidades Profesionales de Aprendizaje. Sus procesos de organización, investigación, comunicación y retroalimentación.  -Planeación y desarrollo de métodos de sistematización de la práctica que permitan la descripción, el análisis, la contrasta ción y la resignificación de la propia práctica en  colaboración con pares. |
| Diseño, coordinación, monitoreo y evaluación de las actividades colectivas definidas en el Proye cto de plantel, en Comités de Participación social o en colegiado en colaboración con otros actores educativos bajo un enfoque de  mejora continua. |
| Métodos y enfoques que impulsen el trabajo colaborativo hacia la conformación y consolidación de comunidades profesionales de aprendizaje que focalicen el trabajo colectivo en procesos específicos orientados al desarrollo profesional (redes de participación y seguimiento) y a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  |  | -Implementación de estrategias que permitan focalizar y monitorear el trabajo colaborativo que se realiza en (Comités de participación, Cuerpos colegiados, Consejo Técnico) para la construcción de consensos y metas compartidas centradas en la solución puntual de situaciones de enseñanza y aprendizaje o  de mejora de la operación escolar. |

**Núcle o IV. Saberes y conocimientos para la mejora de la práctica y la experiencia**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la innovación de la práctica directiva** | Estrategias y recursos que sean pertinentes, viables y oportunos para favorecer cambios en las prácticas docentes, de gestión escolar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes. | ¿Qué actitudes y habilidades se requieren para impulsar procesos de innovación en la propia práctica y la de los docentes en la escuela?  ¿Qué actitudes del director posibilitan la incorporación de nuevos saberes en las prácticas docentes?  ¿Cómo emprender un cambio en la práctica que sea oportuno para mejorar los procesos de gestión escolar y acompañamiento a la comunidad escolar?  ¿Qué características del contexto y condiciones educativas es indispensable valorar para proponer cambios en la operación, gestión y dirección de las escuelas?  ¿ Qué mecanismos y medios facilitan la implementación de cambios para mejorar la práctica directiva?  ¿Qué implica realizar prácticas directivas innovadoras a partir de los contextos  educativos específicos? | -Análisis de los procesos de cambios en la operación y me jora de las condiciones de los planteles con base en la comprensión de los aspectos de gestión escolar implicados en la práctica directiva.  -Valoración de las características y condiciones del contexto escolar que facilitan o determinan la propuesta de nuevas prácticas en la dirección de las escuelas.  -Análisis y valoración de recursos disponibles y contribución de actores educativos para emprender cambios en la mejora de los procesos de gestión escolar y acompañamiento a la comunidad educativa.  -Implementación de prácticas innovadoras gestión escolar en relación con los contextos escolares específicos y en atención a las necesidades |
| Procesos innovadores de mejora en la escuela para resolver situaciones problemáticas de gestión, aprendizaje o enseñanza en colaboración con los diversos actores educativos. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | ¿Qué detona el proponer nuevas prácticas para la mejora continua, cambio, fortalecimiento o transformación de los procesos de dirección, gestión y liderazgo escolar?  ¿Cómo enfrentar desde la gestión escolar, las problemáticas educativas en las que se involucra la operación y uso adecuado de recursos para la mejora de las condiciones que propicien el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Qué nivel de responsabilidad se asume en la solución de problemas de aprendizaje y de enseñanza en cada contexto escolar? | educativas de la comunidad escolar que no han sido superadas o atendidas |
| **Sobre la reflexión de la práctica directiva** | Procedimientos de valoración de su propia práctica, lo que favorece las prácticas docentes, la gestión escolar y la autogestión de su  desarrollo profesional. | ¿Cómo se generan procesos de reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica directiva?  ¿Qué estrategias de valoración permiten reconocer si el desarrollo de la práctica directiva en la escuela es adecuado a los cambios educativos?  ¿Qué actitudes y valores favorecen los procesos de reflexión sobre, desde y para la mejora de la prác tica?  ¿Qué actitudes y valores del director posibilitan procesos de autoevaluación, reflexión y pensamiento crítico de y entre docentes?  ¿Qué acciones favorecen que las prácticas directivas y acompañamiento a la comunidad escolar se modifiquen para atender las necesidades educativas específicas?  ¿Cómo se generan procesos de reflexión de la práctica directiva? | -Orientaciones para la reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica directiva que permita la concepción del cambio orientada a la mejora continua.  -Desarrollo de procesos de autoevaluación y reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica directiva a partir del proceso metacognitivo que se experimenta.  -Desarrollo de procesos de reflexión que favorezcan la implementación de cursos de acción adecuados para impulsar la gestión, la comunicación y la colaboración, y que sean acordes con las necesidades y características contextuales de la escuela.  -Desarrollo de procesos de reflexión crítica a partir del cuestionamiento de criterios éticos, normativos y morales relacionados directa o indirectamente con la función directiva. |
| Procedimientos a partir de la autorreflexión constante para dar nuevos significados a la función de la escuela y al quehacer docente con base en una visión de la práctica que se transforma de manera continua. |
| Impulso al desarrollo del pensamiento crítico con docentes, estudiantes y con padres de familia para estimu lar la colaboración y el clima  de trabajo. |
| Procesos de análisis y del efecto de las prácticas docentes y autoevaluación de la gestión escolar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, junto con la retroalimentación que recibe de su autoridad educativa inmediata. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | ¿Qué rasgos de la reflexión de la práctica permite tomar decisiones y modificar procesos para la gestión de la escuela y el logro de los objetivos edu cativos?  ¿Qué implica desarrollar el pensamiento crítico?  ¿Cómo aprovechar la retroalimentación de los diversos actores de la comunidad escolar para beneficio de la práctica directiva?  ¿Cómo incorporar el proceso de autoevaluación como una forma de mejora continua de la práctica directiva? | -Desarrollo de proceso de reflexión para la mejora de la práctica directiva, que permita anticiparse a los problemas, necesidades o cambios en su ámbito de intervención en la escuela.  -Estrategias y procesos de reflexión individual, entre pares y en colectivo que posibilitan la mejora de la práctica directiva en la escuela y con la comunidad escolar.  -Identificación y valoración de las áreas de oportunidad a partir de detonadores de reflexión que posibilitan mejoras, cambios y fort alecimiento de la práctica directiva.  -Desarrollo del pensamiento crítico en la implementación de procesos de autoevaluación que contribuyan a la  mejora de la práctica de la directiva. |
| **Sobre la práctica y experiencia directiva** | Conocimiento de los procesos, actividades y aspectos que caracterizan las funciones y responsabilidades de la práctica directiva. | ¿Qué normativa rige y delimita las funciones y responsabilidades de la práctica del director que permita la apropiación de los procesos involucrados en la gestión de las escuela y acompañamiento de la comunidad escolar en relación con los contextos educativos específicos?  ¿Como a partir de las experien cias en la gestión escolar y acompañamiento de planteles la comunidad escolar se recupera el aprendizaje significativo para la mejora de la práctica?  ¿Qué actitudes posibilitan la implementación de experiencias educativas exitosas en la práctica directiva ? | -Análisis y apropiación de la normatividad vigente que delimita el alcance de la práctica directiva.  -Desarrollo de una actitud crítica, ética y responsable en las acciones e intervenciones educativas del director relacionadas con la administración y gestión de recursos para la mejora de las condiciones de la escuela.  -Valoración del alcance de la práctica del director con relación a la gestión y operación de las escuelas y con los vínculos de colaboración en la comunidad escolar |
| Estrategias para el desarrollo de habilidades para la sistematización y autoanálisis de su práctica y el acompañamiento a los docentes en el análisis de la práctica docente con el fin de trazar metas y auto gestionar acciones de  mejora. |
| Habilidades de investigación para la construcción de la práctica y desarrollo profesional del director: procesos de búsqueda, análisis y uso de información (procedente de diversas fuentes) sobre la situación de la escuela  que oriente la toma de decisiones para la mejora |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | de la gestión escolar, la enseñanza y del aprendizaje de los estudiantes. | ¿Qué insumos, resultado del análisis de la práctica directiva, son relevantes para la toma de decisiones que orienten la mejora continua en la dirección y liderazgo escolar?  ¿Qué acciones permiten que la práctica directiva responda a necesidades educati vas reales del contexto educativo?  ¿Cómo validar que los cambios planeados e implementados en la práctica directiva cubren los intereses y expectativas de mejora?  ¿Cómo generar compromiso y una actitud crítica, ética y responsable que haga posible la mejora de la propia práctica y al de los docentes?  ¿Qué valores se requieren para impulsar  mecanismos de transparencia y rendición de  cuentas en la escuela? | -Apropiación de las acciones derivadas de la investigación en y sobre la práctica directiva que posibilitan realizar intervenciones educativas para orientar el cambio y la mejora continua en la escuela y la comunidad escolar.  -Valoración de la pertinencia del desarrollo de la práctica directiva responder oportunamente a situaciones educativas y plantear estrategias de  mejora progresiva.  -Análisis y adecuación de experiencias de éxito en las prácticas directivas que se fundamentan en la investigación educativa, para la mejora en la gestión escolar y acompañamiento de la comunidad escolar. |
| Planeación de las actividades escolares con base en el análisis de situaciones que impulsan procesos de mejora en colaboración con  diversos actores educativos y en articulación c on teorías de la gestión educativa y sobre los  procesos de enseñanza y de aprendizaje. |
| Prácticas de transparencia y rendición de cuentas como mecanismos para la gestión colegiada y participativa (FI). |

**Núcleo V. Saberes y conocimientos para el fortalecimiento de la identidad profesional**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la autonomía del director** | Estrategias para el desarrollo de la autonomía para la toma de decisiones, el acompañamiento a los docentes en el análisis de la práctica docente con el fin de trazar y metas auto gestionar acciones  de mejora | ¿Qué actitudes y valores conlleva el desarrollo de la autonomía pro fesional del director?  ¿Cómo desarrolla el director escolar la autonomía profesional?  ¿Cómo fortalecer la identidad profesional a partir de la autovaloración, el compromiso ético y el sentido de pertenencia? | -Desarrollo de la autonomía en la práctica profesional del director en sus dimensiones: individual, social y e instituc ional-escolar, para atender las necesidades e intereses educativos.  -Proceso de autoevaluación de la práctica directiva para la toma de conciencia sobre la necesidad de autogestionar el propio proceso formativo. |
| Desarrollo personal y profesional propio y de los integrantes del equipo de trabajo mediante la implementación de  condiciones para la participación en |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | programas de formación autogestiva y el acompañamiento personal y grupal. | ¿Qué habilidades, herramientas y recursos se requieren para diseñar un trayecto formativo de manera autónoma, que sea pertinente con el contexto y las necesidades de los estudiantes? | -Valoración de la práctica directiva a partir de un autodiagnóstico que comprenda la reflexión sobre los aspect os personales: (misión, identidad, creencias), y el análisis de su interacción profesional con el entorno (oportunidades y necesidades del entorno).  -Comprensión de la actuación responsable y ética en la propia construcción y formación como tareas inhere ntes a la función directiva.  -Diseño de trayectos formativos que respondan a la complejidad de la función directiva que se desempeña |
| **Sobre la autopercepción y**  **autoconstrucción del director** | Autoconocimiento y significado que da a su profesión, conocimiento de las personas que integran la comunidad escolar y del significado que tiene para otros con el fin de reflexionar y dar nuevos  significados a su práctica. | ¿Qué actitudes y valores posibilitan la autoconstrucción de la identidad profesional del director?  ¿Cómo afectan la autopercepción, el reconocimiento de la función social que realiza y el nivel de compromiso del directivo en la construcción de la identidad y en los procesos de mejora de la práctica?  ¿Qué acciones permiten valorar la función educativa y plantear nuevos retos en la práctica directiva a partir de la reflexión individual y colectiva?  ¿Cómo realizar procesos de reflexión para resignificar la práctica educativa y diseñar trayectos formativos que respondan la complejidad de la función directiva?  ¿Cómo desarrollar habilidades socioemocionales para mejorar la comunicación, la convivencia, la solución de conflictos y el trabajo colorativo entre los diferentes actores  educativos? | -Construcción de la identidad profesional a partir de la comprensión y significado otorgado a la función directiva, así como de la autoevaluación y reflexión para la mejora de la práctica.  -Procesos para la d econstrucción de creencias sobre la práctica directiva a partir de la recuperación de saberes y experiencias.  -Comprensión y valoración de la función educativa que se desempeña para enriquecer la experiencia, el intercambio y la reflexión entre colegas pro fesionales de la función directiva.  -Diseño e implementación de estrategias para el desarrollo habilidades socioemocionales del director que favorezcan la comunicación, la empatía y el manejo de conflictos con los estudiantes, docentes, padres de familia y tutores, entre colegas y colectivos directivos. |
| Recuperación de los saberes, las experiencias y las reflexiones de su práctica para valorarla y trazar nuevos  retos de desarrollo profesional. |
| Habilidades socioemocionales para el desarrollo personal, resiliencia y empatía con los integrantes de la comunidad escolar. (estudiantes, docentes, padres de familia, equipo directivo y autoridades). |
|  | Análisis de su desenvolvimiento profesional en la escuela, así como como | ¿Qué actitudes y valores propician el compromiso ético de la profesión y el | -Comprensión y análisis del compromiso ético de la profesión directiva y reconocimiento de |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la pertenencia y la identidad directiva** | la percepción y coordinación de los cambios educativos en la escuela, a través de la articulación de conocimientos, experiencias, cultura escolar con el  compromiso ético y la vocación . | reconocimiento de la función social del director?  ¿Qué acciones propician el compromiso ético y la responsabilidad social de la función directiva y cómo incorporarlas en su práct ica para construir identidad profesional?  ¿Qué estrategias permiten deconstruir creencias acerca de la práctica educativa y en particular de la práctica directiva?  ¿Qué acciones del director impulsan el sentido de pertenencia e identidad profesional?  ¿Qué acciones es necesario emprender para reflexionar y comprender la complejidad en y desde la práctica  directiva? | la responsabilidad social como agente de cambio desde de su práctica profesional.  -Estrategias que permitan asumir la función directiva desde la representación social que conlleva, así como la construcción del sentido de pertenencia y el desarrollo de la identidad con el colectivo para favorecer las  interacc iones, los cambios educativos y la disposición para cumplir las metas institucionales.  -Procesos de reflexión y comprensión de la complejidad de la función directiva y su relación con la mejora institucional, el desarrollo profesional y el aprendizaje comu nitario. |
| Representación de la función social del director frente a su comunidad con base en las responsabilidades derivadas del marco normativo, las características del  contexto. |
| Toma de decisiones que le permitan responder a la demanda de la complejidad de las funciones de representación, gestión, coordinación, información, monitoreo y seguimiento, acompañamiento y facilitación del clima social. |

## Supervisor

**Núcleo I. Saberes y conocimientos sobre el por qué y para qué de la Educación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre el derecho a la educación** | Estrategias de intervención que reconozcan la diversidad académica, administrativa y operativa de las escuelas de la zona escolar para contribuir al cumplimiento del derecho a  la educación. | ¿Cómo se identifican los elementos que posibilitan el derecho a la educación?  ¿Qué estrategias se requieren implementar para afrontar las dificultades que obstaculizan el derecho a la educación?  ¿Qué actitudes y valores se requieren en el ejercicio de la función supervisora para impulsar prácticas educativas docentes y directivas que promuevan una educ ación inclusiva, con enfoque de género y respete a la diversidad?  ¿Cómo incorporar en la labor educativa prácticas equitativas, inclusivas, de atención a la diversidad?  ¿Qué indicadores se utilizan para identificar el acceso, tránsito, permanencia y logro en el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Qué recursos se pueden aprovechar para que los estudiantes permanezcan en la escuela?  ¿Qué acciones en el aula y en la escuela fortalecen el avance en el desempeño o aprendizaje de los estudiantes?  ¿Cómo se motiva e i mpulsa a los estudiantes en la construcción de metas para su trayectoria escolar, proyecto de vida o plan vocacional?  ¿Qué actitudes del supervisor hacen posible la construcción de capacidades | educación considerando el marco de referencia y sus expresiones en el contexto escolar para contribuir en el desarrollo de una educación inclusiva que respete la diversidad individual, cultural y social, con enfoque de género, que responda a las necesidades de los estudiantes, así como a su desarrollo físico, cognitivo y emocional.  -Integración de las características de la zona escolar para implementar enfoques participativos que propicien la inclusión educativa en las escuelas e impulsen la educación en la diversidad.  -Valoración de indicadores de reprobación, deserción escolar, abandono, eficiencia terminal, de la zona escolar para el diseño e implementación de e strategias y prácticas de integración, seguimiento y apoyo para la ampliación de la cobertura educativa, así como acciones que hacen posible el tránsito escolar entre tipos y niveles educativos, y el egreso oportuno.  -Generación de dispositivos que constru yan capacidades en las escuelas de la zona para el acompañamiento, asesoría y tutoría a estudiantes para el fortalecimiento del desempeño escolar y para la identificación de factores que favorecen o dificultan el aprendizaje. |
| Intervenciones focalizadas para atender oportunamente fenómenos de rezago educativo, abandono escolar y deficiencias en logro educativo en las instituciones de la zona  escolar. |
| Estrategias de orientación a directivos para la atención diferenciada de los estudiantes de acuerdo con las necesidades de aprendizaje con el fin de lograr la mejora progresiva del desempeño y la conclusión oportuna de su trayecto escolar. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | y la motivación de docentes y  directivos para fortalecer el des empeño escolar de los estudiantes?  ¿Cómo identificar los avances y las dificultades en el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Qué factores favorecen o dificultan el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Qué estrategias favorecen el acompañamiento a los estudiantes en su proceso de aprendizaje o desempeño? |  |
| **Sobre los fin es de la educación** | Proceso de seguimiento y evaluación de la implementación del enfoque humanista, de derechos humanos y de la cultura de la paz, y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes y la formación de los docentes de la zona  escolar. | ¿Qué actitudes y valores requiere el supervisor escolar para comprender, apropiarse e impulsar en las escuelas un  enfoque humanista, de derechos humanos y de la cultura de la paz, que posibiliten el logro de los propósitos educativos?  ¿Cómo apropiarse del enfo que humanista de la educación?  ¿Cómo propiciar el enfoque de derechos humanos y de la cultura de la paz?  ¿Cómo se desarrollan estrategias que incidan en la formación de los estudiantes considerando su contexto?  ¿Cómo responde la práctica educativa desde las diversas funciones a la normatividad y a los principios de la mejora continua de la educación?  ¿Cómo se identifica la apropiación de los elementos del currículum en la práctica profesional y en el desarrollo de las intervenciones? | enmarcan y fundamentan a los fines educativos del SEN para desarrollar y construir una filosofía de la educación compartida.  -Apropiación del enfoque humanista de la educación, así como del de derechos en la práctica educativa del supervisor para la conformación de una cultura de paz en el entorno escolar.  -Apropiación de las referencias ins titucionales, marcos normativos generales y específicos correspondientes a la función del supervisor de cada tipo educativo, así como de los enfoques pedagógicos y elementos que fundamentan el currículum para la implementación de acciones que den sentido a la labor del supervisor para la mejora continua de la educación.  -Comprensión de los Planes y Programas de estudio vigentes, enfoques pedagógicos y elementos en los que se organiza el currículum para impulsar en las escuelas de la zona, el desarrollo de u na práctica del supervisor que atiendan a los propósitos educativos.  -Generación de estrategias que permitan la apropiación de normas de convivencia y de trabajo en las escuelas que promuevan la  construcción de entornos escolares y ambientes |
| Marcos de referencia sobre educación, principios de mejora continua de la educación y normatividad que orienta los procesos de enseñanza, formación docente y gestión  escolar. FI |
| Supervisión y retroalimentación de las prácticas de enseñanza para orientarlas al logro de los propósitos educativos de acuerdo con el  currículo, planes y programas de estudio. |
| Orientaciones para la gestión de la convivencia escolar, cultura de paz y trabajo colaborativo en  los planteles de la zona escolar. |
| Procesos administrativos orientados a la mejora de condiciones institucionales, escolares y sociales que faciliten la operación del servicio educativo de la zona escolar |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | ¿Cómo se puede adapt ar o adecuar lo que prescribe el currículum a fin de atender situaciones de aprendizaje prioritarias en el contexto escolar?  ¿Cómo se construyen nuevos aprendizajes y se desarrollan habilidades que fortalezcan la práctica a partir de tomar como referente l o prescrito por el currículum y de los planes y programas de estudio?  ¿Cómo construir ambientes de aprendizaje y convivencia sana en común acuerdo con los miembros de la comunidad?  ¿Cómo motivar la participación de los colectivos en cada escuela de la zon a para la construcción de una cultura escolar?  ¿Qué estrategias se plantean para la administración de recursos humanos, materiales y económicos en las escuelas?  ¿Cómo se identifican y priorizan las necesidades en cada escuela y que responda a los fines del servicio?  ¿Qué acciones se deben seguir en cada escuela para administrar de manera adecuada los recursos disponibles? | sanos y propic ios para el diálogo, el trabajo colaborativo y la cultura de paz.  -Análisis de los elementos que se deben considerar para la administración de recursos humanos, materiales y económicos en las escuelas de la zona a fin de acercar y construir capacidades par a la priorización y atención de las necesidades escolares respecto a los fines educativos. |
| **Sobre la formación**  **integral de los estudiantes** | Intervenciones que apoyan y forman a la comunidad escolar en el establecimiento de una cultura escolar orientada a la formación integral, en valores de equidad, igualdad,  respeto, justicia, interculturalidad, diversida d | ¿Qué elementos se ponen en práctica para que en las escuelas de la zona escolar se planeen e implementen acciones pedagógicas que favorezcan la formación integral de los estudiantes?  ¿A través de qué actitudes se impulsan prácticas docenes y directivas p ara la formación integral de los estudiantes? | -Comprensión de los procesos de desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y adolescentes para la implementación de acciones y estrategias pedagógicas a favor de la formación integral y el desarrollo hu mano.  -Diseño e implementación de procesos que promuevan, en los estudiantes de las escuelas de la zona escolar, el desarrollo de una personalidad responsable, basada en valores,  pensamiento crítico y creativo que les permita |
| Estrategias para el involucramiento de estudiantes, docentes, directivos y familias en experiencias de formación y fortalecimiento de valores éticos, participación, solidaridad,  responsabilidad, honestidad, entre otros que se |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | contemplan en los documentos r ectores de la política educativa. | ¿Cómo se determinan las acciones que favorecen la formación integral considerando aspectos físicos, cognitivos, sociales y emocionales de los estudiantes en cada escuela?  ¿Cómo se promueven en las escuelas, valores que posibiliten el fortalecimiento de una personalidad respetuosa y responsable?  ¿De qué manera se promueve el pensamiento crítico y creativo entre directivos y docentes de cada escuela de la zona escolar a fin de que se vea reflejado en la interacción de los estudiantes con el entorno?  ¿Qué estrategias se pueden promover para preservar, promover y acrecentar la cultura tanto en la comunidad estudiantil como en la sociedad en general?  ¿Qué estrategias son efectivas para la difusión de la c ultura, el arte, las humanidades y la investigación entre directivos, docentes y estudiantes con otros actores de la comunidad escolar?  ¿Cómo a partir de la actualización de conocimientos de directivos y docentes en los ámbitos sociales, científicos, tecnológicos y productivos se pueden desarrollar habilidades en los estudiantes para su vida laboral y productiva?  ¿Qué estrategias implementar en las escuelas de la zona para propiciar el interés de los estudiantes hacia la formación técnico profesional?  ¿Qué habilidades socioemocionales se requiere desarrollar o fortalecer en | relacionarse e interactuar con su en torno en ambientes solidarios  -Búsqueda, selección y generación de acciones y estrategias que propicien en las escuelas el acrecentamiento de la cultura, la apreciación por el arte, las humanidades, la investigación y la vinculación con otras instituciones como herramientas que favorecen la formación integral de los estudiantes y que potencian su aprendizaje.  -Diseño e implementación de estrategias que impulsen y construyan capacidades docentes para la intervención pedagógica que permitan el desarrollo habi lidades socioemocionales y les posibilite reaccionar de manera favorable ante situaciones emergentes, en la resolución y mediación de conflictos y otras situaciones problemáticas que se presentan en su entorno.  -Conocimiento y actualización sobre ámbitos sociales, científicos, tecnológicos y productivos que permitan construir capacidades directivas y docentes para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para la vida productiva de los estudiantes y su vinculación con el sector técnico profesi onal. |
| Acciones de vinculación de escuelas, docentes y estudiantes con actividades de difusión cultural, del arte, las humanidades e investigación que se desarrollen en la región  donde se ubica la zona escolar. |
| Acciones p ara la resolución y mediación de situaciones de emergencia en los planteles de la zona escolar que presenten problemáticas en los ambientes de aprendizaje y la sana  convivencia. |
| Actualización de conocimientos en los ámbitos sociales, científicos, tecn ológicos y productivos que permitan coordinar estrategias de vinculación con el sector productivo de la zona escolar para el fortalecimiento de las competencias técnico -profesionales de los estudiantes (Secundaria Técnica y EMS con tipo de servicio Bachill erato tecnológico o profesional técnico). |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | directivos, docentes y estudiantes de la zona escolar?  ¿De qué manera se pueden aprovechar situaciones emergentes para que en las escuelas de la zona escolar se puedan conformar ambientes sanos  para el aprendizaje? |  |

**Núcleo II. Saberes y conocimientos para fortalecer, asesorar y acompañar la enseñanza y el aprendizaje**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre el vínculo con los estudiantes** | Procesos de vinculación entre escuelas e instancias externas que coadyuven en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales o  socioemocionales. | ¿Cómo motivar la participación de directivos y docentes de las escuelas de la zona escolar para involucrarse en actividades formativas?  ¿Qué actitudes y valores del supervisor escolar hacen posible la comunicación, el diálogo y el respeto con y entre directivos, docentes y escuelas?  ¿Qué estrategias son necesarias para fortalecer las interacciones profesionales que directivos y docentes de las escuelas de la zona escolar tengan con los estudiantes y sus familias?  ¿Qué herramientas y recurs os se requieren para acercar y desarrollar capacidades en directivos y docentes de las escuelas para crear un vínculo pedagógico positivo con los estudiantes?  ¿Qué actitudes contribuyen y fortalecen las capacidades de directivos y docentes para la comunica ción, el dialogo y la interacción con los estudiantes?  ¿A través de que estrategias docentes y directivos pueden acompañar el logro de  los aprendizajes de los estudiantes? | -Comprensión de las relaciones dialógicas o intercambios entre docentes, directicos, y estudiantes que ocurren durante los procesos para la enseñanza y el aprendizaje y que contribuyen a la construcción del conocimiento.  -Análisis los objetivos de aprendizaje, los valores, las actitudes, las emociones, la pertenencia y la conectividad, como elementos que interactúan y permiten la mejora de los aprendizajes en los contextos específicos de cad a escuela de la zona escolar.  -La actitud del supervisor escolar, la comunicación, el diálogo y el respeto para favorecer la interacción con directivos, docentes, escuelas y entre escuelas, para enfrentar la atención a las demandas educativas, así como la construcción de un clima propicio para el aprendizaje.  -Análisis de conductas de riesgo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como las barreras que dificultan el aprendizaje para prevenir la deserción y abandono escolar.  -Desarrollo de estrategias de acompañamiento a las escuelas que contribuyan a la prevención del abandono y la deserción escolar. |
| Orientación a asesores y directores en estrategias y procedimientos de asesoría para la construcción de un clima de  trabajo propicio para el aprendizaje. |
| Actividades de supervisión y retroalimentación de las estrategias escolares para la atención y evaluación de estudiantes con dificultades de aprendizaje e interacción. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | ¿A través de qué procesos, los docentes en las escuelas pueden identificar dificulta des de aprendizaje y qué estrategias se  requieren para atenderlas? |  |
| **Sobre la enseñanza y el aprendizaje** | Conocimiento del currículo, planes y programas de estudio de los niveles y tipos educativos para acompañar y supervisar la implementación de diseños curriculares, así como observar y retroalimentar la práctica docente que favorezca el aprendizaje en los  estudiantes . | ¿Qué elementos del currículum son significativos y permiten que la intervención de los docentes en las escuelas el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes?  ¿Cómo estrategias, procesos y recursos permiten adaptar y adecuar los contenidos del currículum pa ra atender situaciones de aprendizaje prioritarias en el contexto educativo?  ¿Qué elementos permiten acercar y crear capacidades para que los docentes en las escuelas puedan planificar los procesos de la enseñanza y el aprendizaje considerando los intereses, necesidades, capacidades y demandas de los estudiantes?  ¿Qué estrategias implementar en las escuelas de la zona escolar para posibilitar una enseñanza situada que permita el vínculo entre el aprendizaje escolar y educación para la vida?  ¿Qué act itudes del supervisor escolar pueden impulsar en las escuelas una enseñanza que permita vincular los elementos curriculares con una educación para la vida?  ¿Cómo diversificar las estrategias de enseñanza de los diferentes campos formativos y disciplinas re cuperando los enfoques y métodos particulares de estos saberes?  ¿Qué estrategias permiten liderar y acompañar a los directivos y docentes de las escuelas de la zona escolar en la  adecuación de los procesos de enseñanza y | -Com prensión de la organización, propósitos y estructura del currículo para identificar la complejidad de los procesos educativos y promover cambios significativos en la práctica profesional de directivos y docentes de las escuelas que incida en los aprendizaj es de los estudiantes.  -Apropiación de los elementos que impulsen el desarrollo de capacidades, de los docentes en las escuelas, para la organización eficiente de la clase o instrumentación didáctica, que promueva la orientación y acompañamiento en el proceso de aprendizaje.  -Conocimiento de la enseñanza situada centrada en prácticas educativas contextualizadas para docentes en las escuelas promuevan aprendizajes significativos y reflexivos.  -Desarrollo de técnicas e instrumentos de observación y retroalimentación de la práctica de docentes y directivos en las escuelas.  -Conceptualización de la función supervisora, sus funciones y competencias en el ámbito social.  -Valoración de la función supervisora como profesional que lidera e impulsa en la construcción del conocimiento, el d esarrollo social y afectivo de profesionales de la educación. |
| Bases conceptuales sobre la función social de la escuela en la promoción de valores para la convivencia, la ciudadanía e interacciones con la comunidad, acorde  con los propósitos curricular es. |
| Liderazgo y orientación del trabajo profesional de directivos y docentes mediante acciones para impulsar el trabajo académico disciplinar e interdisciplinar de las escuelas de la zona  escolar para fortalecer su práctica. |
| Procesos de seguimiento y retroalimentación a las adecuaciones curriculares derivadas de situaciones  educativas emergentes. |
| Acciones para promover una cultura de evaluación formativa para la mejora de los aprendizajes y la práctica docente, estrategias para selecc ionar y analizar evidencias de aprendizaje que faciliten la evaluación y la propuesta de estrategias de mejora |
| Gestión para la adquisición, elaboración o intercambio de recursos de apoyo a la docencia. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | aprendizaje ante situaciones emerge ntes que respondan a las necesidades de los estudiantes?  ¿Qué actitudes y habilidades requiere desarrollar el supervisor para impulsar procesos de enseñanza y aprendizaje ante situaciones emergentes?  ¿Qué estrategias permiten observar y retroalimentar a la s escuelas en los procesos evaluativos de los distintos momentos del proceso de aprendizaje?  ¿Qué estrategias implementar para los docentes en las escuelas desarrollen capacidades para identificar, analizar y recuperar los elementos de las evaluaciones de los estudiantes que son necesarios para ajustar su práctica profesional?  ¿Qué estrategias para la retroalimentación se implementan para devolver, a los directivos y docentes de las escuelas, información que les permita valorar la  práctica profesional? |  |
| **Sobre los recursos de apoyo a la práctica docente** | Estrategias de negociación, acuerdos y obtención de recursos que permitan las condiciones necesarias para que los procesos de enseñanza y aprendizaje se  desarrollen de manera adecuada. | ¿Cómo potenciar capacidades docentes para el diseño y uso de recursos y materiales para que fortalezcan práctica de los docentes y favorezcan el aprendizaje de los estudiantes en las escuelas?  ¿Cómo acercar y potenciar capacidades en los docentes para organizar los recursos y materiales a implementar en su práctica y lograr la progresión del aprendizaje?  ¿Qué estrategias implementar para desarrollar capacidades de los docentes para la selección, adaptación y transformación de recursos para la enseñanza, acordes a las necesidades de los estudiantes de cada escuela?  ¿Cómo a partir de los enfoques del campo formativo o disciplina se adaptan o | -Desarrollo de capacidades docentes para la generación de ambientes de apr endizaje que favorezcan las actividades de enseñanza - aprendizaje, atendiendo a las características o recursos que éstas requieren de acuerdo con el entorno de cada escuela.  -Procesos de análisis para que los docentes en las escuelas realicen la selección y adecuación de materiales y actividades diversas que permitan abarcar un amplio abanico de aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales  -Acompañamiento en el diseño e implementación de materiales y recursos educativos didácticos como apoyo pedagógico que refuerzan la actuación de los docentes, optimizando el proceso de enseñanza - aprendizaje. |
| Manejo de las tecnologías dispo nibles para la observación, seguimiento y retroalimentación de las prácticas docentes y directivas para la mejora  continua de la educación. |
| Acciones para acompañar y coordinar las estrategias para la elaboración, adquisición, instrumentación y promoción de medios y recursos didácticos que permitan el fortalecimiento de la práctica docente y el logro de los aprendizajes. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | transforman los recursos disponibles para la enseñanza?  ¿Qué actitudes del supervisor escolar promueven el interés de los docentes y directores por el int erés e implementación de las tecnologías en la práctica como recurso para la enseñanza y el aprendizaje?  ¿Cuáles son los desafíos que plantea el mundo de la tecnológica en la educación y que cambios implica en la práctica de docentes en las escuelas?  ¿Qué estrategias y recursos permiten el uso de la tecnología en escuelas donde las condiciones son poco favorables para su uso?  ¿Qué recursos, herramientas y materiales se requieren para liderar y acompañar la incorporación de las tecnologías en las prácticas d e los docenes en las escuelas?  ¿A partir de qué estrategias se identifican y disminuyen las brechas generadas por el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje? | - Estrategias para que los docentes puedan identificar los recursos que respondan a las necesidades de los estudiantes y a su vez motiven y despierten su interés, per mitiendo la articulación de los contenidos teóricos con las situaciones prácticas.  -Favorecer condiciones que impulsen el compromiso de los docentes y la actualización sobre el manejo de las nuevas tecnologías ya sea en el uso o desarrollo de recursos info rmáticos con o sin conexión a Internet que permitan articular los elementos que intervienen en las clases con la simulación, fortaleciendo el aprendizaje significativo.  -Procesos de acompañamiento para la adquisición de las nuevas competencias para la enseñanza en línea y su adaptación para asegurar interacciones significativas e integradas del estudiante con el contenido, con sus compañeros y con los docentes.  -Reconocimiento e incorporación del ámbito digital en los procesos de observación de la práctica y retroalimentación de la enseñanza y el aprendizaje y los nuevos roles del docente y el estudiante.  -Conocimiento de las capacidades autónomas del estudiante y las estrategias de acompañamiento para el logro del aprendizaje a través de la mediación digital y a distancia.  -Análisis de las necesidades de equipamiento y conectividad para la implementación de los  modelos híbridos. |

**Núcleo III. Saberes para la mejora en colaboración**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la vinculación y colaboración interna con la comunidad escolar** | Procesos de reconocimiento de las características y condiciones del contexto social y escolar de los niveles y tipos educativos en que realiza su función, para comprender, apropiarse y actuar en los procesos  de cambio y mejora de la educación. | ¿Cómo se articulan los saberes del supervisor sobre el contexto (creencias o preconcepciones) con la información disponible sobre el contexto y las formas de colaboración en la comunidad escolar?  ¿Qué implicaciones tiene para el fortalecimiento de capacidades de docentes y directivos, y para el aprendizaje de los estudiantes la articulación del contexto con las prácticas docentes o de gestión escolar?  ¿Qué actitudes y valores se requieren para reconocer y respetar la cultura y las costumbres de la comunidad escolar?  ¿Qué actitudes en la práctica del supervisor perm iten motivar a la comunidad escolar para la comunicación, socialización, participación y colaboración?  ¿Qué características tienen las acciones que promueven la participación entre docentes, directivos, y entre escuelas de la zona es colar y de qué manera influyen en el desarrollo de habilidades colaborativas al interior de la escuela?  ¿Qué características e implicaciones tiene la participación de diferentes actores de la comunidad en actividades orientadas al aprendizaje de los estudiantes?  ¿De qué manera se pueden impulsar en las escuelas, la implementación de formas de participación no presencial que contribuyan a fomentar la colaboración orientada a la mejora de los aprendizajes, formación integral de los estudiantes y la mejora de la operación de las es cuelas?  ¿Qué estrategias de comunicación son adecuadas impulsar en las escuelas para que impulsen la colaboración de todos los integrantes de la comunidad, en la | Valoración argumentada de rasgos del contexto social y escolar, así como de las características culturales, económicas, geográficas que pueden incidir en el desarrollo de las actividades de las escuelas de la zona escolar y su influencia en el aprendizaje.  Evaluación de las posibilidades y retos que ofrece el contexto de la zona escolar para que en cada escuela se pueda generar una cultura escolar de colaboración basada en el respeto a las diferencias y el apoyo mutuo.  Estrategias y procedimientos de toma de decisiones para situar las prácticas docentes y de gestión de acuerdo con las características de diversidad contextual de las escuelas.  Análisis de ámbitos y estrategias de participación de los diferentes actores educativos (estudiantes, docentes, directivos, familias) para movilizar acciones sostenidas de co laboración en cada escuela de la zona escolar  Procesos de construcción de formas de participación en el contexto de la zona escolar y su implicación para el aprendizaje de los estudiantes, en la interacción escuela -familia, escuela comunidad.  Estrategias d e comunicación efectiva (diálogo reflexivo, diálogo orientado a consensos, escucha activa, respeto, pensamiento crítico, técnicas de comunicación clara, suficiente, oportuna) dirigidas a diferentes autoridades y actores educativos para la construcción de a cuerdos y metas compartidas.  Comparación de las características y funcionalidad de herramientas, dispositivos y recursos no presenciales para orientar su uso pertinente en acciones de colaboración al interior de las escuelas de la zona escolar.  Características de la difusión de información en los diferentes espacios y audiencias de la zona |
| Acciones que promuevan participación y espacios de colaboración entre los docentes y directivos de la zona escolar para impulsar la reflexión e intercambio  sobre las prácticas escolares. |
| Diálogo basado en información sistemática y rigurosa, que posibilite la comunicación y el intercambio crítico y propositivo para la construcción de acuerdos, ideas y estrategias que permitan cambios y  mejoras en la gestión educativa. |
| Promoción con directores de nuevas formas de relación y colaboración con las familias y con la comunidad escolar para el logro de los propósitos educativos de las escuelas. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | formación integral de los estudiantes y la mejora del funcionamiento escolar?  ¿Qué tipo de est rategia comunicativa permite impulsar una cultura de trabajo colaborativo entre directivos, docentes y entre escuelas?  ¿Cómo puedo establecer puentes de comunicación efectivos entre diversos actores de la zona escolar para propiciar el trabajo colaborativo ?  ¿Qué habilidades desarrollar en los docentes y directivos para difundir adecuadamente los ámbitos de colaboración de los padres de familia con las actividades escolares y con el aprendizaje de sus hijos?  ¿Cómo se pueden fortalecer las acciones de colaboración entre padres de familia y escuela para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes?  ¿Cómo impulsar procesos para que en las escuelas se puedan establecer metas comunes entre padres de familia y docentes o personal directivo sobre la formación de los estudiantes?  ¿Qué habilidades del supervisor propician que docentes y directivo motiven la colaboración de los padres de familia con las actividades escolares y con el  aprendizaje de sus hijos? | escolar para que sea clara, oportuna, suficiente y contribuya al trabajo colaborativo entre escuelas y a su vez al interior de cada escuela.  Estrategias para crear con diciones que impulsen la comunicación, el establecimiento de contextos y liderazgo para promover la colaboración de las familias en la trayectoria escolar, aprendizaje y formación integral de los estudiantes, así como en la mejora del funcionamiento de las escuelas de la zona escolar.  Estrategias para acompañar a los directores y docentes de las escuelas de la zona escolar para formar corresponsabilidad y colaboración de las familias en el cuidado de la salud física y socio emocional de los estudiantes. |
| **Sobre la vinculación y colaboración externa en apoyo a la formación integral** | Estrategias para la vinculación entre escuelas, articula ción con otros tipos educativos y organismos para emprender proyectos que impulsen la mejora de las condiciones de las  escuelas de la zona escolar. | ¿De qué manera obtener información fidedigna y relevante sobre las instancias externas que se vinculan con c ada escuela?  ¿Qué implicaciones puede tener la vinculación con instancias externas en la operación de las escuelas de la zona escolar y en el aprendizaje de los estudiantes? | Estrategias de búsqueda de información sobre instancias externas a las escuelas y de experiencias de colaboración que han documentado vínculos de colaboración orientados a la formación integral de los estudiantes y a la mejora escolar.  Evaluación de los be neficios que representa el vínculo de las escuelas de la zona escolar con instancias externas (agencias, organismos, |
| Proceso de orientación y coordinación de las estrategias de vinculación de las escuelas con el |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | sector social, productivo y empresarial a fin de incorporar mejoras en el desempeño de los estudiantes. | ¿Cómo se articulan proyectos de docencia, de asesoría o de gestión con instancias educativas de la localidad?  ¿Cómo impulsar el fortalecimiento de vínculos entre las escuelas de la zona escolar y su comunidad en contextos que resultan adversos o de alto riesgo?  ¿Qué beneficios representa la vinculación de las escuelas con su comunidad para las figuras docentes, para el funcionamiento de la escuela y para el sector social?  ¿Cómo promover la construcción de proyectos de vinculación entre la escuela y su comunidad que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes | los estudiantes, para la actualización de los actores educativos y para la mejora de la operación escolar.  Estrategias y procesos de vinculación de las escuelas con el sector social, productivo y empresarial con el fin de identificar oportunidades de vinculación para proyectos de colaboración orientados a la formación integral o la mejora de o peración escolar.  Análisis de la construcción social de la relación escuela -sociedad, con el fin de definir líneas de actuación (de acuerdo con su ámbito de competencia) para establecer comunicación efectiva que permita construir vínculos de colaboración c on la comunidad.  Comparación de las características que tienen diversos modelos de vinculación con la comunidad para identificar las que se adapten mejor a las necesidades del contexto escolar.  Diseño de proyectos de colaboración de las escuelas con su com unidad a partir del análisis colectivo, las condiciones del contexto y las expectativas de los participantes con el fin de impulsar la mejora de aprendizajes, la formación  integral y el desarrollo comunitario. |
| **La mejora continua en colaboración** | Estrategias de planeación para la definición de ámbitos de colaboración de los actores educativos involucrados en actividades directivas, académicas, administrativas, operativas y de  acompañamiento. | ¿Qué actitudes requiere el supervisor escolar para impulsar la construcción de metas comunes en os colectivos escolares?  ¿Cómo se puede construir una visión compartida de la enseñanza, el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, ente directivos y docentes de las escuelas de la zona escolar?  ¿Qué actitudes favorecen interacciones receptivas, adaptables, solidarias, colectivas y cooperativas? | -Desarrollo de estrategias para el trabajo colaborativo que permita la comprensión y valoración de la importancia de la responsabilidad individual y compartida, la participación comprometida, y la reciprocidad para la consecución de objetivos comunes en la zona y comu nidad escolar.  -Desarrollo de estrategias y procesos para la participación en espacios de diálogo profesional que favorezcan la colaboración, la reflexión, el aprendizaje individual y colectivo.  -Desarrollo de acciones que propicien espacios para el dialog o, la deliberación y el aprendizaje |
| Acciones de coordinación de los procesos de recopilación y análisis de las evidencias del trabajo educativo e información sobre los avances y dificultades en la implementación de los planes de mejora escolar y de la  práctica docente. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | Proceso de integración de comunidades profesionales de aprendizaje entre docentes y directivos para la reflexión de las experiencias y mejora de las prácticas educativas. | ¿De qué manera se puede hacer una retroalimentación colaborativa que derive de información fidedigna, que sea clara, oportuna y útil para las prácticas de docentes y dir ectivos de las escuelas de la zona escolar?  ¿Cómo generar condiciones en las escuelas para impulsar espacios de reunión entre el colectivo docente que se orienten a la solución efectiva de problemas puntuales de enseñanza y aprendizaje? | experiencial entre los diversos actores de la comunidad escolar como medio para la conformación de una comunidad de aprendizaje.  -Implementación de procesos de conformación y consolidación de comunidades de aprendizaje como espacio para el análisis, la resignificación de percepciones, representaciones, y emociones, para mejorar la práctica de supervisión.  Estrategias comunicativas y de liderazgo para la construcción de consensos orientados a la formulación colaborativa de metas comunes.  Apropiación de los principios y propósitos del aprendizaje colaborativo entre pares mediante el enfoque de Comunidades Profesionales de Aprendizaje. Sus procesos de organización, investigación, comunicación y retroalimentación.  Planeación y desarrollo de métodos de sistematización de la práctica que permitan la descripción, el análisis, la contrastación y la resignificación de la propia práctica en colaboración con pares.  Implementación de estrategias que permitan, a directores y docentes de las escuelas de la zona escolar, focalizar el trabajo colaborativo que se realiza en (Comités de participación, Cuerpos colegiados, Consejo Técnico) para la construcción de consensos y metas compartidas centradas en la solución puntual de situ aciones de enseñanza y  aprendizaje o de mejora de la operación escolar |

**Núcleo IV. Saberes y conocimientos para la mejora de la práctica y la experiencia**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la innovación de la práctica del**  **supervisor** | Estrategias para renovación de conocimientos, actitudes y habilidades que incorporan nuevos saberes que se han  suscitado por los avances sociales, | ¿Qué actitudes y habilidades se requieren para impulsar procesos de innovación para las prácticas docentes y directivas en las  escuelas? | -Análisis de la posibilidad de cambios en los procesos de operación y mejora de las condiciones de los planteles con base en la |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | tecnológicos y culturales, a fin de modificar las actividades educativas, las prácticas directivas y docentes para mejorar el  desempeño de los estudiantes. | ¿Qué actitudes del supervisor posibilitan la incorporación d e nuevos saberes en las prácticas de docentes y directivos en las escuelas?  ¿Cómo emprender un cambio en la práctica que sea oportuno para mejorar los procesos de gestión de las escuelas y acompañamiento a la comunidad escolar?  ¿Qué características del con texto y condiciones educativas es indispensable valorar para proponer cambios en la operación, gestión y dirección de las escuelas?  ¿Qué mecanismos y medios facilitan la implementación de cambios para mejorar la supervisión y mejora continua de los centros escolares?  ¿Qué implica realizar prácticas innovadoras a partir de los contextos educativos específicos de las escuelas?  ¿Qué detona el proponer nuevas prácticas para la mejora continua, cambio, fortalecimiento o transformación de los procesos de supervis ión y acompañamiento de las escuelas y comunidad escolar?  ¿Cómo enfrentar desde la zona escolar, las problemáticas educativas en las que se involucra la gestión de los planteles y la mejora de las condiciones que propicien el aprendizaje de los estudiantes ?  ¿Qué actitudes hacen posible al supervisor, enfrentar las problemáticas y la mejora de las condiciones de las escuelas de la zona escolar?  ¿Qué nivel de responsabilidad se asume en la solución de problemas de aprendizaje y de  enseñanza en cada contexto escolar? | comprensión de los aspectos de gestión educativa implicados en la práctica.  -Valoración de las características y condiciones del contexto escolar que facilitan o  determinan la propuesta de nuevas prácticas en la supervisión.  -Análisis y valoración de recursos disponibles y contribución de actores educativos para emprender cambios en la mejora de los procesos de supervisión y acompañamiento a la comunidad escolar.  -Implementación de prácticas innovadoras en la zona escolar en relación con los contextos escolares específicos y en atención a las necesidades educativas de los planteles que no han sido superadas o at endidas. |
| Procesos novedosos para la mediación y resolución de problemáticas con los actores que integran la zona escolar. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la reflexión de la práctica del supervisor** | Procedimientos de valoración acerca de la incidencia de su actuación en el  funcionamiento y la mejora de las escuelas. | ¿Cómo se generan procesos de reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica del supervisor?  ¿Qué actitudes y valores del supervisor favorecen los procesos de reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica?  ¿Qué actitudes y valores del supervisor posibilitan procesos de autoevaluación y reflexión de directivos y docentes en las escuelas de la zona escolar?  ¿Qué estrategias de valoración permiten reconoc er si el desarrollo de la práctica profesional en la zona escolar es adecuado a los cambios educativos?  ¿Qué acciones favorecen que las prácticas de supervisión y acompañamiento a la comunidad escolar se modifiquen para atender las necesidades educativas específicas?  ¿Cómo se generan procesos de reflexión de la práctica?  ¿Qué rasgos de la reflexión de la práctica permite tomar decisiones y modificar procesos para la gestión de los planteles y el logro de los objetivos educativos en la zona escolar?  ¿Qué imp lica desarrollar el pensamiento crítico?  ¿Cómo aprovechar la retroalimentación de los diversos actores de la comunidad escolar para beneficio de la práctica?  ¿Cómo incorporar el proceso de autoevaluación como una forma de mejora continua de la práctica en la supervisión? | - Orientaciones para la reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica del supervisor que permita la concepción de cambio orientada a la mejora continua.  -Desarrollo de procesos de autoevaluación y reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica de la función Supervisora (procesos de construcción de capacidades, acompañamiento, monitoreo, intermediación y retroalimentación) a partir del proceso metacognitivo que se experimenta.  -Desarrollo de procesos de reflexión que favorezcan la implementación de estrategias para la construcción de capacidades en las escuelas, acompañamiento a docentes y directivos de la zona escolar, así como el monitoreo, la intermediación y retroalimentación, acordes con las necesidades y características contextuales de la zona escolar.  -Desarrollo de procesos de reflexión crítica a partir de cuestionamiento de criterios éticos, normativos y morales relacionados directa o indirectamente con la función del supervisor escolar.  -Identificación y valoración d e las áreas de oportunidad a partir de detonadores de reflexión que posibilitan mejoras, cambios y fortalecimiento de la práctica de la supervisión.  -Desarrollo del pensamiento crítico en la implementación de procesos de autoevaluación que contribuyan a la mejora de la práctica de la supervisión. |
| Procesos de toma de conciencia sobre teorías implícitas y preconcepciones que tiene sobre su labor, lo que se refleja en su forma de gestión para dar nuevos  significados a su práctica. |
| Desarrollo del pensamiento crítico mediante formulación de cuestionamientos, reflexión sistemática de su práctica y deconstrucción de conceptos  para darles nuevos significados. |
| Procesos de autoevaluación que guíen su desarrollo profesional mediante el análisis de teorías implícitas, esquemas de funcionamiento y sus actitudes, valores y concepciones, tanto individuales como colectivas. |
| **Sobre la práctica y** | Sistematización de los procesos de supervisión y acompañamiento a las | ¿Qué normativa rige y delimita las funciones y responsabilidades de la práctica de la |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **experiencia del super visor** | escuelas para el análisis de la práctica y la toma de acciones para la mejora continua. | supervisión que permita la apropiación de los procesos involucrados en la gestión de las escuelas y acompañamiento de la comunidad escolar en relación con los contextos educativos específicos?  ¿Como a partir de las experiencias en la supervisión y acompañamiento de planteles se recupera el aprendizaje significativo para la mejora de la práctica?  ¿Qué actitudes y valores posibilitan la implementación de experiencias educat ivas exitosas en la práctica de docentes y directivos de las escuelas de la zona escolar?  ¿Qué insumos, resultado del análisis de la práctica profesional son relevantes para la toma de decisiones que orienten la mejora continua en la supervisión?  ¿Qué acc iones permiten que la práctica responda a necesidades educativas reales del contexto educativo?  ¿Cómo generar compromiso y una actitud crítica, ética y responsable que haga posible la mejora de la práctica de docentes y directivos de la zona escolar? | -Análisis y apropiación de la normatividad vigente que posibilita la práctica de la supervisión.  -La actitud crítica, ética y responsable en las acciones e intervenciones educativas del supervisor relacionadas con la administración y gestión de recursos para la mejora de las condiciones de las escuelas.  -Valoración del alcance de la práctica del supervisor con relación a la gestión y operación de las escuelas y con los vínculos de colaboración de la comunidad educativa.  --Análisis y adecuación de experiencias de éxito en las prácticas del supervisor que se fundamentan en la investigación educativa, para la mejora en la gestión de las escuelas y acompañamiento de la comunidad escolar. |
| Métodos de investigación, interpretación de datos e de identificación de debilidades y fortalezas sobre la práctica educativa en  las escuelas de su zona escolar. |
| Orientación a asesores y directores en procesos de planeación participativa, sistemática y pertinente que permita establecer un rumbo claro y viable de las  prácticas docentes o de gestión escolar. |
| Prácticas de transparencia y rendición de cuentas como mecanismos para la gestión colegiada y participativa. |

**Núcleo V. Saberes y conocimientos para el fortalecimiento de la identidad profesional**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la autonomía del supervisor** | Procesos de autonomía para la toma de decisiones que permitan atender las necesidades y prioridades educativas de las  escuelas. | ¿Qué actitudes y valores conlleva el desarrollo de la autonomía profesional del supervisor escolar?  ¿Cómo desarrollar la autonomía profesional en el ámbito de la supervisión?  ¿Cómo catalizar la identidad profesional del supervisor a partir de la | profesional del supervisor en las dimensiones individual, social e institucional para atender las necesidades e intereses de las escuelas y la comunidad escolar.    de conciencia sobre la necesidad de |
| Gestión de las condiciones para la formación continua que impulse el propio desarrollo profesional y el del equipo de supervisión, directores y docentes de la zona escolar. |



|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | autovaloración, el compromiso ético y el sentido de pertenencia?  ¿Qué hab ilidades, herramientas y recursos se requieren para fortalecer el trayecto formativo del supervisor de manera autónoma y pertinente con el contexto y las necesidades los planteles y la comunidad escolar? | autogestionar el proces o formativo del supervisor.    formativos en los ámbitos de la supervisión a partir de un autodiagnóstico que integre desde la  reflexión de lo personal (misión, identidad, creencias), hasta el análisis externo (oportunidades y necesidades del entorno).    ética en la propia construcción y formación como tareas inherentes a la función del supervisor.    respondan a la complejidad de la práctica profesional del supervisor |
| **Sobre la autopercepción y**  **Autoconstrucción** | Conocimiento y significado de su función para desarrollo profesional a través del análisis de teorías implícitas, esquemas de funcionamiento y sus actitudes, valores y concepciones, tanto individuales como  colectivas. | ¿Qué actitudes y valores posibilitan la autoconstrucción de la identidad profesional del supervisor escolar?  ¿Cómo contribuyen la autopercepción, el reconocimiento de la labor social del supervisor y el nivel de compromiso a la construcción de la identidad y a los procesos de mejora de la prá ctica?  ¿Qué acciones permiten valorar la función educativa y plantear nuevos retos en la práctica del supervisor a partir de la reflexión individual y colectiva?  ¿Como contribuye la práctica del supervisor en los procesos de vinculación institucional entre las escuelas de la zona escolar?  ¿Cómo desarrollar habilidades socioemocionales para mejorar la comunicación, la convivencia y el trabajo colorativo entre docentes, directores y demás figuras educativas que integran la  zona escolar? | entidad profesional del supervisor a partir de la comprensión y significado otorgado a su función.    creencias sobre la práctica de la supervisión a partir de la recuperación de saberes y experiencias.  ación de la función del supervisor que se desempeña para enriquecer la experiencia, el intercambio y la reflexión entre colegas profesionales de la educación.    para el desarrollo habilidades socioemocionales que favor ezcan la comunicación, la empatía y el manejo de conflictos entre colegas y demás figuras educativas que integran la zona escolar. |
| Valoración de la función supervisora como guía y apoyo institucional, así como de enlace para el intercambio y la reflexión sobre saberes, experiencias y nuevos aprendizajes con directores, asesores y otros actores educativos de las escuelas de la zona  escolar. |
| Habilidades socioemocionales y hábitos que facilitan una relación eficaz de la persona con su entorno, capacidad de auto  dirección, imprescindible para dirigir a otros. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la pertenencia y la identidad del supervisor** | Reconocimiento del compromiso ético con su profesión y el reconocimiento de su función como agente mediador entre la política educativa, los actores escolares y la  sociedad. | ¿Qué actitudes y valores propician el compromiso ético de la profesión y el reconocimiento de la función social del supervisor escolar?  ¿Qué acciones propician el compromiso ético y la responsabilidad social de la función del supervisor? ¿Cómo incorporarlas a la práctica para construir una identidad profesional en correspondencia con la zona escolar?  ¿Qué estrategia s permiten deconstruir creencias acerca de la práctica que implica la supervisión?  ¿Qué acciones impulsan el sentido de pertenencia e identidad profesional del supervisor? | ético y reconocimiento de la responsabilida d social del supervisor como líder de cambio en la zona escolar.    función del supervisor desde la representación social, así como la construcción del sentido de pertenencia y el desarrollo de la identidad con la comunidad escolar.    la complejidad de la función del supervisor y su relación con la mejora institucional y el desarrollo profesional. |
| Representación de la función del supervisor como el vínculo entre la autoridad educativa superior y las escuelas, así como el impulso de iniciativas que se orienten al aprecio social por la profesión y el valor que la  sociedad atribuye a la educación. |
| Actuación consciente y reflexiva sobre la complejidad de su función supervisora y la visión estratégica para resolución de problemas relacionados con la mejora de las instituciones educativas, el desarrollo profesional de los integrantes de la zona  escolar y el aprendizaje de los estudiantes. |

## Asesor técnico pedagógico

**Núcleo I. Saberes y conocimientos sobre el por qué y para qué de la Educación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre el derecho a la educación** | Estrategias de acompañamiento al colectivo escolar para realizar prácticas docentes equitativas e inclusivas a partir de atender la diversidad cultural, lingüística, intereses, necesidades y expectativas de las  niñas, niños adolescentes y jóvenes. | ¿Cómo se identifican los elementos que posibilitan el derecho a la educación?  ¿Qué estrategias se requieren implementar para afrontar las dificultades que obsta culizan el derecho a la educación?  ¿Qué actitudes de la práctica docente propician la inclusión educativa en el aula?  ¿Cómo incorporar en la labor educativa prácticas equitativas, inclusivas, de atención a la diversidad?  ¿Cuáles indicadores se utilizan para identificar el acceso, tránsito, permanencia y logro en el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Qué recursos se pueden aprovechar para que los estudiantes permanezcan en la escuela?  ¿Qué acciones en el aula y en la escuela fortalecen el avance en el desempeño o aprendizaje de los estudiantes?  ¿Cómo se motiva e impulsa a los estudiantes en la construcción de metas para su trayectoria escolar, proyecto de vida o plan vocacional?  ¿Cómo identificar los avances y las dificultades en el aprendizaje de l os estudiantes?  ¿Qué factores favorecen o dificultan el aprendizaje de los estudiantes? | educación considerando el marco de referencia y sus expresiones en el contexto escolar para contribuir en el desarrollo de una educación inclusiva que respete la diversidad individual, cultural y social, con enfoque de género, que responda a las necesidades de los estudiantes, así como a su desarrollo físico, cognitivo y emocional.  -Integración de las características de la escuela y comunidad en el acompañamiento docente para implementar enfoques participativos que propicien, la inclusión educativa y promuevan la implementación de estrategias, técnicas didácticas y recursos propios para una educación en la diversidad.  -Valoración de indicadores de reprobación, deserción escolar, abandono, eficiencia terminal para orientar la asesoría y el diseño e implementación de estrategias y prácticas de integración, seguimiento y apoyo para la ampliación de la cober tura educativa, así como acciones que hacen posible el tránsito escolar entre tipos y niveles educativos, y el egreso oportuno. |
| Asesoramiento al colectivo escolar para promover el derecho a la educación de los estudiantes y apoyar su trayectoria escolar (acceso, tránsito, permanencia, avance académico y egreso oportuno de los estudiantes) en un ambiente propicio que incremente y fortalezca sus aprendizajes. |
| **Sobre los fines** | Proceso de asesoría y acompañamiento | ¿Cómo apropiarse del enfoque |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **de la educación** | bajo el enfoque humanista, de derechos humanos y de la cultura de la paz, su impacto en el aprendizaje de los estudiantes y en la formación docente bajo  las condiciones del contexto actual. | humanista de la educación?  ¿Qué valores se fortalecen al apropiarnos de los fines de la educación y su cumplimiento?  ¿Cómo propiciar el enfoque de derechos humanos y de la cultura de la paz?  ¿Cómo se desarrollan estrategias qu e incidan en la formación de los estudiantes considerando su contexto?  ¿Cómo responde la práctica educativa desde las diversas funciones a la normatividad y a los principios de la mejora continua de la educación?  ¿Cómo se identifica la apropiación de los elementos del currículum en la práctica profesional y en el desarrollo de las intervenciones?  ¿Cómo se puede adaptar o adecuar lo que prescribe el currículum a fin de atender situaciones de aprendizaje prioritarias en el contexto escolar?  ¿Cómo se construy en nuevos aprendizajes y se desarrollan habilidades que fortalezcan la práctica a partir de tomar como referente lo prescrito por el currículum y de los planes y programas de estudio?  ¿Cómo construir ambientes de aprendizaje y convivencia sana en común acuerdo con los miembros de la comunidad?  ¿Cómo motivar la participación del colectivo en la construcción de una cultura escolar?  ¿Qué estrategias se plantean para la administración de recursos humanos,  materiales y económicos? | enmarcan y fundamentan a los fines educativos del SEN para desarrollar y construir desde la asesoría una filosofía de la educación compartida.  -Apropiac ión del enfoque humanista de la educación en los procesos de asesoría, así como del de derechos en la práctica educativa para la conformación de una cultura de paz en el entorno escolar.  -Apropiación de las referencias institucionales, marcos normativos ge nerales y específicos correspondientes a la función de asesoría, así como de los enfoques pedagógicos y elementos que fundamentan el currículum para la implementación de acciones que den sentido a la labor educativa y para la mejora continua de la educació n.  -Comprensión de los Planes y Programas de estudio vigentes, enfoques pedagógicos y elementos en los que se organiza el currículum para asesorar el desarrollo de una práctica educativa acorde con la función que desempeña en atención a los propósitos educ ativos.  -Generación de estrategias que permitan la apropiación de normas de convivencia en las relaciones de asesoría y acompañamiento escolar para crear ambientes sanos y propicios para el diálogo, el trabajo colaborativo y la cultura de paz. |
| Marcos de referencia sobre educación, principios de mejora continua docente y normatividad que orienta los procesos de  enseñanza. |
| Acompañamiento en las prácticas educativas centradas en los planes y programas de estudio, los propósitos educativos, enfo ques pedagógicos y contenidos del currículo para favorecer el  aprendizaje de los estudiantes. |
| Estrategias que permitan la creación conjunta de entornos escolares sanos, seguros, libres de violencia para favorecer que todos los estudiantes permanezcan en la escuela y alcancen los propósitos educativos. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | ¿Cómo se identifican y prioriza n las necesidades de la institución en correspondencia con los fines del servicio?  ¿Qué actitudes del docente hacen posible la conceptualización de enfoques y principios pedagógicos, teorizaciones y esquemas metacognitivos para que a través de la práctica se logren aprendizajes significativos en los  estudiantes? |  |
| **Sobre la formación**  **integral de los estudiantes** | Acciones de asesoría técnica pedagógica que favorezcan prácticas educativas orientadas al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los estudiantes con base en sus necesidades y su proceso de desarrollo físico, cognitivo, social y  emocional. | ¿Qué elementos se ponen en práctica para planear e implementar acciones pedagógicas a fin de favorecer la formación integral de los estudiantes?  ¿Qué actitudes y valores en la práctica docente influyen en la formación integral de los estudiantes?  ¿Cómo se determinan las acciones que favorecen la formación integral considerando aspectos físicos, cognitivos, sociales y emocionales de los estudiantes?  ¿Cómo se promueve en el aula, los valores que posibiliten el fortalecimiento de una personalidad respetuosa y responsable?  ¿De qué manera se promueve el pensamiento crítico y creativo entre los estudiantes para que se vea reflejado en su interacción con e l entorno?  ¿Qué estrategias se pueden promover en los estudiantes con el objetivo de preservar, promover y acrecentar la cultura tanto en la comunidad estudiantil como en la sociedad en general?  ¿Qué estrategias son efectivas para la difusión de la cultura , el arte, las | -Comprensión de los procesos de desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y adolescentes para asesorar a los docentes sobre la implementación de acciones y estrategias pedagógicas a favor de la formación integral y el desarrollo humano.  -Diseño e implementación de procesos de asesoría docente para que promuevan en los estudiantes el des arrollo de una personalidad responsable, basada en valores, pensamiento crítico y creativo que les permita relacionarse e interactuar con su entorno en ambientes solidarios  -Búsqueda, selección y generación de acciones para acompañar las estrategias que propicien el acrecentamiento de la cultura, la apreciación por el arte, las humanidades, la investigación y la vinculación con otras instituciones como herramientas que favorecen la formación integral  de los estudiantes y que potencian su a prendizaje.  -Diseño e implementación de estrategias de intervención pedagógica que permita a los docentes el desarrollo habilidades socioemocionales que les posibilite reaccionar de manera favorable ante situaciones emergentes, en la resolución y mediación de conflictos y otras situaciones problemáticas que se presentan en el aula y la escuela. |
| Mecanismos para acompañar el desarrollo de la práctica de enseñanza en la formación de valores éticos, de participación, solidaridad y pensamiento  crítico de los estudiantes. |
| Promoción de prácticas pedagógicas que incluyan actividades de difusión cultural, desarrollo y aprecio del arte y las humanidades a fin de fortalecer y consolidar el aprendizaje integral de los  estudiantes. |
| Actividades de acompañamiento a los docentes para el desarrollo y manejo de habilidades socioemocionales de los estudiantes, que posibilite la atención a situaciones de emergencia, así como conciliar y manejar conflictos para favorecer ambientes sanos para el aprendizaje y la convivencia. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | humanidades y la investigación entre los estudiantes y otros actores de la comunidad escolar?  ¿Qué factores emocionales del docente repercuten en la enseñanza y el aprendizaje?  ¿Qué habilidades socioemocionales se requiere desarrollar o fort alecer en los estudiantes?  ¿De qué manera se pueden aprovechar situaciones emergentes para la conformación de ambientes sanos para  el aprendizaje? |  |

**Núcleo II. Saberes y conocimientos para fortalecer, asesorar y acompañar la enseñanza y el aprendizaje**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre el vínculo con los estudiantes** | Asesoramiento sobre procesos del desarrollo y del aprendizaje infantil o adolescente para fortalecer la enseñanza, la comunicación e interacción de los  docentes con los estudiantes. | ¿Qué actitudes en la práctica docente permiten motivar a los estudiantes a la socialización, participación y colaboración?  ¿Cómo motivar la participación de los estudiantes para que se involucren en las actividades formativas?  ¿Qué estrategias son necesarias para fortalecer la interacción profesional que tengo con los estudiantes y su familia?  ¿Qué herramientas y recursos se requieren para desarrollar un vínculo pedagógico positivo con los estudiantes?  ¿Qué actitudes contribuyen y fo rtalecen la comunicación, el dialogo y la interacción con los estudiantes en el | -Comprensión de las relaciones dialógicas o intercambios que ocurren durante los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aul a que contribuyen a la construcción del conocimiento y orientar la asesoría.  -Análisis de los elementos que interactúan en el aula como son: los objetivos de aprendizaje, los valores, las actitudes, las emociones, la pertenencia y la conectividad que permi te la mejora de los aprendizajes en contextos específicos.  -La actitud docente, la comunicación, el diálogo y el respeto para favorecer la interacción con los estudiantes, enfrentar la atención a las demandas educativas e impulsar el proceso de asesoría.  -Análisis de conductas de riesgo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como las barreras que |
| Acciones de asesoría que impulsen relaciones sanas entre los docentes y sus estudiantes en donde ambos se sientan apreciados y disfruten participar en la  construcción del aprendizaje. |
| Actividades de acompañam iento a los docentes que posibiliten atender y superar dificultades de aprendizaje y resolver problemáticas que obstaculicen su relación profesional con los estudiantes. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | aula?  ¿Qué actitudes contribuyen y fortalecen la comunicación, el dialogo y la interacción con los estudiantes?  ¿A través de que estrategias se puede acompañar el logro de los aprendizajes de los estudiantes?  ¿Como se identifican dificultades de aprendizaje y qué estrategias se requieren para atenderlas? | dificultan el aprendizaje para prevenir la deserción y abandono escolar.  -Desarrollo de estrategias de acompañamiento en el aula que contribuyan a la preven ción del abandono y la deserción escolar. |
| **Sobre la enseñanza y el aprendizaje** | Conocimiento del currículo, planes y programas de estudio de los niveles y tipos educativos para asesorar la práctica docente y contribuir en el aprendizaje de  los estudiantes. | ¿Qué actitudes docentes favorecen el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Qué elementos del currículum son significativos y permiten que la intervención docente propicie el desarrollo de aprendizajes en los estudiantes?  ¿Cómo estrategias, procesos y recursos permiten adaptar y adecuar los contenidos del currículum para atender situaciones de aprendizaje prioritarias en el c ontexto educativo?  ¿Qué elementos permiten planificar los procesos de la enseñanza y el aprendizaje considerando los intereses, necesidades, capacidades y demandas de los estudiantes?  ¿Qué estrategias posibilitan una enseñanza situada que permita el vínculo entre el aprendizaje escolar y educación para la vida?  ¿Qué valores se ven implicados en la vinculación entre el aprendizaje escolar y educación para la vida? | -Comprensión de la organización, propósitos y estructura del currículo para identificar la complejidad de los procesos educativos y promover cambios en los docentes y mejorar los aprendizajes que construyen los estudiantes.  -Apropiación de los elementos para la organización eficiente de la asesoría, la clase o instrumentación didáctica, que promueva la orientación y acompañamiento docente en el proceso de aprendizaje de los estudia ntes.  -Conocimiento de la enseñanza situada centrada en prácticas educativas contextualizadas para promover aprendizajes significativos y reflexivos que los docentes pueden impulsar en sus estudiantes.  -Desarrollo de técnicas e instrumentos de evaluación formativa y retroalimentación como parte de la asesoría.  -Conceptualización de la profesión docente, sus funciones y competencias en el ámbito social que ayudan a definir el proceso de asesoría.  -Valoración de la función docente en la construcción del conocimiento y en el desarrollo social y afectivo de los estudiantes. |
| Bases conceptuales del aprendizaje de los adultos como referente para que la asesoría sea coherente con las motivaciones de la función social de la profesión docente y su responsabilidad compartida en el aprendizaje de los estudiantes. |
| Asesoramiento en el diseño y desarrollo de métodos, procedimientos y actividades para fortalecer la gestión en el aula y acompañar el proceso de aprendizaje de  los estudiantes. |
| Planeación e implementación de acciones de acompañamiento a los docentes para dar respuesta a situaciones educativas emergentes y en la resolución de problemas de enseñanza. |
| Asesoramiento sobre la evaluación del aprendizaje como parte del proceso |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | educativo que a yuda a mejorar las prácticas docentes. | ¿Cómo diversificar las estrategias de enseñanza de los diferentes campos formativos y disciplin as recuperando los enfoques y métodos particulares de estos saberes?  ¿Qué actitudes y habilidades requiere el docente para atender a procesos de enseñanza y aprendizaje ante situaciones emergentes?  ¿Qué estrategias en los procesos de enseñanza y aprendizaj e pueden adecuarse ante situaciones emergentes que den respuesta a las necesidades de los estudiantes?  ¿Qué estrategias permiten evaluar los distintos momentos del proceso de aprendizaje?  ¿Qué elementos de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son necesarios analizar para ajustar mi práctica profesional?  ¿Qué estrategias para la retroalimentación se implementan para devolver a los estudiantes información sobre su proceso de aprendizaje y que a la vez permita valorar mi práctica?  ¿Qué actitudes hacen posible una retroalimentación emocionalmente positiva? |  |
| **Sobre los recursos de apoyo a la práctica docente** | Asesoría y acompañamiento en la selección, elaboración, transformación y adaptación de recursos para atender las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y enriquecer los procesos de | ¿Cómo potenciar el diseño y uso de recursos y materiales para fortalecer la práctica docente y favorecer el aprendizaje de los estudiantes? | -Generación de ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de las actividades de enseñanza -aprendizaje, atendiendo a las característ icas o recursos que éstas requieren para su efectivo desarrollo. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | enseñanza. | ¿Cómo organizo los recursos y los materiales a implementar en mi práctica para lograr la progresión del aprendizaje?  ¿Qué estrategias requiero implementar para la selección, adaptación y transformación de recursos para la enseñanza sean acodes a las necesidades de los estudiantes?  ¿Cómo a partir de los enfoques del campo formativo o disciplina se adaptan o transforman los recursos disponibles para la enseñanza?  ¿Cuáles son los desafíos que plantea el mundo de la tecnológica en la educación y que cambios implica en la práctica docente?  ¿Qué estrategias y recursos permiten el uso de la tecnología en condiciones poco favorables para su uso?  ¿Qué recursos, herramientas y  materia les requiero para incorporar las tecnologías que faciliten el proceso de enseñanza?  ¿A partir de qué estrategias se identifican y disminuyen las brechas generadas por el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje?  ¿Qué actitudes reflej an un interés por incluir las tecnologías en la práctica docente como recurso para la enseñanza y el aprendizaje? | -Análisis para la selección y adecuación de materiales y actividades diversas que permitan abarcar un amplio abanico de aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales.  -Diseño e implementació n de materiales y recursos educativos didácticos como apoyo pedagógico que refuerzan la actuación del docente, optimizando el proceso de enseñanza - aprendizaje.  - Identificación de recursos que respondan a los requerimientos de los estudiantes motivando y despertando su interés, permitiendo la articulación de los contenidos teóricos con las situaciones prácticas.  -Compromiso de los docentes y la actualización sobre el manejo de las nuevas tecnologías ya sea en el uso o desarrollo de recursos inf ormáticos con o sin conexión a Internet que permitan articular  los elementos que intervienen en las clases con la simulación, fortaleciendo el aprendizaje significativo.  -Adquisición de las nuevas competencias para la enseñanza en línea y su adaptación par a asegurar interacciones significativas e integradas del estudiante con el contenido, con sus compañeros y con los docentes.  -Reconocimiento e incorporación del ámbito digital en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje y los nuevos roles del docente y el estudiante.  -Conocimiento de las capacidades autónomas del estudiante y las estrategias de acompañamiento para el logro del aprendizaje a través de la mediación digital y a distancia.  -Análisis de las necesidades de equipamiento y |
| Mecanismos de acompañamiento sobre el uso de recursos informativos, comunicativos, colaborativos, instrumentales o de aprendizaje que ofrecen las TIC y que están disponibles en  los procesos de enseñanza. |
| Asesoría para aprovechar y potenciar los recursos y materiales de apoyo didáctico disponibles, así como gestionar espacios, medios y tiempos que favorezcan el proceso de asesoría del docente. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  |  | conectividad para l a implementación de los modelos híbridos. |

**Núcleo III. Saberes para la mejora en colaboración**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la vinculación y colaboración interna con la comunidad escolar** | Estrategias para identificar elementos del contexto social, escolar y familiar que posibilitan o limitan el proceso de  aprendizaje. | ¿Cómo se articulan los saberes del docente sobre el contexto (creencias o preconcepciones) con la información disponible sobre el contexto y las formas de colaboración en la comunidad escolar?  ¿Qué implicaciones tiene para el aprendizaje de los estudiantes la articulación del contexto con las prácticas docentes o de gestión escolar?  ¿Qué actitudes y valores se requieren para reconoce r y respetar la cultura y las costumbres de la comunidad escolar?  ¿Qué actitudes en la práctica docente permiten motivar a la comunidad escolar para la comunicación, socialización, participación y colaboración?  ¿Qué características tienen las acciones que promueven la participación en la comunidad escolar y de qué manera influyen en el desarrollo de habilidades colaborativas?  ¿Qué características e implicaciones tiene la participación de los diferentes actores de la comunidad en actividades orientadas al ap rendizaje de los estudiantes?  ¿De qué manera se pueden realizar formas de participación no presencial que contribuyan a fomentar la colaboración orientada a la mejora de los aprendizajes, | -Valoración argumentada de rasgos del contexto social, escolar y familiar, así como de las características culturales, económicas, geográficas que pueden incidir en las prácticas educativas y su influencia en el aprendizaje.  -Evaluación de las posibilidades y re tos que ofrece el contexto para generar una cultura escolar de colaboración basada en el respeto a las diferencias y el apoyo mutuo.  -Estrategias y procedimientos de toma de decisiones para situar las prácticas docentes y  la asesoría de acuerdo con las ca racterísticas de diversidad contextual de las escuelas.  -Análisis de ámbitos y estrategias de participación de los diferentes actores educativos (estudiantes, docentes, directivos, familias) para movilizar acciones sostenidas de colaboración en la comunida d escolar.  -Procesos de construcción de formas de participación en el contexto escolar y su implicación para el aprendizaje de los estudiantes, en la interacción escuela -familia, escuela comunidad.  -Estrategias de comunicación efectiva (diálogo reflexivo, diálogo orientado a consensos, escucha activa, respeto, pensamiento crítico, técnicas de comunicación clara, suficiente, oportuna) dirigidas a diferentes actores educativos (estudiantes, pares, familias) para la construcción de acuerdos y metas  compartida s. |
| Estrategias de trabajo colaborativo que impulsan el liderazgo compartido en el colectivo docente y la participación de los docentes para desarrollar actividades entre pares que aporten a mejorar la  enseñanza. |
| Acciones que permiten resolver situaciones educativas y llegar a acuerdos entre los miembros de la comunidad escolar con base en el diálogo, la escucha activa y empática para impulsar espacios de confianza y seguridad en el desarrollo de las  actividades es colares. |
| Mecanismos de apoyo para impulsar prácticas docentes y trabajo conjunto entre todos los miembros de la comunidad escolar que permitan una convivencia sana y acciones a favor del aprendizaje de los estudiantes. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  |  | formación integral de los estudiantes y la mejora de la operación de la escuela?  ¿Qué estrategias de comunicación son adecuadas para promover la colaboración de todos los integrantes de la comunidad escolar, en la formación integral de los estudiantes y la mejora del funcionamiento escolar?  ¿Qué tipo de estrategia comunica tiva permite impulsar una cultura de trabajo colaborativo entre los diferentes actores educativos que integran la comunidad escolar?  ¿Cómo establecer puentes de comunicación efectivos entre diversos actores de la comunidad escolar para propiciar el trabajo colaborativo?  ¿Qué habilidades del docente o directivos se requieren para difundir adecuadamente los ámbitos de colaboración de los padres de familia con las actividades escolares y con el aprendizaje de sus hijos?  ¿Cómo se pueden fortalecer las acciones de colaboración entre padres de familia y escuela para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes?  ¿Cómo se pueden establecer metas comunes entre padres de familia y docentes o personal directivo sobre la  formación de los estudiantes? | -Comparación de las características y funcionalidad de herramientas, dispositivos y recursos no presenciales para orientar su uso pertinente en acciones de colaboración de la comunidad escolar.  -Características de la difusión de información en los diferentes espacios y audiencias de la comunidad escolar para que sea clara, oportuna, suficiente y contribuya al trabajo colaborativo.  -Estrategias de comunicación, establecimiento de contextos y liderazgo que impulsan la colaboración de las familias en la tra yectoria escolar, aprendizaje y formación integral de los estudiantes, así como en la mejora del funcionamiento escolar.  -Estrategias de orientación para formar corresponsabilidad y colaboración de las familias en el cuidado de la salud física y socio emoc ional de los estudiantes. |
| **Sobre la vinculación y colaboración externa en apoyo a la formación integral** | Vinculación y apoyo entre colegas a través de redes educativas y, otras instancias educativas que aportan para fortalecer la mejora continua de la práctica docente y para la solución de  problemáticas educativas. | ¿De qué manera obtengo información fidedigna y relevante sobre las instancias externas a la escuela?  ¿Qué implicaciones puede tener la vinculación con instancias externas en la operación escolar y en el aprendizaje de los estudiante s? | -Estrategias de búsqueda de información sobre instancias externas a la escuela y de experiencia s de colaboración que han documentado vínculos de colaboración orientados a la formación integral de los estudiantes y a la mejora del a práctica docente.  -Evaluación de los beneficios que representa el |
| Procesos de orientación a docentes para la vinculación de teoría y práctica en |



|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | proyectos con el sector social, productivo o empresarial. | ¿Cómo se articulan proyectos de docencia, de asesoría o de gestión con instancias educativas de la localidad?  ¿Cómo se puede fortalecer el vínculo entre la escuela y la comunidad en contextos que resultan adversos o de alto riesgo?  ¿Qué beneficios repre senta la vinculación escuela -comunidad para las figuras docentes, para el funcionamiento de la escuela y para el sector social?  ¿Cómo se construyen proyectos de vinculación con la comunidad que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes?  ¿Cómo desarrollar una actitud de apertura y empatía hacia instancias externas a la escuela para favorecer una práctica docente y la formación integral del estudiante? | vínculo de la escuela con instancias externas (agenci  para el aprendizaje de los estudiantes, para la actualización de los docentes.  -Estrategias y procesos de vinculación sector social, productivo y empresarial con el fin de identificar oportunidades de vinculación para proyectos de colaboración orientados a la formación integral o la mejora del proceso de enseñanza.  -Análisis de la construcción social de la relación escuela -sociedad, con el fin de definir líneas de actuación (de acuerdo con su ámbito de competencia) para establecer comunicación efectiva que permita construir vínculos de colaboración con la comunidad.  -Comparación de las características que tienen diversos modelos de vinculación con la comunidad para identificar las que se adapten mejor a las necesida des del contexto escolar.  -Diseño de proyectos de colaboración con la comunidad a partir del análisis colectivo currículo, las condiciones del contexto y las expectativas de los participantes con el fin de impulsar la mejora de aprendizajes, la  formación integral y el desarrollo comunitario. |
| **La mejora continua en colaboración** | Intervención en el desarrollo de tareas educativas compartidas por los miembros del colectivo escolar para lograr una meta en común mediante estrategias de asesoría que articulen los  esfuerzos individuales y colectivos. | ¿Qué actitudes y valores se requieren en el docente para reconocer su lugar y ser parte de un colectivo que comparte metas en común?  ¿Qué actitudes favorecen interacciones docentes y de asesoría receptivas, adaptables, solidarias, colectivas y cooperativas?  ¿Cómo se puede construir una visión compartida de la enseñanza, el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, considerando las diferentes | -Desarrollo de estrategias para el trabajo colaborativo que permita la comprensión y valoración de la importancia de la responsabilidad individual y compartida, la participación comprometida, y la re ciprocidad para la consecución de objetivos comunes en la escuela.  -Desarrollo de estrategias y procesos para la participación en espacios de diálogo profesional que favorezcan la colaboración, la reflexión, el aprendizaje individual y colectivo.  -Desarrollo de acciones que propicien espacios para el dialogo, la deliberación y el aprendizaje |
| Procedimientos para recopilar y analizar las evidencias del trabajo educativo e información sobre los avances y dificultades del plan de asesoría, así como retroalimentar de forma oportuna  la práctica docente. |
| Acompañamiento para trabajar en |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | comunidades profesionales de aprendizaje y desarrollar estrategias que faciliten el intercambio profesional de las prácticas educativas, la reflexión de las experiencias docentes entre colegas para posibilitar el aprendizaje conjunto | ¿De qué manera se puede hacer una retroalimentación colaborativa que derive de información fidedigna, que sea clara, oportuna y útil para las prácticas del colectivo?  ¿Cómo desarrollar una actitud receptiva ante la retroalimentación de un colega y valorar posibles cambios en la práctica?  ¿Cómo se pueden generar espacios de reunión entre el colectivo docente que se orienten a la solución efe ctiva de problemas puntuales de enseñanza y aprendizaje? | experiencial entre los asesores técnico pedagógicos y los docentes como medio para la conformación de una comunidad de aprendizaje.  -Implementación de procesos de confo rmación y consolidación de comunidades de  aprendizaje como espacio para el análisis, la resignificación de percepciones, representaciones, y emociones, para mejorar la práctica de asesoría.  -Desarrollo de estrategias comunicativas y de liderazgo para la co nstrucción de consensos orientados a la formulación colaborativa de metas comunes.  -Apropiación de los principios y propósitos del aprendizaje colaborativo entre pares mediante el enfoque de Comunidades Profesionales de Aprendizaje. Sus procesos de organiz ación, investigación, comunicación y retroalimentación.  -Planeación y desarrollo de métodos de sistematización de la práctica que permitan la descripción, el análisis, la contrastación y la resignificación de la propia práctica en colaboración con pares.  -Implementación de estrategias que permitan focalizar el trabajo colaborativo que se realiza en (Comités de participación, Cuerpos colegiados, Consejo Técnico) para la construcción de consensos y metas compartidas centradas en la solución puntual de situaciones de enseñanza y aprendizaje o de  mejora de la práctica docente. |

**Núcleo IV. Saberes y conocimientos para la mejora de la práctica y la experiencia**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la innovación de la práctica** | Proceso de cambio de la asesoría técnica pedagógica para fortalecer el acompañamiento en el centro escolar y la mejora de la práctica docente que sea pertinente con el tiempo y recursos  disponibles. | ¿Qué actitudes favorecen la implementación de cambios y nuevas prácticas de asesoría técnico pedagógica?  ¿Cómo emprender un cambio en la práctica de asesoría técnico pedagógica que sea oportuna para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y acompañamiento a los estudiantes?  ¿Qué características del contexto y condiciones educativas es indispensable valorar para proponer cambios en la práctica de asesoría técnico -pedagógica en contextos específicos?  ¿Qué mec anismos y medios facilitan la implementación de cambios en los procesos de asesoría técnico pedagógica?  ¿Qué detona el proponer nuevas prácticas en los procesos de asesoría técnico pedagógica para la mejora continua, cambio, fortalecimiento o transformació n de los procesos de enseñanza y aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes?  ¿Cómo enfrentar desde los ámbitos de la asesoría técnico pedagógica las problemáticas educativas en las que se involucra la práctica docente?  ¿Qué nivel de responsabilid ad se asume desde la asesoría técnico pedagógica, en la solución de problemas de aprendizaje y de enseñanza  en cada contexto escolar? | -Análisis de los procesos de cambio e innovación en los procesos de asesoría técnico pedagógica que contribuyan a la mejora de los aprendizajes y al desarrollo profesional docente.  -Valoración de las características y condiciones del contexto escolar que facilitan o determinan las propuestas de nuevas prácticas en la asesoría técnico pedagógica.  -Análisis y valoración de recu rsos disponibles y contribución de actores educativos para emprender cambios en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y acompañamiento a los estudiantes.  -Implementación de prácticas innovadoras el aula en correspondencia con los contextos escolares específicos y en atención a las necesidades educativas de los planteles que no han sido superadas o atendidas. |
| Estrategias innovadoras de asesoría técnica pedagógica para resolver junto con los docentes problemas de enseñanza y situaciones de aprendizaje. |
| **Sobre la reflexión de la práctica** | Mecanismos que promueven la valoración sobre la práctica para identificar avances y retos en los procesos de asesoría que propicien  su mejora continua. | ¿Qué actitudes y valores de la asesoría técnico pedagógica favorecen los procesos de reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica?  ¿Cómo se generan procesos de reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica de asesoría? | -Orientaciones para la reflexión sobre, desde y para la mejora de la práctica de asesoría técnico pedagógica que permita la concepción de cambio orientada a la mejora continua.  -Desarrollo de procesos de autoevaluación y reflexión sobre, desde y  para la mejora de los procesos de |
| Procesos de reflexión desde la experiencia sobre perspectivas educativas, deseable y posible, que den dirección para resignificar la  práctica y mejorar su desarrollo profesional |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | docente. | ¿Qué rasgos de la reflexión de la práctica de asesoría permite tomar decisiones y modificar procesos de enseñanza para el logro de los objetivos educativos y de desarrollo profesional docente?  ¿Qué implica desarrollar el pensamiento crítico en la práctica de asesoría técnico pedagógica?  ¿Cómo aprovechar la evaluación, comunicación y diálogo con los docentes, entre pares y demás actores de la comunidad escolar para retroalimentar la práctica de asesoría técnico pedagógica?  ¿Cómo incorporar el proceso de autoevaluación como una forma de mejora continua los procesos de asesoría técnico pedagógica? | acompañamiento y asesoría técnico - pedagógica, a partir del proceso metacognitivo que se experimenta.  -Desarrollo de procesos de reflexión que favorezcan la implementación de estrategias para la asesoría y el acompañamiento de docentes, acordes con las necesidades y características contextuales de la escuela.  -Desarrollo de procesos de reflexión crítica a partir del cuestionamiento de criterios éticos, normativos y morales relaciona dos directa o indirectamente con la función de la asesoría técnico - pedagógica.  -Desarrollo de proceso de reflexión para la mejora de la asesoría y acompañamiento de docentes, que permita anticiparse a los problemas, necesidades o cambios en su ámbito de in tervención.  -Identificación y valoración de las áreas de oportunidad a partir de detonadores de reflexión que posibilitan mejoras, cambios y fortalecimiento de la práctica asesoría.  -Desarrollo del pensamiento crítico en la implementación de procesos de autoevaluación que contribuyan a la mejora de la práctica de asesoría técnico  pedagógica. |
| Procesos de desarrollo del pensamiento crítico sobre la propia práctica de asesoría para una mejora posible y deseable. |
| Procesos de análisis y autoevaluación sobre el impacto de la asesoría y retroalimentación de las formas de acompañamiento de la práctica docente para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje. |
| **Sobre la práctica y experiencia** | Conocimiento de los procesos, actividades y aspectos que caracterizan las funciones y responsabilidades de la práctica de asesoría y  acompañamiento técnico pedagógico | ¿Qué normativa rige y delimita las funciones y responsabilidades de la práctica de asesoría técnico pedagógica en relación con los contextos educativos específicos?  ¿Cómo a partir de las experiencias de asesoría y acompañamiento se recupera el aprendizaje significativo para la mejora de la práctica?  ¿Qué insumos, resultado del análisis de la | -Análisis y apropiación de la normatividad vigente que delimita el alcance de la práctica de asesoría técnico pedagógica .  -Desarrollo de una actitud crítica, ética y responsable en las acciones e intervenciones de asesoría técnico pedagógica relacionadas c on el acompañamiento del desempeño y  desarrollo profesional de los docentes. |
| Sistematización del proceso de asesoría técnica pedagógica para una mejora continua docente y dar seguimiento a los cambios introducidos para la mejora educativa a la vez  de orientar la asesoría. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | Procedimientos para indagar y analizar referentes teóricos, experiencias e investigaciones sobre el quehacer profesional docente como insumos para la toma de decisiones que impulsan mejoras en el acompañamiento docente y asesoría oportuna  en el proceso de enseñanza. | práctica de asesoría técnico pedagógica , son relevantes para la toma de decisiones que orienten la mejora continua en los procesos de enseñanza y aprendizaje y de desarrollo profesional docente?  ¿Qué acciones permiten que la práctica de asesoría responda a necesidades educativas reales del contexto educativo?  ¿Cómo validar que los cambios planeados e implementados en la prác tica de asesoría cubren los intereses y expectativas de mejora?  ¿Cómo generar compromiso y una actitud crítica, ética y responsable que haga posible la mejora de la práctica? | -Valoración del alcance de la práctica de asesoría técnico pedagógica con relación a los vínculos de colaboración en la comunidad escolar que permiten la mejora continua.  -Apropiación de las acciones derivadas de la investigación en y sobre la práctica de asesoría que posibilitan realizar intervenciones que orienten el cambio de la práctica docente en el aula, en la escuela y con la comunidad escolar.  -Valoración de la pertinencia del desarrollo de la práctica de asesoría técnico pedagógica para responder oportunamente a situaciones educativas y plantear estrategias de mejora progresiva.  -Análisis y adecuación de experiencias de éxito en las prácticas de asesoría que se fundamentan en la investigación educativa, para la mejora en los procesos de acompañamiento del desempeño y  desarrollo profesional del docente. |
| Planeación del proceso de asesoría técnica pedagógica acorde con las teorías y enfoques formativos de docentes y con las necesidades educativas para lograr cambios sostenidos y de mejora en el quehacer docente. |

**Núcleo V. Saberes y conocimientos para el fortalecimiento de la identidad profesional**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
| **Sobre la autonomía docente** | Acciones que impulsen la creatividad, diversificación y autonomía profesional mediante la valoración conjunta sobre la mejora de la asesoría, las prácticas de enseñanza y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes para  ajustar metas y objetivos. | ¿Qué actitudes y valores conlleva el desarrollo de la autonomía profesional?  ¿Cómo desarrollar la autonomía profesional?  ¿Cómo catalizar la identida d profesional a partir de la autovaloración, el compromiso ético y el sentido de pertenencia?  ¿Qué habilidades, herramientas y | -Desarrollo de la autonomía en la práctica profesional (dimensión individual, dimensión social y dimensión institucional -escolar) para atender las necesidades e intereses educativos.  -Proceso de autoevaluación para la toma de concienc ia sobre la necesidad de autogestionar el propio proceso formativo.  -Identificación de necesidades e intereses formativos a partir de un autodiagnóstico que |
| Formación autogestiva que oriente la construcción de su propio proyecto de  desarrollo profesional y para mejorar de |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | forma continua su proceso de asesoría. | recursos se requieren para diseñar un trayecto formativo de manera autónoma, que sea pertinente con el contexto y las necesidades de los estudiantes? | integre desde la reflexión de lo personal (misión, identidad, creencias), hasta el análisis externo (oportunidades y necesidades del entorno).  -Comprensión de la actuación responsable y ética en la propia construcción y formación como tareas inherentes a al proceso de asesoría.  -Diseño de trayectos formativos que respondan a la complejidad de la función de asesoría que se desempeña. |
| **Sobre la autopercepción y autoconstrucción** | Conocimiento y significado que otorga a las capacidades que desarrolla como  parte de su práctica profesional y sobre los preceptos implicados en el proceso de asesoría basado en el aprendizaje e  intercambio de ideas y experiencias. | ¿Qué actitudes y valores posibilitan la autoconstrucción de la ident idad profesional?  ¿Cómo afectan la autopercepción, el reconocimiento de la labor social de la docencia y el nivel de compromiso docente a la construcción de la identidad y a los procesos de mejora de la práctica?  ¿Qué acciones permiten valorar la función e ducativa y plantear nuevos retos en la práctica a partir de la reflexión individual y colectiva?  ¿Cómo realizar procesos de reflexión para resignificar la práctica educativa y diseñar trayectos formativos que respondan la complejidad de la función docente?  ¿Cómo desarrollar habilidades socioemocionales para mejorar la comunicación, la convivencia y el  trabajo colorativo entre docentes? | -Construcción de la identidad profesional a partir de la comprensión y significado otorgado a la función educativa que se d esempeña, así como de la autoevaluación y reflexión para la mejora de la práctica de asesoría.  -Procesos para la deconstrucción de creencias sobre la práctica educativa a partir de la recuperación de saberes y experiencias.  -Comprensión y valoración de la función educativa que se desempeña para enriquecer la experiencia, el intercambio y la reflexión entre colegas profesionales de la educación.  -Diseño e implementación de estrategias para el desarrollo habilidades socioemocionales que favorezcan la comunica ción, la empatía y el manejo de conflictos entre colegas. |
| Valoración del asesor como aprendiz que enriquece su experiencia del intercambio y reflexión entre colegas profesionales de  la educación. |
| Habilidades socioemocionales que favorecen el proceso de asesoría, aprendan de sus emociones y sobre su relación con los otros. |
| **Sobre la pertenencia y la identidad** | Desarrollo de una asesoría basada en el respeto, la solidaridad y la aceptación a los demás, se enmarca su práctica en la responsabilidad social y el compromiso  ético de cada docente que participa. | ¿Qué actitudes son fundamentales para ejercer una práctica profesional?  ¿Qué actitudes y valores propician el compromiso ético de la profesión y el | -Comprensión y análisis del compromiso ético de la profesión y reconocimiento de la responsabilidad social como agente de cambio como parte de la propia práctica profesional de  asesoría. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | | **ORIENTACIONES PARA LA PROBLEMATIZACIÓN** | **ALGUNAS FUENTES PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS** |
| **Saberes y conocimientos que se involucran** | |
|  | Representación de la función social del asesor y su responsabilidad en la construcción del sentido de pertenencia e identidad profesional docentes y de sí  mismo. | reconocimiento de la función soc ial?  ¿Qué acciones propician el compromiso ético y la responsabilidad social de la función educativa?  ¿Cómo incorporarlas a la práctica para construir identidad profesional?  ¿Qué estrategias permiten deconstruir creencias acerca de la práctica educativa?  ¿Qué acciones impulsan el sentido de pertenencia e identidad profesional?  ¿Qué acciones emprender para reflexionar y comprender la  complejidad en y desde la práctica? | -Estrategias que permitan asumir la función educativa desde la representación social que conlleva, así como la construcción del sentido de pertenencia y el de sarrollo de la identidad con el colectivo para favorecer las interacciones, los cambios educativos y la disposición para cumplir las metas institucionales.  -Procesos de reflexión y comprensión de la complejidad de la asesoría y su relación con la mejora institucional, el desarrollo profesional y el aprendizaje comunitario. |
| Acciones de acompañamiento docente en la atención a la complejidad de su práctica para la mejora continua y la toma de decisiones informadas, además de la anticipación de posibles consecuencias y apoyo entre colegas para encontrar una mejor solución. |

# Anexo. Referentes y medios para la valoración del diseño, operación y resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente 1

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISEÑO** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
| Un programa será **pertinente** si recupera las problemáticas específicas de la práctica docente y propone mejorarla, contribuyendo así a la formación integral de los estudiantes, al fortalecimiento de la identidad docente y al desarrollo profesional, priorizando el derecho de las maestras y los maestros a la formación con equidad y perspectiva de género; conforme con el tipo, nivel, modalidad, opciones y servicios educativos, así como con la s etapas formativas y sus  contextos, en particula r si: | | |
| a) Realiza una justificación de las problemáticas sobre la práctica mediante un análisis del estado de la situación que enfrenta la formación docente de acuerdo con las características del tipo, nivel, modalidad, opción o servicio educativo; a parti r de la información disponible sobre los resultados de la investigación educativa, el análisis de indicadores y evaluaciones educativas de estudiantes o escuelas y de la evaluación diagnóstica o de los procesos de selección correspondientes al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; así como de los análisis educativos realizados a nivel de escuela, zona, sector escolar, región o entidad federativa, testimonios y narrativas, perspectivas de docentes, estudiantes y padres de familia, entre otr os. | Se trata de la información relevante, sobre los docentes a quienes se dirige el programa, que permita un acercamiento a la complejidad de su práctica y recuperar elementos enriquecedores para la reflexión . Incluye la descripción de las características institucionales o contextuales del tipo, nivel, modalidad, opción o servicio educativo, región, zona escolar o planteles que enmarquen la situación problemática que se propone atender, explicita las relaciones entre el problema y la forma en que el program a de formación puede incidir en su solución. Se prioriza la atención a sectores o zonas geográficas más vulnerables donde los docentes presentan limitaciones para ejercer su derecho a la formación.  El problema no deberá expresarse como la falta o carencia de los docentes sino como oportunidades para la mejora de su práctica. La información más relevante para considerar será aquella que se recupera de manera directa de los colectivos docentes .  Toma en cuenta los resultados de las evaluaciones diagnósticas a docentes, y de los procesos de admisión, | * Apartado del documento en el que se plantee la justificación del programa, definición y descripción de los destinatarios. * Referencias y fuentes de información que fundamentan el programa : análisis de la situación que enfrenta la formación docente , estadísticas, informes, investigaciones o estudios educativos especializados, demandas y expectativas de los docentes . * Resultados de las evalua ciones diagnósticas a docentes o resultados de los procesos de admisión, promoción y reconocimiento con referente de formación docente o desarrollo profesional. |

1 El presente documento tiene como finalidad describir de manera precisa el alcance de cada uno de los criterios que permita un a mayor comprensión para la valoración del diseño, operación y resultados de los Programas de Formación Continua y Desarrollo Profe sional Docente. Si bien es un documento de apoyo y de orientación, no es en sí mismo un instrumento de recolección, tratamiento o de análisis de la información, suficiente para llevar a cabo la valoración de los programas, por l o tanto, no se debe consider ar como obligatorio el cumplimiento de cada medio o referente para la valoración que se propone en la tabla. Las estrategias, así como los instrumentos para la v aloración deberán diseñarse y organizarse en conjunto con la autoridad educativa en el marco de la operación de los Consejos y Comités de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente. La organización es la siguiente: En la primera columna, se muestran los criterios en el orden en el que se presentan en el documento base, pertinencia, coherenc ia, factibilidad, suficiencia, oportunidad, coordinación y eficacia; en la segunda columna se describe los aspectos que se deberán identificar al realizar la valoración que pueden ser datos, información, acti vidades, estrategias, procesos, relaciones y vín culos, así como los resultados que se esperan. Por último, en la tercera columna, se plantean algunas opciones o medios en los que se puede v erificar el criterio; en algunos casos corresponden a los apartados de los programas e intervenciones que plantea l a Comisión, sin embargo, es aceptable considerar otros apartados equivalentes o similares de los programas o las intervencion es en los que se pueda identificar la información requerida.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISEÑO** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
|  | promoción y reconocimiento , con el fin de priorizar la formación en los contextos escolares específicos y en correspondencia con los aspectos de mejora de su práctica . Menciona las fuentes de información en las que  se sustenta el programa y se verifica su fiabilidad. |  |
| b) Explicita las referencias teóricas, normativas o empíricas con respecto a la formación y aprendizaje docente que dan sustento al programa. | Define un enfoque teórico o normativo que describe una posición o punto de vista desde el cual se analiza la formación continua con la intención de comprenderla e interpretarla en relación con las características y condiciones de los docentes a quienes se dirige el programa. Se apoya en investigaciones o estudios empíricos especializados que permitan abordar el problema desde los campos disciplinares que correspondan. Prevalece una perspectiva de igualdad de género, centrada en los derechos humanos que se identifica al promover actividades en entornos equitativos e inclusivos que permitan las mismas  oportunidades de formación. | * Apartado del documento en el que explicite la fundamentación y el marco teórico del program a. |
| c) Plantea un objetivo claro y preciso de formación orientado a la mejora de la práctica docente y al aprendizaje de los estudiantes, que contribuya a alcanzar la situación deseable que aspira lograr el programa, así como a fortalecer la identidad y la autonomía individual y del colectivo docente para responder a los retos que se presentan en el quehacer educativo. | El objetivo se vincula con la situación problemática a atender; muestra con claridad la incidencia del programa en la mejora de la práctica docente y el fortalecimiento de la identidad y autonomía ; es susceptible a modificaciones en función de la operación del programa. Define el proceso de mejora y cambio sostenible a mediano plazo de 6 años que se busca generar en los docentes atendidos mediante el programa. Deberá estar redactado de manera clara,  factible y delimitado en el tiempo. | * Apartado del documento en que se defina el objetivo del programa, con base en el análisis de l estado de la situación de la formación . |
| d) Establece la ruta de avance del programa en fases anuales que permita incorporar intervenciones formativas de forma gradual, atendiendo a la totalidad de docentes de acuerdo con los niveles, modalidades, opciones o servicios educativos del tipo educativo que corresponde, así como profundizar en los contenidos formativos para fortalecer los saberes y conocimientos docentes, y contribuir al logro del objetivo de mediano plazo, priorizando a los docentes que laboran en contextos de  vulnerabilidad. | Se trata del proceso que envuelve a las acciones específicas que habrán de desarrollarse en las fases anuales, las cuales duran un ciclo escolar independientemente de los periodos curriculares, así como los responsables de realizarlas. Implica la identificación de periodos y etapas de cumplimiento para llegar al objetivo y se materializa en la definición de los cronogramas o calendarios de ejecución. | * Apartado del documento en el que se explicite la ruta de avance del programa . * Cronogramas y calendarios . |
| e) Propone intervenciones formativas que tienen como eje la problematización de la práctica | La problematización parte de diversos recursos que apoyan la comprensión de la realidad educativa | * Problematización de la práctica en las intervenciones formativas. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISEÑO** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
| docente, además de que se plantean propósitos y contenidos para movilizar saberes y conocimientos docentes, a partir del Marco de referencia de saberes y conocimientos para la formación continua. | traducida en prácticas, vivencias, y experiencias que contribuyen al planteamiento de interrogantes sobre la complejidad educativa y permite definir orientaci ones hacia la mejora de la práctica docente. Se identifica que los aspectos para la mejora y los propósitos presentan correspondencia con la situación problemática que se pretende atender y se orientan hacia la profundización de contenidos que permitan for talecer y desarrollar sus saberes y conocimientos , capacidades, actitudes, compromisos y valores necesarios para el ejercicio de la  profesión docente. | * Delimitación del problema. * Propósitos de las intervenciones. * Organización o tabla de contenidos qu e se abordan en la intervención. |
| f) Plantea dispositivos, materiales y recursos que promueven el trabajo colaborativo y desencadenan la reflexión y el aprendizaje docente, a través del análisis y sistematización de situaciones relacionadas con la práctica en el aula y en la escuela, e impulsan el uso pedagógico de las tecnologías y otros recursos para apoyar la formación en diversos contextos. | Las actividades que se integran a partir de los dispositivos, detonadores y referentes, promueven de manera intencionada situaciones que conducen a la reflexión individual y colectiva por parte de los docentes en relación con su práctica .  Las intervenciones fo rmativas plantean actividades que le permite n a los docentes trabajar de manera colaborativa al contrastar sus experiencias, externar dudas, trabajar en proyectos comunes, mantener comunicación continua e integrar comunidades profesionales de práctica en l a escuela, zona escolar, sector, regiones o distintos servicios educativos. Se identifica el uso de herramientas, recursos, plataformas y tecnologías para que el docente investigue e indague en relación con los contenidos, asi mismo el uso de estas tecnolog ías promueve el desarrollo de habilidades digitales para su incorporación en el proceso de enseñanza.  Los elementos textuales, gráficos y multimedia de los materiales y recursos utilizados se adecúan a los propósitos de las intervenciones formativas, sirv en para facilitar la comprensión del contenido y están disponibles para el acceso de todos los participantes no existiendo dificultad para su correcto uso.  Los materiales y recursos seleccionados permiten a los docentes indagar acerca de su práctica y anal izar la enseñanza. Respetan la normativa con respecto a los derechos de autor y de propiedad intelectual de los  materiales utilizados. | * Descripción de los dispositivos propuestos y las actividades que incluye situaciones didácticas o de aprendizaje . * Descrip ción o presentación de los materiales y recursos que forman parte de la intervención formativa. * Formas de acceso y disponibilidad de los recursos y materiales. (impresos, repositorios digitales, plataformas, formatos digitales , entre otros). |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISEÑO** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
| Un programa es **coherente** si plantea vínculos lógicos entre todos sus componentes, específicamente si: | | |
| a) El objetivo del programa guarda relación con los diferentes propósitos de las intervenciones formativas y con la ruta de avance planteada. | Se enuncia de manera precisa, a través de los propósitos, lo que se espera mejorar con las intervenciones formativas y se identifica cómo contribuyen al logro progresivo del objetivo del programa. Se identifica que existe una articulación lógica entre las int ervenciones formativas que se plantean en donde se muestra la secuencialidad, complejidad y progresión de los contenidos . | * Propósitos de las intervenciones formativas y su observable relación con el objetivo del programa. * Apartado del documento del programa donde se plantee la ruta de avance y se observe la progresión de las intervenciones. * Cronograma o calendario de actividades. |
| b) Los propósitos y contenidos planteados en las intervenciones formativas, para movilizar y fortalecer saberes y conocim ientos, son consistentes con las situaciones problemáticas identificadas; asimismo, con los dispositivos formativos, recursos y materiales que priorizan la formación docente situada, promoviendo el diálogo, el trabajo colaborativo, la construcción de comun idades profesionales de práctica y la reflexión. | Representa claramente los vínculos entre el problema que se atiende y los objetivos del programa, as imismo la relación adecuada entre el objetivo y las intervenciones formativas, y especifica las acciones a través de las cuales se plantea alcanzarlos. Las intervenciones formativas definen a través de los propósitos las soluciones que dan respuesta a las situaciones problemáticas detectadas . Se aprecia una relación lógica entre el propósito y: los contenidos, los dispositivos, los materiales y recursos que posibilitan el logro de los aspectos para la mejora.  Se recupera información para los dispositivos, acerca de las percepciones que tienen los docentes del ambiente en que desarrollan sus actividades, las rela ciones que establecen y el contexto en el que se dan tales interacciones con la finalidad de identificar y potenciar  procesos de mejora al interior de las escuelas. | * Propósitos de las intervenciones formativas. * Organización o tabla de contenidos y su observable relación con las problemáticas identificadas * Dispositivos formativos en los que, a través de las actividades planteadas, se observe la priorización del diálogo, el trabajo colaborativo, la reflexión y la construcción de comunidades profesionales de práctica en la escuela. |
| c) Las intervenciones formativas establecen estrategias de autoevaluación y coevaluación de los docentes que permita el aprendizaje y la retroalimentación de la práctica docente. | Las intervenciones formativas priorizan la autoevaluación y la coevaluación como ejercicios que favorezcan el desarrollo de mecanismos autorreflexivos, metacognitivos y auto regulativos, una actitud crítica y  reflexiva al emitir juicios de valor en aquello s aspectos en los que puede mejorar los participantes de la  intervención. | * Apartado del documento en el que se plantean las estrategias de autoevaluación y coevaluación. |
| d) Las intervenciones formativas plantean diversas estrategias de acompañamiento pedagógico que posibilitan el vínculo entre la teoría y la práctica docente. | Las estrategias de acompañamiento pedagógico, permitirán dar respuesta a las dudas de los participantes sobre qué hacer y cómo avanzar en su procesos de formación; hace posible situar lo aprendido con lo que sucede en el contexto en el que el docente se desempeña, impulsando la toma de conciencia a través | * Apartado del documento en el que se establecen las estrategias de acompañamiento in situ o a distancia. * Apartado del documento en donde se expliciten las estrategias de evaluación y autoevaluación como parte de las |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISEÑO** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
|  | de la interpretación de la labor pedagógica emprendida, el aprendizaje producto del encuentro con otros, favorecer la toma de decisiones en contexto y la realización de un ejercicio pedagógico fundamentado en la experiencia y construcción con otros. Asimismo, se promoverá la retroalimentación positiva a través de interacciones permanentes que reconozcan lo logrado y al tiempo ofrezcan información sobre lo que hace falta por alcanzar, así como el establecimiento de compromisos de mejora y alternativas para el logro de  los propósitos de la intervención. | acciones de las figuras que acompañan las intervenciones formativas. |
| Un programa es **factible** si considera su viabilidad en función de las condiciones y contextos en que se implementará, así como la coordinación de acto res educativos, en particular si: | | |
| a) Determina las capacidades institucionales para la organización y coordinación del diseño y operación (recursos físicos, tecnológicos y económicos), así como la colaboración entre actores educativos para favorecer la equidad en la formación de los docentes (accesibilidad en la comunicación y difusión del programa para el registro, inscripción, dificultades técnicas u otras que limiten la participación de los docentes en el programa). | El diseño de las intervenciones formativas tendrá como sustento un análisis que muestre la pertinencia y la viabilidad respecto de los recur sos físicos, tecnológicos, humanos y económicos para la operación del programa, atendiendo a la disponibilidad de espacios físicos e infraestructura óptima y suficiente, el equipamiento y conectividad adecuados (de acuerdo con la modalidad), los recursos humanos idóneos, tanto en el perfil de los participantes como del personal para gestionar las intervenciones.  Las estrategias de comunicación, coordinación y participación privilegian el diá logo, las interacciones permanentes, el consenso y la cooperación a partir de un plan de comunicación y difusión que permita dar a conocer el programa a los participantes, especificando con claridad y oportunamente: procesos, plazos, términos y requisitos para participar, así como los acuerdos, resultados y otras acciones que influyan en la  operación del programa. | * Apartado de la factibilidad del programa * Acuerdos o minutas que establecen las acciones de comunicación entre los actores involucrados, así como las tareas, responsables y periodos de cumplimiento. * Apartado del documento en el que se establezcan las estrategias de comunicación y difusión de convocatorias del programa. * Estrategias de asistencia técnica que el programa pone a disposición de los docentes (guía, manual, entre otros ). |
| b) Propone un plan de seguimiento del programa para verificar el avance del objetivo y la propuesta de valoración del diseño, operación y resultados, así como un plan de monitoreo de las intervenciones formativas que incluya la documentación y sistematización de experiencias de la práctica docente. | Refiere al establecimiento de estrategias o acciones que se llevarán a cabo para verificar que las intervenciones formativas se están implementando conforme al diseño. El seguimiento debe ser un proceso continuo de observación y análi sis que permita garantizar el logro de los propósitos que se persiguen o identificar las dificultades y problemáticas que pudieran limitar su  operación. | * Plan de seguimiento y de la evaluación del programa . * Plan de monitoreo de la intervención formativa. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISEÑO** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
|  | En el monitoreo de las intervenciones formativas que se propongan han de privilegiarse la sistematización de experiencias de la práctica docente que impulse el aprendizaje crítico para posicionar al docente como sujeto constructor del saber pedagógico cole ctivo con respecto al proceso de formación que se implementará. Asimismo, los mecanismos de monitoreo son adecuados con respecto al contexto, el tiempo, los recursos, las capacidades institucionales y con la información que se requiera obtener.  Presenta m ecanismos que definan qué, para qué, cuándo y con qué se va a evaluar, así como los parámetros e indicadores para llevar a cabo la  evaluación del programa. |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OPERACIÓN** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
| Un programa implementa intervenciones formativas **suficientes** cuando en su conjunto benefician a todos los participantes y contribuyen a la mejora de la práctica docente, en particular si durante el seguimiento se: | | |
| a) Verifica el cumplimiento de la progresión establecida en la ruta de avance anual y atención a los docentes a quienes se dirige el programa. | Se da seguimiento a lo establecido en la ruta de avance para precisar si las intervenciones formativas implementadas contribuyen al cumplimiento del objetivo del programa o no, si se está en tiempo de alcanzarlo o no, o si será imposible obtener dicho logro.  Se implementan estrategias para monitorear de manera continua y permanente las intervenciones formativas respecto a sus propósitos y avance en los  contenidos. | * Informes periódicos de la operación del programa que permitan verificar el cumplimiento de la progresión establecida. |
| b) Constata la suficiencia de las intervenciones formativas, mediante la existencia de materiales y recursos que permitan la progresión de los contenidos seleccionados y faciliten la reflexión sobre la práctica, la construcción y resignificación de saberes y conocimientos. | Se monitorea la secuenciación de los contenidos a través de los distintos niveles de concreción.  Se identifica la secuenciación de los contenidos y equilibrio entre los declarativos, procedimentales y actitudinales, que promueven de manera intencionada situaciones que conducen a la reflexión  individual y colectiva por parte de los docentes en | * Bitácora de seguimiento de las figuras que acompañan las intervenciones formativas. * Evidencias, produ ctos, narrativas o portafolios que construyen los docentes durante la intervención formativa. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OPERACIÓN** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
|  | relación con su práctica. Se implementan estrategias que permitan observar indicios que a partir de los dispositivos y referentes para pensar y movilizar la práctica se van adquiriendo elementos teóricos sobre la reflexión de y desde la práctica, al tiempo que se instituyen prá cticas sostenidas o hábitos para el diálogo, el trabajo y aprendizaje colaborativo, la toma de decisiones conjuntas y la reflexión.  Se verifica la accesibilidad, suficiencia, pertenencia de los materiales y recursos de apoyo. Asimismo, se comprueba que contribuyen al fortalecimiento de saberes y conocimientos, la reflexión individual y colectiva para el logro del propósito de la  intervención. |  |
| c) Detecta condiciones institucionales (espacio, tiempo suficiente, estructura organizativa, equipamiento y materiales disponibles) que impiden el logro de los objetivos y se cuenta con la posibilidad de atender dichas limitaciones. | Se identifican problemáticas que se presentaron durante el programa, relacionadas con las condiciones institucionales, que pudiera n impedir el logro de los objetivos, así como su atención. | * Reporte s o informes periódicos de la operación del programa en los que se observe la detección de problemáticas relacionadas con el espacio, tiempo, estructura organizativa, equipamiento y materiale s disponibles, y su debida atención, en caso de haberse presentado y que recuperen la   opinión de los participantes . |
| Un programa es **oportuno** si las intervenciones formativas implementadas son adecuadas a las circunstancias y etapa formativa de los docentes que participan; en particular si durante el monitoreo se: | | |
| a) Da cuenta de la recuperación de los saberes, conocimientos y situaciones problemáticas de la práctica docente para la determinación de los aspectos de mejora, el establecimiento de su propósito, y la selección de contenidos. | Al inicio y durante la implementación de las intervenciones formativas existen espacios y momentos en los cuales los docentes pueden expresar sus motivaciones y expectativas en relación con el programa. Asimismo, se incentiva a los docentes para reconocer los saberes y conocimientos que poseen en cada momento, esta información servirá para tomar decisiones en relación con la profundidad de contenidos, las tareas de aprendizaje, los ritmos, los agrupamientos, entre ot ros, y hacer los ajustes pertinentes.  Se ponen en marcha acciones para garantizar el acceso y permanencia de los docentes durante la implementación de las intervenciones formativas, se muestran acciones de tipo correctivo o de  mejoramiento. Se obtiene información relevante | * Instrumentos que permitan recuperar las opiniones de los participantes respecto a la operación del programa o las intervenciones, tales como entrevistas, grupos focales, encuestas, entre otros. * Documento o instrumento de registro que permita verificar la atención y seguimiento a problemáticas de acceso y participación de docentes durante la intervenc ión formativa, así como entrevistas, grupos focales, encuestas, reportes de incidencias, entre otros. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OPERACIÓN** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
|  | sobre la operación d el programa que puede ser utilizada como base para realizar ajustes o reorientar la programación. Observa que se realizaron acciones de acompañamiento que permitieron el intercambio de propuestas, contribuciones y retroalimentación que motivan la permanenc ia de los docentes.  Durante la implementación de las intervenciones formativas se debe dar seguimiento y valorar al desempeño a las figuras que acompañan las intervenciones formativas en cuanto a la comunicación, asesoría, retroalimentación y evaluación de los participantes. Asimismo, se deben identificar fortalezas y áreas de oportunidad que pudieran impactar en el logro de los propósitos de las  intervenciones. |  |
| b) Permite realizar ajustes y cambios en el objetivo, la ruta de avance del programa y las intervenciones formativas para atender una posible situación d e emergencia y dar continuidad a su operación . Así, modifica los dispositivos formativos, la modalidad o los materiales y recursos, de acuerdo con las condiciones y características de la operación. | En situaciones de emergencia es posible realizar ajustes para contribuir a la continuidad del programa, se muestra flexibilidad para hacer adecuaciones en los periodos, los propósitos, los contenidos y las actividades propuestas en los dispositivos y detonadores que permitan dar continuidad a las intervenciones f ormativas. Se identifican condiciones o situaciones que limitan o dificultan la implementación de la intervención formativa y se  valora la posibilidad de realizar ajustes o cambios. | * Documento en el que se expliciten y justifiquen los cambios y ajustes realizados al programa y las intervenciones formativas para atender una situación de emergencia, en caso de presentarse. |
| Un programa logra **coordinación** y articulación en tanto existe concertación de esfuerzos y sinergias entre distintos actores educativos para alcanzar su objetivo; en particular si: | | |
| a) Da seguimiento a los acuerdos,  com promisos y acciones de colaboración entre las autoridades educativas, y los actores educativos organizados en vertientes de participación que correspondan. | Durante el proceso formativo se debe dar seguimiento y valorar el cumplimiento de los acuerdos, compromisos y acciones de colaboración de los distintos actores educativos involucrados en la formación y establecidas en el diseño, relacionadas con la conclusión del programa, el acceso a los materiales y recursos y el acompañamiento oportuno durante la formación.  En caso de que los actores educativos incumplan los acuerdos o compromisos, es necesario identificar las situaciones o condiciones que lo originaron; asimismo, se debe valorar la suficiencia, pertinencia y utilidad de las acciones plan teadas para promover la  igualdad de oportunidades. Se verifica que se | * Documento en el que se establecen las acciones de comunicación entre los actores involucrados, así como las tareas, responsables y periodos, para corroborar su cumplimiento a través de actas de acuerdos, bitácoras de seguimiento a acuerdos, minutas de reuniones, procedimientos, entre otros. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OPERACIÓN** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
|  | sostuvieron espacios de comunicación y vinculación entre los actores educativos para garantizar la  implementación de las intervenciones formativas. |  |
| b) Verifica que se realizaron las acciones de acompañamiento pedagógico previstas . | Corroborar que durante la operación del programa se mantuvieron espacios o medios de comunicación, diálogo e interlocución con los participantes para promover el intercambio de experiencias en la formación, saberes y conocimientos, así como la reflexión sobre las actividades propuestas. | * Reportes, informes periódicos , entre otros, de la operación del programa en los que se expliciten las estrategias de a compañamiento pedagógico para atender situaciones académicas. * Informes, reportes, entre otros, de las figuras que acompañan las intervenciones que den cuenta de las estrategias de acompañamiento brindadas a los docentes y el seguimiento en la progresión de los contenidos. * Técnicas que permitan recuperar la perspectiva de los participantes respecto al acompañamiento en su proceso de formación y fortalecimiento de saberes y conocimientos. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RESULTADOS** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
| Un programa es **eficaz** en relación con el grado en que logre su objetivo con equidad y relevancia, es decir, que garantice el acceso, permanencia y conclusión de los docentes en el programa y ofrezca resultados en relación con la mejora de la práctica, en el corto y mediano pla zo; en particular si se atendió la situación  problemática identificada. Los resultados de intervenciones formativas fueron relevantes si: | | |
| I. Generaron aceptación y satisfacción por parte de los docentes. | Se solicita expresamente a los docentes que valoren el programa en cuanto a contenidos, tareas, figuras que acompañaron las intervenciones formativas, tiempos, activida des, recursos, entre otros, asimismo se solicita que planteen propuestas y recomendaciones de mejora para futuras intervenciones for mativas. La información recabada será insumo para valorar la pertinencia de las intervenciones formativas de acuerdo con el tipo educativo, etapa formativa y la función educativa, considerando las características y contextos, así como si las actividades co ntribuyeron al cumplimiento del objetivo del programa. Se  recupera la información obtenida durante el | * Instrumentos, téc nicas o estrategias que permita n recuperar el nivel de satisfacción de los participantes al finalizar la intervención formativa, así como su perspectiva respecto a si las intervenciones favorecieron movilizaron, resignificaron y fortalecieron los saberes y conocimientos (grupos focales, de análisis, paneles, cuestionarios, encuestas, entrevistas, valoraciones diagnósticas y finales, entre otros). * Documento en el que se plasme la experiencia de los participantes en donde se corroboren acciones de acompañamiento pedagógico que fortalecieron el vínculo pedagógico y la retroalimentación positiva , |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RESULTADOS** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
|  | seguimiento y monitoreo, así como las experiencias de los docentes durante su participación para  sistematizarlas e integrar un informe. | por ejemplo, carpeta de experiencias, narrativas, portafolio, entre otros. |
| II. Favorecieron la movilización, resignificación y fortalecimiento de saberes y conocimientos; el fortalecimiento de la identidad docente y la autonomía profesional. | Identifica si el docente ha fortalecido, movilizado o construido nuevos saberes y conocimientos, asimismo si reconoce la significatividad de los conocimientos respecto a la realidad en donde desempeña su labor y la relación entre lo aprendido y los propósitos de la intervención formativa.  Se identifican capacidades y actitudes de los docentes que les permiten responder a los problemas que se le pre sentan en su contexto; asimismo, si desarrollaron procesos de reflexión individual y colectiva sobre lo que significa ser docente, así como las expectativas sobre su función que permitieron fortalecer su identidad con la  escuela, con los otros docentes, en tre otros. | * Informes, reportes, bitácora, diario de campo de las figuras que acompañaron las intervenciones formativas, entre otros, que den cuenta de la aceptación y satisfacción observada en los docentes durante la intervención. * Informe, reporte de observación , videograbaciones de las intervenciones , entre otros, por parte de los valoradores para su posterior análisis y discusión . * Narrativas, bitácoras, diarios, evidencias, productos evaluados o documentación de la participación del docente en la int ervención formativa. |
| **III.** Promovieron cambios previstos o no previstos que inciden en la mejora de la práctica, así como la construcción de espacios para la reflexión sobre la práctica, el diálogo, la deliberación, el trabajo colaborativo, la gestión y liderazgo o el ambiente escolar u organizacional. | Determinar en qué medida la situación resultante, superó a la situación problemática inicial y se acercó a la mejora de la enseñanza de los estudiantes y del clima organizati vo e institucional en la escuela, de acuerdo con el objetivo del programa. Se identifican cambios en la práctica docente a partir de la aplicación de lo aprendido, se valora hasta qué punto esta formación está siendo aplicada en los entornos de trabajo del doce nte. Aunque la formación se haya desarrollado correctamente, puede pasar que los saberes y conocimientos desarrollados no se pongan en práctica por diferentes razones. Además de constatar si el aprendizaje se transfiere al desempeño en la práctica del doce nte, la valoración identifica los factores que incidieron en la transferencia.  Como parte de los resultados del programa es preciso valorar la medida en que, como producto de la formación, se adquirieron elementos teóricos sobre la reflexión de y desde la práctica, al tiempo que se instituyeron prá cticas sostenidas o se desarrollaron hábitos para el di álogo, el trabajo y aprendizaje colaborativo, la toma de decisiones  conjuntas, y la reflexión. | * Informes, reportes, bitácora, diario de campo de las figuras que acompañaron las intervenciones formativas, entre otros, que den cuenta de la aceptación y satisfacción observada en los docentes durante la intervención. * Informe, reporte de observación , videograbaciones de las intervenciones, entre otros, por parte de l os valoradores para su posterior análisis y discusión. * Narrativas, bitácoras, diarios, evidencias, productos evaluados o documentación de la participación del docente en la intervención formativa. * Observación de la práctica (antes y después de la formación ). |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RESULTADOS** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
| 1. Ofrecieron información para identificar aspectos que explican las razones que facilitaron o imposibilitaron el logro de los resultados esperados, tales como:    1. Un diseño coherente de las intervenciones formativas en relación con la problematización de la práctica, los propósitos, contenidos y dispositivos. | Se identifica si los resultados que no se obtuvieron son consecuencia de una planeación, programación o diseño deficiente que no permitió la progres ión para el logro del objetivo d el programa.  Se valora la incorporación de tecnologías, materiales y recursos adecuados para el desarrollo de la función docente que les permita comunicarse, aprender y promover el empoderamiento y la participación, dando un uso ético y eficiente de los mi smos.  Se valora que tan accesible fue para los participantes el uso o adquisición de los recursos y materiales; la utilidad y relevancia de los contenidos abordados en las intervenciones formativas y la pertinencia con el contexto en el que se lleva a cab o la práctica docente. Se valora si la modalidad en la que se implementó la intervención formativa ( presencial, no presencial o híbrida) consideró las características y las condiciones de los participantes, así como el contexto en el que se llevó a cabo la formación.  Se valora si las estrategias de acompañamiento pedagógico diseñadas e implementadas y el desempeño de quienes acompañaron el proceso formativo en cuanto a la comunicación, atención y retroalimentación en las intervenciones formativas  contribuye ron al logro de los objetivos del programa. | * Informes, reportes, bitácora , diario de campo de las figuras que acompañaron las intervenciones formativas, entre otros. * Técnicas que permitan recuperar la perspectiva de los participantes respecto a cambios observados en su práctica y/o sugerencias de mejora del programa (grupos focales, de análisis, paneles, entre otros). * Acuerdos, minutas de seguimiento entre las autorida des educativas, los responsables de la operación del programa y los participantes para establecer aspectos para la mejora del programa. |
| b)Situaciones favorables o problemáticas durante la operación del programa, para garantizar el acceso de los docentes a las intervenciones formativas, y su participación y permanencia hasta su término. | Analiza los reportes de acceso, avance, seguimiento y conclusión del programa en correspondencia con los reportes de incidencias que dificultaron su operación, para estable cer posibles causas que hayan obstaculizado o limitado la participación de los docentes.  Se identifican resultados previstos o no en el programa que adquieren relevancia en la práctica docente, es importante establecer una relación causal de estos resultad os ya sean positivos o negativos que permita n recuperar aspectos que se  puedan retomar en futuros diseños de programas. | * Reportes de inscripción, permanencia y conclusión que permitan contrastar el número de participantes inscritos y los que concluyeron. * Informe final del programa o de las intervenciones formativas. * Informe de incidencias que permita verificar la atención y seguimiento a problemáticas de acceso y participación de docentes durante la intervención formativa. |
| c) La suficiencia del personal, recursos materiales, e infraestructura física y | Se identifica si hubo un análisis previo sobre la viabilidad y factibilidad respecto a los recursos físicos, | * Estudio de factibilidad del programa o similar |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RESULTADOS** | | |
| **Definición del criterio** | **Descripción** | **Medio o referente para su valoración** |
| tecnológica involucrados en la implementación. | tecnológicos, humanos y económicos para la operación del programa .  Se identifica si se atendieron los requerimientos con respecto a la disponibilidad de espacios físicos e infraestructura óptima y suficiente, el equipamiento y conectividad adecuados (de acuerdo con la modalidad ), los recursos humanos idóneos, tanto en el perfil de los participantes como del personal para instrumentar las intervenciones y el presupuesto suficiente.  Es necesario valorar si la disponibilidad de espacios físicos, recursos técnicos (equipo de cómputo, programas o software) y personal suficiente y adecuado para atender dichas problemática s fueron un factor relevante que haya obstaculizado la  operación del programa. | * Instrumentos, técnicas o estrategi as que permitan recuperar la perspectiva de los participantes respecto a la accesibilidad y pertinencia de las tecnologías, materiales y recursos empleados durante las intervenciones formativas (grupos focales, de análisis, paneles, entre otros). |
| Se recom ienda que al finalizar el programa se establezcan acciones de comunicación y colaboración entre quienes acompañaron la intervención y los diseñadores del programa que les permita retroalimentar las intervenciones formativas y corroborar qué dispositivos, materiales y recursos pue den seguir  implementándose y cuáles se necesitan modificar o mejorar para futuras propuestas. | | |